

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Programa Graduado de Lingüística

**Las construcciones *tough* y las construcciones de sintagma de grado en el español
puertorriqueño**

Simón Diego Campos Dondit
501-19-1401

Tesis presentada como requisito para obtener el grado de Maestría en Lingüística

Sometida al
Programa Graduado de Lingüística
8 de diciembre de 2022

Comité de tesis:

Dr. Luis A. Ortiz López (director)

Dr. Melvin González Rivera (lector)

Dr. Don E. Walicek (lector)

Declaración de derechos de autor

Este trabajo pertenece a los autores indicados. Su distribución está sujeta a la aprobación de estos y la de las instituciones señaladas. Su citación debe conferir el debido crédito a todas estas entidades.

8 de diciembre de 2022

Tabla de contenido

Lista de figuras	v
Resumen	vi
Resumen biográfico.....	viii
Reconocimientos	2
Capítulo 1: Introducción.....	3
1.1 Exposición	3
1.1.1 Estados de las CCT y las CCSG.....	5
1.2 Literatura sobre las CCT y las CCSG.....	6
1.2.1 Viabilidad de las CCT y las CCSG en el español caribeño.....	7
1.3 Justificación, objetivos y preguntas de investigación.....	10
1.3.1 Justificación	10
1.3.2 Objetivos.....	11
1.3.3 Preguntas de investigación	12
1.4 Estructura de la tesis	12
Capítulo 2: Cláusulas [-Flex] con sujeto explícito y unos aspectos del movimiento-\bar{A}	14
2.1 Cláusulas [-Flex] con sujeto explícito en inglés.....	14
2.1.1 Sujetos en inglés	14
2.1.2 Caso de los sujetos en inglés	16
2.1.3 Sujetos explícitos en cláusulas [-Flex] en inglés.....	18
2.2 Cláusulas [-Flex] con sujeto explícito en español	20
2.2.1 Origen y distribución geográfica	22
2.2.2 Propiedades pragmático-semánticas.....	25
2.2.3 Tres hipótesis sintácticas	28
2.3 Unos aspectos del movimiento- \bar{A}	37
2.3.1 Reduplicación pronominal.....	38
2.3.2 Focalización.....	42
2.3.3 Restricción de indefinitud.....	44
2.4 Resumen del capítulo.....	45
Capítulo 3: Construcciones <i>Tough</i> y construcciones de sintagma de grado	47
3.1 Las construcciones <i>tough</i>	47

3.1.1 Las construcciones <i>tough</i> en inglés	48
3.1.1.1 El generativismo clásico	48
3.1.1.2 La respuesta de Chomsky	57
3.1.1.3 Minimismo.....	60
3.1.1.4 Resumen de las CCT en inglés	65
3.1.2 Las construcciones <i>tough</i> en italiano.....	67
3.1.3 Las construcciones <i>tough</i> en español.....	71
3.1.3.1 Revisión bibliográfica de las CCT en español.....	71
3.1.3.2 Comparación con el español general, el italiano y el inglés.....	79
3.1.3.3 Resumen de las CCT en español	82
3.1.4 Resumen de las CCT	84
3.2 Construcciones de sintagma de grado	84
3.2.1 Las construcciones de sintagma de grado en inglés	85
3.2.1.1 Revisión bibliográfica de las CCSG en inglés.....	85
3.2.1.2 Comparación con las construcciones <i>tough</i>	90
3.2.1.3 Resumen de las CCSG en inglés	92
3.2.2 Las construcciones de sintagma de grado en italiano.....	94
3.2.3 Las construcciones de sintagma de grado en español.....	97
3.2.3.1 Revisión bibliográfica de las CCSG en español.....	98
3.2.3.2 Comparación con el español general, el italiano y el inglés.....	99
3.2.3.3 Resumen de las CCSG en español.....	101
3.2.4 Resumen de las CCSG.....	102
Capítulo 4: Acercamiento teórico	103
4.1 Marcos teóricos.....	103
4.1.1 Marco teórico sintáctico	103
4.1.2 Marco teórico sociolingüístico	104
4.2 Hipótesis	107
Capítulo 5: Metodología del estudio	108
5.1 Universo.....	108
5.2 Instrumento.....	109
5.3 Procedimiento.....	112
5.4 Tipo de análisis.....	113

Capítulo 6: Análisis	114
6.1 Resultados generales.....	114
6.2 Variables lingüísticas.....	115
6.2.1 Caso del sujeto.....	116
6.2.2 Reduplicación del pronombre de objeto	117
6.2.3 Definitud del argumento ascendido	119
6.2.4 Foco del argumento ascendido	120
6.2.5 Resumen de variables lingüísticas	121
6.3 Variables sociales	122
6.3.1 Género	122
6.3.2 Edad	122
6.3.3 Zona	123
6.3.4 Nivel de educación	124
6.3.5 Resumen de variables sociales	125
6.4 Resumen de datos	126
Capítulo 7: Discusión y conclusiones	128
7.1 Las hipótesis	128
7.1.1 La H ₁ : La gramaticalidad de las CCT y las CCSG.....	128
7.1.2 La H ₂ : El caso del sujeto.....	129
7.1.3 La H ₃ : La reduplicación pronominal	130
7.1.4 La H ₄ : La definitud	131
7.1.5 La H ₅ : El foco	133
7.2 Implicaciones teóricas	133
7.3 Limitaciones del estudio	136
7.4 Recomendaciones y desafíos futuros.....	138
7.5 Conclusiones.....	139
Bibliografía.....	143
Apéndices	150

Lista de figuras

Figura 1. Gramaticalidad de los estados de las CCT y las CCSG	6
Figura 2. Comparación de la gramaticalidad de los estados de las CCT y las CCSG en inglés y en español.....	10
Figura 3. Hipótesis de Suñer (1986) sobre cláusulas [-Flex] con sujeto explícito	29
Figura 4. Hipótesis de Lipski (1991) sobre cláusulas [-Flex] con sujeto explícito	31
Figura 5. Hipótesis de Ortiz y Aponte (2018) sobre cláusulas [-Flex] con sujeto explícito	33
Figura 6. Hipótesis híbrida sobre cláusulas [-Flex] con sujeto explícito.....	36
Figura 7. Movimiento-Å en la oración <i>La casa tuvo que pintarla.</i>	41
Figura 8. Operador nulo en la oración <i>This violin is easy for Niccolo to play.</i>	58
Figura 9. Operador nulo complejo en la oración <i>This violin is easy for Niccolo to play.</i> .	62
Figura 10. Movimiento largo en la oración <i>This violin is easy for Niccolo to play.</i>	66
Figura 11. Movimiento largo en la oración <i>Este violín es fácil para Niccolo tocarlo.</i>	83
Figura 12. CSG en 1ª inversión: <i>Niccolo is talented enough to play this violin.</i>	93
Figura 13. CSG en 2ª inversión: <i>This violin is too cheap for Niccolo to play.</i>	94
Figura 14. CSG en 1ª inversión: <i>Niccolo es bastante talentoso para tocar este violín.</i> ...101	101
Figura 15. CSG en 2ª inversión: <i>Este violín es demasiado barato para Niccolo tocarlo.</i>	102
Figura 16. Muestra según las variables de zona, género y edad.....	109
Figura 17. Resultados porcentales generales.....	114
Figura 18. Datos generales	115
Figura 19. Gramaticalidad versus agramaticalidad, según la variable de caso del sujeto	116
Figura 20. Gramaticalidad versus agramaticalidad, según la variable de reduplicación pronominal del objeto.....	117
Figura 21. Gramaticalidad versus agramaticalidad, según la variable de definitud del argumento ascendido	119
Figura 22. Gramaticalidad versus agramaticalidad, según la variable de foco del argumento ascendido	120
Figura 23. Resumen de la aceptabilidad o inaceptabilidad de las variables lingüísticas.121	121
Figura 24. Gramaticalidad versus agramaticalidad, según la variable de género.....	122
Figura 25. Gramaticalidad versus agramaticalidad, según la variable de edad.....	123
Figura 26. Gramaticalidad versus agramaticalidad, según la variable de zona.....	124
Figura 27. Gramaticalidad versus agramaticalidad según la variable de nivel de educación	125
Figura 28. Resumen de aceptabilidad vs. inaceptabilidad de variables sociales.....	126
Figura 29. Tabla de jerarquía de variables independientes según valor <i>p</i>	126
Figura 30. Comparación de la gramaticalidad de los estados de las CCT y las CCSG en inglés y en español.....	134

Resumen

Las construcciones *tough* con sujeto (ej. “La casa_i es difícil para Juan limpiarla_i”) y las construcciones de sintagma de grado con sujeto (ej. “La casa_i es demasiado grande para Juan limpiarla_i”) parecen ser gramaticales en el español puertorriqueño. Sin embargo, ninguna investigación aborda estas construcciones con sujeto en español porque pocas variedades de esta lengua permiten sujetos explícitos en cláusulas no finitas. Esta tesis estudió la gramaticalidad de estas construcciones en el español de Puerto Rico mediante un riguroso análisis teórico, además de un análisis de datos sobre la aceptabilidad de las estructuras. Los resultados de ambos análisis indicaron que las construcciones *tough* y las construcciones de sintagma de grado son gramaticales en el español puertorriqueño. Las construcciones son significativamente favorecidas por sujetos en el caso nominativo, mientras que la reduplicación pronominal del objeto y la definitud del argumento ascendido son preferidas pero opcionales.

Palabras clave: Construcción *tough*, construcción de sintagma de grado, cláusula no finita, sujeto explícito, sintaxis, lingüística hispánica, Puerto Rico, Caribe

Abstract

Tough constructions with subjects (ex. “The house_i is tough for John to clean t_i ”) and degree phrase constructions with subjects (ex. “The house_i is too big for John to clean t_i ”) appear to be grammatical in Puerto Rican Spanish. However, no study has addressed these constructions with subjects in Spanish because few varieties of this language allow overt subjects in non-finite clauses. This thesis studied the grammaticality of these constructions in Puerto Rican Spanish through a rigorous theoretical analysis, as well as an analysis of data on the acceptability of these structures. The results of both analyses indicated that *tough* constructions and degree phrase constructions are grammatical in Puerto Rican Spanish. These constructions are significantly favored by subjects in the nominative case, whereas object clitic doubling and definiteness of the raised argument are preferred but optional.

Keywords: *Tough* construction, degree phrase construction, non-finite clause, overt subject, syntax, Spanish linguistics, Puerto Rico, Caribbean

Resumen biográfico

Simón Diego Campos nació y creció en Chicago y sus suburbios. Durante sus años tempranos, demostró un gran interés en el lenguaje, la música y las matemáticas mientras asistía a Eugene Field Elementary School y luego a Jack London Middle School, ambas en Wheeling, IL. Se destacó académicamente como estudiante en Buffalo Grove High School en Buffalo Grove, IL, donde recibió el premio departamental del programa de español al graduarse.

Cursó un doble bachillerato en estudios hispánicos y en educación secundaria en Wheaton College en Wheaton, IL. Durante su tercer año, pasó un semestre de intercambio en la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico en Ponce. Era allí donde conoció por primera vez la lingüística. Regresó a EEUU con el deseo de volver a Puerto Rico algún día. Tras egresar de Wheaton College, enseñó español por tres años en la prestigiosa Adlai E. Stevenson High School en Lincolnshire, IL, donde pudo aplicar activamente los principios teóricos de la adquisición del lenguaje. Fue una experiencia sumamente formativa como lingüista aspirante. En 2019, cumplió su sueño de mudarse a Puerto Rico, donde reside actualmente, al comenzar sus estudios en el Programa Graduado de Lingüística de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras.

S.D. Campos aspira a ser profesor universitario y seguir investigando y publicando sobre el lenguaje. Además, espera escribir libros que lleven la lingüística a la persona común; posee una creencia fundamental de que la lingüística es “la ciencia más intuitiva”.

**Las construcciones *tough* y las construcciones de sintagma de grado en el español
puertorriqueño**

Reconocimientos

Con mucho agradecimiento, reconozco al Dr. Luis Ortiz López. Es un verdadero honor haber elaborado mi tesis bajo la dirección de este investigador prolífico y renombrado en el mundo de la lingüística hispánica. No hay suficientes palabras para indicar mi inmensa gratitud al Dr. Ortiz—profesor, investigador, educador y mentor—por su guía en la tarea más extensa y compleja que he encarado hasta hoy. Quiero reconocer también al Dr. Melvin González Rivera y al Dr. Don E. Walicek por leer este trabajo con ojos objetivos y proveerme la crítica necesaria para producir la mejor escritura que pueda.

Es con mucho gozo que reconozco a todos mis amigos y a mi querida familia. Tener su apoyo mientras investigaba y escribía era invaluable. Mis más calurosas gracias.

Reconozco a la profesora que hace casi una década supervisó mis primeros pasos en el mundo maravilloso de la lingüística, la Dra. Mayra Gotay Cruz. Le extiendo mis gracias más sinceras por encender en mí una pasión por el estudio científico del lenguaje. Nuestra clase era inolvidable, y rememoro todas las experiencias que tuve con alegría. Ojalá las nuevas etapas de la vida me sigan brindando momentos tan formativos.

Estoy agradecido a todos los miembros del Programa Graduado de Lingüística, junto a los de la Universidad de Puerto Rico, por formar una tremenda comunidad universitaria. Unas menciones especiales a la Dra. Marta Rodríguez Colón por sus sugerencias prácticas y a la Dra. Rosa Luzardo Tamargo, una directora excepcional.

Capítulo 1: Introducción

1.1 Exposición

Las construcciones¹ *tough* (CCT) (1) y las construcciones de sintagma de grado (CCSG) (2) son estructuras que parecen ser muy similares²:

(1) Construcciones *tough*

- a. George is tough for me to understand. (*Jorge es difícil de entender para mí.*)
- b. George is easy for me to forget. (*Jorge es fácil de olvidar para mí.*)

(2) Construcciones de sintagma de grado

- a. George is too mysterious for me to understand.
Jorge es demasiado misterioso para que lo entienda yo.
- b. George is boring enough for me to forget.
Jorge es bastante aburrido para que lo olvide yo.

Este paralelismo se hace más evidente cuando se examina la estructura profunda (EP) de ambas construcciones:

¹ El uso de la palabra “construcción” no debe confundirse con la gramática de construcciones (CxG). En esta tesis, los términos “construcción” y “estructura” se emplean de manera intercambiable.

² Se utilizaron estructuras alternativas en las traducciones al español de estos ejemplos, solo para clarificar el significado de las oraciones en inglés. Más adelante se examinarán a fondo en español.

(3) EP de las CCT

a. _ is tough for me to understand [_{SD}^ George].

? _ es difícil para yo entender a [_{SD}^ Jorge].

b. _ is easy for me to forget [_{SD}^ George].

? _ es fácil para yo olvidar a [_{SD}^ Jorge].

(4) EP de las CCSG

a. _ is too mysterious for me to understand [_{SD}^ George].

? _ es demasiado misterioso para yo entender a [_{SD}^ Jorge].

b. _ is boring enough for me to forget [_{SD}^ George].

? _ es bastante aburrido para yo olvidar a [_{SD}^ Jorge].

Es decir, ambas construcciones contienen un SAdj seguido por una cláusula [-Flex] encabezada por el complementador *for*. Esta cláusula tiene un sujeto, un infinitivo y un objeto. El objeto de la cláusula subordinada de ambas construcciones puede ascender a la posición de sujeto de la cláusula matriz (1) y (2). No obstante, si se analizan estas construcciones a fondo, se descubre que poseen propiedades sintácticas distintas:

(5) Ascenso en las CCT y CCSG

a. *I am tough _ to understand George.

**Yo soy difícil para _ entender a Jorge.*

(ascenso de sujeto en CT X)

b. I am too impatient _ to understand George.

?Yo soy demasiado impaciente para _ entender a Jorge.

(ascenso de sujeto en CSG √)

c. It is tough for me to understand George.

?Es difícil para yo entender a Jorge.

(sujeto expletivo en CT √)

d. *It is too mysterious for me to understand George.

**Es demasiado misterioso para yo entender a Jorge.*

(sujeto expletivo en CSG X)

En (5a) y (5b), se hace evidente que el ascenso del sujeto en inglés es gramatical para las CCSG, pero no lo es para las CCT. Por otro lado, (5c) y (5d) demuestran que, en las CCT, el sujeto y el objeto pueden permanecer *in situ*, lo cual provoca la aparición del sujeto expletivo *it* en la cláusula matriz. Sin embargo, las CCSG no permiten que ocurra.

1.1.1 Estados de las CCT y las CCSG

Hasta aquí se han descrito dos construcciones gramaticales que tienen una EP paralela, pero que permiten diferentes derivaciones mediante movimiento o inserción de sujeto expletivo. Llámense estas derivaciones *estados*. El estado fundamental sería el

más cercano a la EP: *pro* para las lenguas *pro-drop* e inserción de sujeto expletivo para las lenguas no *pro-drop*. Luego, se producen dos inversiones: la primera inversión y la segunda corresponderían al ascenso del sujeto y del objeto, respectivamente. La tabla 1 resume la gramaticalidad de los estados.

	CCT	CCSG
Sujeto expletivo	√	*
Ascenso de sujeto	*	√
Ascenso de objeto	√	√

Figura 1. Gramaticalidad de los estados de las CCT y las CCSG

1.2 Literatura sobre las CCT y las CCSG

Las CCT (Berman 1973; Brillman 2017; Chomsky 1964, 1977, 1981; Faraci 1974; Hartman 2012; Hicks 2009; Hornstein 2001; Lasnik y Fiengo 1974; Postal 1971; Postal y Ross 1971 Rosenbaum 1965; Ross 1967) y las CCSG (Brillman 2017; Chomsky 1977; Faraci 1974; Lasnik y Fiengo 1974; Nissenbaum y Schwarz 2011)³ se han estudiado extensivamente. Sin embargo, el estudio de ambas construcciones se ha llevado a cabo casi exclusivamente en inglés. En sintaxis hispánica, hay pocos estudios sobre las

³ Aunque existen varios estudios sobre esta segunda estructura que datan desde los años 70, no hubo intento de estabilizar un término para ella hasta que Nissenbaum y Schwarz (2011) sugieren el nombre *gapped degree phrases* (*sintagmas de grado ahuecados*). Recientemente, Brillman (2017) adopta este nombre en su disertación. Si bien he considerado heredar el mismo término, un problema grave es que implica que estas construcciones involucran huecos parásitos (*parasitic gaps*), de lo cual discrepo, como explicaré en los capítulos siguientes. Además, esto solo ocurriría en la segunda inversión. Por ende, he optado por llamarlos *construcciones de sintagma de grado*, un nombre más general pero que destaca el paralelismo que hay entre ellas y las construcciones *tough*.

CCT y las CCSG (entre ellos: Bosque 1999; D’Introno 1979; González García 2012; Masullo 2017; Montalbetti y Saito 1983; Reider 1993; y Zierer 1974). Todos estos trabajos abordan estas estructuras sin sujeto, pues, según las gramáticas descriptivas del español general, la EP de ambas construcciones es agramatical (6):

- (6) EP de las CCT y las CCSG en el español general
 - a. *_ es difícil para yo entender a Jorge.
 - b. *_ es demasiado misterioso para yo entender a Jorge.

La agramaticalidad se resuelve si se omite el sujeto incrustado (7):

- (7) a. Es difícil \emptyset /*yo entender a Jorge.
 - b. Jorge es demasiado misterioso para \emptyset /*yo entender.⁴

La literatura sobre estas construcciones en español y en otras lenguas se revisará minuciosamente en los capítulos 2 y 3 de esta investigación.

1.2.1 Viabilidad de las CCT y las CCSG en el español caribeño

A diferencia de otras lenguas romances, el español no permite sujetos explícitos en cláusulas no finitas (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009). No obstante, parecen existir unas excepciones. En estos ejemplos, el sujeto suele colocarse después del infinitivo (8):

⁴ Como se mencionó anteriormente, en las CCSG, el sujeto o el objeto debe ascender para que la oración sea gramatical.

- (8) Sujetos explícitos en cláusulas [-Flex] en el español histórico y general
- a. “No es tiempo de yo vivir,” de *La Celestina* (Henríquez Ureña 1940, p. 231)
 - b. “Al entrar el director, todos nos levantamos y le saludamos,” del *Esbozo* de la RAE (Morales 1986, p. 74)
 - c. “Pedro insiste en trabajar él por la noche,” (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009, p. 365)
 - d. “De haberlo sabido Juan, no habría venido,” (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009, p. 365)
 - e. “¡Llegar yo tarde! Imposible.” (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009, p. 365)
 - f. “¿Reconciliarse tus padres contigo? Ni lo sueñes,” (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009, p. 365)

Más allá de estas excepciones, se sabe que la presencia de los sujetos explícitos en cláusulas infinitas es un rasgo del español puertorriqueño (Aponte 2008, 2014; Aponte y Ortiz López 2016; De Mello 1995; Morales 1986, 1999; Ortiz López, Dauphinais y Aponte 2017; Ortiz López y Aponte 2018; Serrano 2005)⁵, como muestra (9):

- (9) Sujetos explícitos en cláusulas [-Flex] en el español puertorriqueño
- a. Para Jovita/ella tener energía por las mañanas, tiene que tomar un café.
 - b. Me multaron por Joel/él parquear mi carro en la calle.

⁵ La mayoría de los estudios mencionados se enfocan en el español caribeño, con foco en el español de Puerto Rico. Por lo tanto, se podría hipotetizar que las CCT y las CCSG también son gramaticales en el español dominicano y cubano, entre otras variedades caribeñas. La motivación original de la presente Investigación era estudiar las tres variedades antillanas del español caribeño; lamentablemente, por razones logísticas, se decidió limitar el estudio solo al español puertorriqueño.

No solo es aceptable en el español de Puerto Rico, sino que los hablantes-oyentes puertorriqueños favorecen esta estructura frente a aquellas con PRO (Ortiz López y Aponte 2018). Por ende, es posible que algunos estados de las CCT y las CCSG con sujeto, como (10) y (11), sean gramaticales para los hablantes-oyentes puertorriqueños:

(10) CCT en el español puertorriqueño

- a. ?Es difícil para Joaquín atrapar esas ratas. (pro ?)
- b. *Joaquín es difícil para atrapar esas ratas. (sujeto ascendido X)
- c. ?Esas ratas son difíciles para Joaquín atrapar(las)⁶. (objeto ascendido ?)

(11) CCSG en el español puertorriqueño

- a. *Es muy rápido para Joaquín atrapar esas ratas.⁷ (pro X)
- b. Joaquín es muy lento para atrapar esas ratas. (sujeto ascendido √)
- c. ?Esas ratas son muy rápidas para Joaquín atrapar(las). (objeto ascendido ?)

La tabla 2 resume la gramaticalidad de los estados de las construcciones *tough* y de las construcciones de sintagma de grado en el español caribeño frente al inglés.

⁶ Se incluye un pronombre de objeto reduplicado. Esto se discutirá en el capítulo 2.

⁷ Es imprescindible aclarar la aparente gramaticalidad del estado fundamental de las CCSG cuando el adjetivo concuerda con el SD al final de la oración. En la oración entendida, *pro* está coindexado con este SD, el cual sufre dislocación a la derecha. Es decir: “*pro* es demasiado largo para Samuel completar, el cuestionarioi.” Esta oración sería anafórica, no una construcción de sintagma de grado. Por otro lado, en el estado fundamental de las CCSG verdaderas, la cláusula matriz es una construcción impersonal, no anafórica, como “(pro) Es bueno que...”. Por esta razón, el adjetivo de los estados fundamentales de tanto las CCSG como las CCT siempre demuestra los rasgos flexivos [+ masc.] [+ sing.].

Inglés Norteamericano y Británico ⁸			Español Caribeño		
	CCT	CCSG		CCT	CCSG
Sujeto expletivo	√	*	<i>pro</i>	?	*
Ascenso de sujeto	*	√	Ascenso de sujeto	*	√
Ascenso de objeto	√	√	Ascenso de objeto	?	?

Figura 2. Comparación de la gramaticalidad de los estados de las CCT y las CCSG en inglés y en español

1.3 Justificación, objetivos y preguntas de investigación

1.3.1 Justificación

Ante este panorama, se entiende que hay un vacío significativo con relación al estudio de estas construcciones en la sintaxis hispánica, a pesar de la literatura extensa sobre estas estructuras en la sintaxis del inglés. El presente estudio pretende añadir el tema de las CCT y las CCSG a la literatura sobre la sintaxis española, lo cual no solo contribuye a la lingüística hispánica, sino al estudio del español caribeño. Esta variedad de la lengua española, a pesar de que sus características fonológicas, morfosintácticas y léxico-semánticas son rigurosamente detalladas en un sinnúmero de investigaciones a lo largo de los siglos, aún presenta retos descriptivos y explicativos, así como rasgos no documentados (Ortiz López 1999). En particular, las peculiaridades de la sintaxis del español caribeño han llamado la atención de lingüistas con diversos trasfondos

⁸ La mayoría de los autores, aunque no especifican la variedad del inglés que abordan en sus publicaciones sobre las CCT y las CCSG, son norteamericanos y británicos. Hacen falta estudios sobre estas estructuras en otras variedades del inglés.

académicos (Ortiz López 1999). El presente trabajo, por consiguiente, avanza en el empeño de muchos lingüistas que examinan el español caribeño independientemente del estigma dialectal y sociolingüístico (Ortiz López 2010).

Más allá del ámbito de la sintaxis hispánica, esta tesis retoma las construcciones *tough* y las construcciones de sintagma de grado en general. Específicamente, explora ciertas variables lingüísticas que pueden acondicionar la gramaticalidad de estas construcciones, como el caso del sujeto, la reduplicación del pronombre de objeto, la definitud del argumento ascendido y el foco del argumento ascendido. Ello, a su vez, puede iluminar nuestro entendimiento acerca de la función y del uso de las CCT y las CCSG. Unos lingüistas han sugerido unas hipótesis (véanse Bosque 1999; Chomsky 1977; González García 2012; Postal 1971); sin embargo, estas propuestas carecen de evidencia empírica. Unas de las variables y su justificación se explicarán en el capítulo 2.

Además, esta tesis aporta a la teoría sintáctica al dar cuenta descriptivamente de las propiedades de las CCT y las CCSG en una lengua distinta al inglés. Su validez en esta lengua sugerirá que las propiedades de estas estructuras forman parte de la Gramática Universal (Chomsky, 1965; Greenberg 1963). Como resultado, este hallazgo motivará una plétora de estudios translingüísticos acerca de las CCT y las CCSG.

1.3.2 Objetivos

Los objetivos de esta investigación son:

1. Investigar la aceptabilidad de las CCT y las CCSG en el español puertorriqueño.
2. Examinar las variables lingüísticas independientes que pudieran acondicionar la gramaticalidad de las CCT y las CCSG en el español puertorriqueño (caso del

sujeto, reduplicación del pronombre de objeto, definitud del argumento ascendido y foco del argumento ascendido).

3. Comparar los resultados sobre la gramaticalidad de los estados de ambas construcciones en el español puertorriqueño con su gramaticalidad en el inglés (simétrico o asimétrico).

4. Explicar teóricamente la variación puertorriqueña del español dentro de un modelo que dialogue con la evidencia de estas estructuras en inglés.

1.3.3 Preguntas de investigación

Los objetivos en la sección anterior engendran estas preguntas de investigación:

1. ¿Cuán aceptables son las CCT y las CCSG en el español puertorriqueño?
2. ¿Qué factores lingüísticos permiten la gramaticalidad de las CCT y las CCSG?
3. ¿Hay simetría o asimetría de la gramaticalidad de los estados de estas estructuras entre el inglés y el español puertorriqueño?
4. ¿Cómo se aborda sintácticamente este fenómeno dentro del español puertorriqueño en comparación con el inglés? ¿Cómo dialoga con la universalidad del lenguaje?

1.4 Estructura de la tesis

Aunque era necesario proporcionar una recapitulación breve de los conocimientos sobre las construcciones *tough* y las construcciones de sintagma de grado y su viabilidad en el español puertorriqueño, aún queda mucho por profundizar. El capítulo 2 discutirá dos elementos esenciales de las CCT y CCSG: las cláusulas no finitas con sujeto explícito y unos aspectos del movimiento- \bar{A} . Se analizarán estos fenómenos en inglés y en español con el propósito de entender e hipotetizar cómo figuran en las CCT y las CCSG.

En el capítulo 3, se discutirán las construcciones *tough* y las construcciones de sintagma de grado, respectivamente. Ambas secciones de este capítulo comenzarán con una revisión bibliográfica de la estructura en cuestión en la lengua inglesa, seguida por un repaso de su estudio en otras lenguas, finalmente, se analizarán en el español. Se destacarán las diferencias entre el español y otras lenguas y se proveerá la representación sintáctica adoptada en esta tesis, basada en las consideraciones holísticas de estas estructuras y de la variedad puertorriqueña del español. En el capítulo 4 se expone el marco teórico y las hipótesis que guían este trabajo. El capítulo 5 describe la metodología del estudio: la selección de los participantes; el instrumento que se llevó a cabo para medir la gramaticalidad de las CCT y las CCSG entre los hablantes oyentes puertorriqueños; el procedimiento; y el tipo de análisis. En el capítulo 6 se analizarán los hallazgos de este trabajo. Finalmente, en el capítulo 7, se resumirán las conclusiones, así como las implicaciones teóricas de las CCT y CCSG y el español puertorriqueño. También, se identificarán algunas limitaciones del estudio y algunas consideraciones para futuras investigaciones.

Capítulo 2: Cláusulas [-Flex] con sujeto explícito y unos aspectos del movimiento- \bar{A}

El propósito de este capítulo es describir las cláusulas no finitas con sujeto explícito y algunos aspectos del movimiento- \bar{A} con el fin de entender las semejanzas y las diferencias estructurales entre el inglés y el español. Entender estas diferencias ayudará a determinar la manera que en se formulan las construcciones *tough* y las construcciones de sintagma de grado en los siguientes dos capítulos.

Aunque no conviene desviarnos mucho de las CCT y las CCSG, será necesaria examinar algunos aspectos de ambos fenómenos que no están directamente relacionados con las construcciones bajo estudio en esta investigación. Ello aportará al entendimiento general de los sujetos explícitos en cláusulas [-Flex] y el movimiento- \bar{A} y, a su vez, facilitará el vínculo entre los resultados y el estudio tipológico de estos fenómenos.

Primero, se examinarán las cláusulas no finitas con sujeto explícito en inglés y luego en español. Segundo, se discutirán unos aspectos del movimiento- \bar{A} relevantes para las CCT y las CCSG, a saber, la reduplicación pronominal, la focalización y la restricción de indefinitud. Estos tres aspectos se abordarán uno a la vez, y se comparará el comportamiento del inglés y del español dentro de cada sección.

2.1 Cláusulas [-Flex] con sujeto explícito en inglés

2.1.1 Sujetos en inglés

Antes de examinar los sujetos explícitos en cláusulas no finitas en inglés, es crucial inspeccionar el comportamiento de los sujetos en esta lengua en general. Es bien conocido que el inglés es una lengua no *pro-drop* (Chomsky 1981):

- (12) El inglés como lengua no *pro-drop*
- a. I/* ordered a coffee. (*Yo pedí un café.*)
 - b. Oscar/He/* \emptyset drank water. (*Óscar bebió agua.*)
 - c. The chefs/They/* \emptyset know how to cook well. (*Los chefs saben cocinar bien.*)
 - d. We/* \emptyset enjoyed our food. (*Disfrutamos nuestra comida.*)

Aun cuando el verbo es avalente, el sujeto expletivo *it* es obligatorio (Chomsky 1981):

- (13) Oraciones impersonales en inglés
- a. It/* \emptyset is important to be reliable. (*Es importante ser confiable.*)
 - b. It/* \emptyset is raining in Florida today. (*Está lloviendo en Florida hoy.*)
 - c. It/* \emptyset will snow in Japan tomorrow. (*Nevará en Japón mañana.*)

Se especula que la presencia del sujeto compulsoria en inglés se debe a la concordancia verbal [-fuerte] en esta lengua (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009; Camacho 2013; Jaeggli y Saffir 1989). No obstante, el único verbo en inglés que demuestra conjugación compleja del presente de indicativo, *to be*, requiere un sujeto explícito:

- (14) Obligatoriedad del sujeto explícito con el verbo *to be* en inglés
- a. I/* \emptyset am standing over here. (*Estoy de pie acá.*)
 - b. She/* \emptyset is going to the beach with her dad. (*Ella va a la playa con su papá.*)
 - c. They/* \emptyset are brothers. (*Son hermanos.*)

El único contexto en el que el sujeto se puede omitir en inglés es en las cláusulas imperativas de segunda persona (Huddleston y Pullum 2005) (15):

- (15) Cláusulas imperativas de segunda persona en inglés
- a. You/ø don't ever say his name again! (*¡Jamás vuelvas a decir su nombre!*)
 - b. [_{SD}^ You all]/ø be good! (*¡Pórtense bien!*)

Salvo esto⁹, el inglés requiere sujetos explícitos en cláusulas [+Flex] categóricamente.

2.1.2 Caso de los sujetos en inglés

El caso nominativo se utiliza para indicar el sujeto de la oración en lenguas con casos gramaticales o pronominales. Sin embargo, hay unos ambientes peculiares en los que el sujeto asume el caso acusativo en inglés. El primero son los sujetos compuestos (Huddleston y Pullum 2005) (16)¹⁰:

- (16) Sujetos compuestos en inglés
- a. Me and my wife moved to New York.
Mi esposa y yo nos mudamos a Nueva York.
 - b. Where is Josh? – Him and his cousin went hunting.
¿Dónde está Josué? –Él y su primo fueron de caza.

⁹ Otra excepción es que en los registros informales de unas variedades del inglés, se observa a veces que el sujeto se omite (ej. “Sorry, I/ø gotta go.” [*Perdón, tengo que irme*]).

¹⁰ En los registros más formales del inglés, el pronombre se declina al nominativo y aparece segundo, así como el español general.

Los sujetos de preguntas y contestaciones incompletas aparecen en el caso acusativo (Hudson 1989) (17-18):

(17) Preguntas incompletas en inglés

a. Hey, you! Stop! – Me/*I? (*¡Oye, tú! ¡Detente! – ¿Yo?*)

b. You two should leave. – Us/*We? (*Ustedes dos deben irse. – ¿Nosotros?*)

(18) Contestaciones incompletas en inglés

a. Who kissed Elena first? – Me/*I. (*¿Quién besó a Elena primero? – Yo.*)

b. Who stole your necklace? – Her/*She. (*¿Quién robó tu cadena? – Ella.*)

Finalmente, en elipsis del argumento desnudo (*bare argument ellipsis* o *stripping*), los sujetos que quedan se declinan al acusativo¹¹ (Hudson 1989):

(19) Elipsis del argumento desnudo en inglés

a. I can run faster than him/*he. (*Puedo correr más rápido que él.*)

b. He got sick first, then me/*I. (*Él se enfermó primero, luego yo.*)

c. Should they leave first, or us/*we? (*¿Deben salir ellos primero, o nosotros?*)

d. He committed the crime, not her/*she. (*Él cometió el crimen, ella no.*)

¹¹ Es aceptable que asuman el caso nominativo en registros formales del inglés.

2.1.3 Sujetos explícitos en cláusulas [-Flex] en inglés

Ahora, se analizan los sujetos explícitos en cláusulas no finitas, estructura común que se encuentra en las CCT y las CCSG. Hay dos tipos de cláusulas no finitas: cláusulas infinitivas y cláusulas de gerundio (Huddleston y Pullum 2005) (20-21):

(20) Sujetos explícitos en cláusulas infinitivas en inglés

a. I hope for you to be well. (*Espero que estés bien.*)

b. They wish for me to be successful. (*Desean que tenga yo éxito.*)

(21) Sujetos explícitos en cláusulas de gerundio en inglés

a. He was annoyed by us arriving late. (*Estaba molesto de que llegáramos tarde.*)

b. His mom was scared of him getting hurt. (*Su mamá temía que se lastimara él.*)

Obsérvese que el sujeto de estas cláusulas asume el caso acusativo, no el nominativo. Es tentador pensar que ello se debe a la preposición antepuesta que sirve como complementador que encabeza el SComp de la cláusula [-Flex] (Bresnan 1972). No obstante, los sujetos explícitos en cláusulas no finitas en inglés se declinan al acusativo aun cuando no hay complementador explícito (Huddleston y Pullum 2005) (22):

- (22) a. Him/*He having an accident caused us to lose the race.
El que tuviera él un accidente nos hizo perder la carrera.
- b. Us/*We losing the race meant we wouldn't get to meet the president.
El que perdiéramos la carrera significó que no podríamos conocer al presidente.
- c. John's favorite part of the excursion was me/*I falling off the camel.
La parte favorita de la excursión para Juan era cuando yo me caí del camello.
- d. The most bizarre thing about their trip was them/*they not remembering it.
Lo más extraño sobre su viaje era que ellos no lo recordaban.

En esta sección, se establecieron dos propiedades de los sujetos del inglés. La primera postula que esta lengua favorece los sujetos explícitos, tanto en cláusulas [+Flex] como [-Flex]. Esta propiedad posibilita las CCT y las CCSG con sujeto. La segunda propiedad propone unos contextos en los cuales los sujetos asumen el caso acusativo; uno de ellos ocurre con las cláusulas [-Flex]. Por lo tanto, se espera que el sujeto de una construcción *tough* o una construcción de sintagma de grado se decline al caso acusativo en el estado fundamental y la segunda inversión, como en (23-24).

- (23) Caso del sujeto en construcciones *tough* en inglés
- a. It is tough for her/*she to complete her homework.
- b. It is impossible for him/*he to see the birds.

(24) Caso del sujeto en construcciones de sintagma de grado en inglés

a. The couch is too heavy for me/*I to lift.

b. The book is short enough for us/*we to finish.

2.2 Cláusulas [-Flex] con sujeto explícito en español

Es importante notar dos propiedades del español relacionadas a las que se expusieron sobre en la sección anterior sobre el inglés. Primero, aunque en el español general, se suele omitir el sujeto en cláusulas [+Flex] (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009), los hablantes puertorriqueños prefieren incluirlo (Camacho 2013; Lipski 1996; Morales 1997; Ortiz 1999; Suñer 1986). Esta es una semejanza entre esta variedad del español y el inglés. Segundo, con respecto al caso de los sujetos, se utiliza el caso nominativo categóricamente en todas las variedades del español, sean en cláusulas [+Flex] (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009) o cláusulas [-Flex] (De Mello 1995; Lipski 1991; Morales 1986; Ortiz López y Aponte 2018; Suñer 1986). Ello se demuestra muy claramente en los ejemplos en la sección 2.1 y sus traducciones al español.

Esta discrepancia entre el español y el inglés predice que en las CCT y las CCSG, la gramaticalidad de estas estructuras aumentará si el sujeto aparece en el caso nominativo, en lugar del acusativo (25-26).

(25) Caso del sujeto en construcciones *tough* en español

a. ?Es difícil para yo/??mí completar la tarea.

b. ?Es imposible para tú/??ti ver los pájaros.

(26) Caso del sujeto en construcciones de sintagma de grado en español¹²

a. ?El sofá es demasiado pesado para yo/??mí levantar(lo).

b. ?El libro es bastante corto para tú/??ti terminar(lo).

Para que el sujeto en el caso acusativo sea gramatical, *para mí* tendría que ser inciso (27):

(27) a. Es difícil, para mí, completar la tarea.

b. Es imposible, para ti, ver los pájaros.

Ahora bien, es crítico considerar que los incisos son estructuras extraconfiguracionales que se añaden después de que se forma la oración (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009); no son generados en la EP de estas oraciones y, por lo tanto, (27a) y (27b) no son construcciones *tough* con sujeto.

Hacer esta observación es fácil. Lo difícil es explicar por qué y cómo reciben los sujetos en cláusulas no finitas el Caso [NOM]. Antes de repasar la literatura sobre el debate teórico, se detallará el origen y la distribución geográfica de los sujetos explícitos en cláusulas [-Flex] en el mundo hispanohablante. Luego, se resumirán los hallazgos sobre las propiedades pragmático-semánticas de esta construcción. Finalmente, se discutirá el debate teórico sobre la estructura sintáctica de esta construcción en español.

¹² En estos ejemplos, se incluye el clítico reduplicado entre paréntesis. Este aspecto del movimiento- \bar{A} se discutirá en la sección 2.3.1.

2.2.1 Origen y distribución geográfica

La primera mención metalingüística de las cláusulas [-Flex] con sujeto explícito en español se remonta a la primera mitad del siglo XX. Keniston (1937) estudia la sintaxis del español del siglo XVI y cita una plétora de ejemplos históricos de esta estructura. Parece detonar una explosión de interés en la estructura entre numerosos hispanistas de una variedad de países. El primero es de Henríquez Ureña (1940), quien además de reportar la estructura en el español dominicano, cita más ejemplos históricos de los sujetos explícitos en cláusulas [-Flex]. Unos años más tarde, Kany (1945) detalla la distribución geográfica de la estructura al citar ejemplos de Argentina, Uruguay, Ecuador, Venezuela, Colombia y Cuba. Según este autor, las cláusulas [-Flex] con sujeto explícito han caído en desuso en el español normal, y solo sobreviven marginalmente en estas regiones. En los años siguientes, Puerto Rico, Andalucía y Murcia (Navarro Tomás 1948), Luisiana (MacCurdy 1950), Trinidad (Thompson 1957), y Canarias (Alvar 1959) se añaden a la descripción de la distribución geográfica de la estructura.

Tras el nacimiento y la divulgación de la teoría de rección y ligamiento (Chomsky 1981), el estudio sobre las cláusulas [-Flex] con sujeto explícito se convirtió en un tema de interés entre los lingüistas hispanistas, quienes se interesaron más en la estructura sintáctica que en su distribución dialectal. Suñer (1986) trata el español caribeño como un solo dialecto, y asevera que las cláusulas [-Flex] con sujeto explícito son más típicas en este dialecto frente a otros, como se escuchan en todos los sociolectos y registros del español caribeño. Morales (1986) es la primera investigadora en recopilar datos sobre los sujetos en cláusulas no finitas en Puerto Rico. Los resultados de su análisis de *corpus* indican que los bilingües utilizan esta estructura con mayor frecuencia que los

monolingües. La autora especula que la influencia del inglés en los puertorriqueños bilingües conlleva “una práctica deficiente de las posibilidades expresivas del sistema lingüístico del español” (Morales 1986, p 112). No obstante, esta especulación no da cuenta de la enorme distribución geográfica de las cláusulas [-Flex] con sujeto explícito; en particular, en países con contacto mínimo con el inglés. El año siguiente, Bentivoglio (1987) encuentra cláusulas [-Flex] con sujetos explícitos en un corpus del habla de venezolanos de Caracas. Discrepa de Suñer (1986) al aseverar que la descripción dialectal de esta estructura no se delimita al Caribe insular (Bentivoglio 1987).

Más adelante, Lipski (1991) provee una descripción de la distribución geográfica de esta estructura que ha sido la más comprensiva hasta la fecha. Reafirma que las cláusulas no finitas con sujeto explícito se encuentran frecuentemente en el español hablado en el Caribe (Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Venezuela, Panamá y la costa de Colombia). No obstante, presenta ejemplos con esta construcción de regiones donde no se ha considerado su presencia, como Guadalajara, México; Tegucigalpa, Honduras; Asunción, Paraguay; Ovalle, Chile; y Filipinas (Lipski 1991). Observa que las cláusulas [-Flex] con sujeto explícito típicamente se asocian con registros de habla informales en estas variedades. Aunque los ejemplos que presenta Lipski (1991) no se deben descartar, es imprescindible notar que sería ideal contar con datos sociolingüísticos que prueben que estas zonas verdaderamente forman parte de la distribución geográfica de la estructura en cuestión. El autor propone que la permanencia de la estructura en el Caribe se podría asociar a la influencia del español de Canarias, al contacto lingüístico con otras lenguas ibéricas, a la preservación de rasgos del español arcaico y al habla *pidginizada* (“pidginized speech”, p. 213) de los esclavos africanos.

DeMello (1995) realiza un análisis de corpus del habla de las 12 ciudades siguientes: Bogotá, Colombia; Buenos Aires, Argentina; Caracas, Venezuela; La Habana, Cuba; La Paz, Bolivia; Lima, Perú; Madrid, España; Ciudad de México, México; San José, Costa Rica; San Juan, Puerto Rico; Santiago, Chile; y Sevilla, España. Descubre que el 75% de todos los tokens de esta construcción se recopilaron de hablantes de San Juan, Puerto Rico y de Caracas, Venezuela. Estos datos constituyen evidencia contundente de que hay una correlación estrecha entre este fenómeno y el habla caribeña en el español contemporáneo.

En años recientes, ha vuelto a retomar el tema de las cláusulas no finitas con sujeto explícito en el español—esta vez, desde una perspectiva microvariacionista de la interfaz sintáctico-pragmática. Ortiz y Aponte (2018) administraron un cuestionario de juicios de aceptabilidad de oraciones con esta estructura en Puerto Rico, República Dominicana, Cuba y México. Hallaron que los participantes de los tres países caribeños favorecieron fuertemente las cláusulas no finitas con sujeto explícito, mientras que los participantes mexicanos las rechazaron.

En resumen, las cláusulas [-Flex] con sujeto explícito no son invento reciente, y tampoco son resultado de una deficiencia lingüística de los puertorriqueños bilingües. Tienen precedente histórico y se han conservado en esta región, aunque aún es incierto el porqué y el cómo de su permanencia. Como se discutió en los párrafos anteriores, los datos existentes respaldan la noción de que esta estructura es bastante común en Puerto Rico, República Dominicana, Cuba y Venezuela. Empero, faltan datos que prueben que es común en las demás regiones del Caribe (Panamá y la costa de Colombia), y que es una estructura marginal fuera del Caribe.

2.2.2 Propiedades pragmático-semánticas

La perspectiva de la interfaz sintáctico-semántico-pragmática es una aplicación reciente en las cláusulas [-Flex] con sujeto explícito (Ortiz y Aponte 2018), aunque faltan más estudios. Ya se ha logrado determinar unas propiedades pragmático-semánticas de esta estructura mediante análisis de datos.

Morales (1986) analizó el habla grabada de puertorriqueños. Los datos indicaron que en ciertas instancias, la inclusión de un sujeto explícito en cláusulas [-Flex] era para enfatizar el sujeto. En otras instancias, se utilizaba para prevenir ambigüedades. Estos hallazgos son intuitivos como se demuestra en el siguiente ejemplo:

- (28) a. La maestra nos administró un pre-examen para saber si estábamos listos para la evaluación final.
- b. La maestra nos administró un pre-examen para ella saber si estábamos listos para la evaluación final.
- c. La maestra nos administró un pre-examen para nosotros saber si estábamos listos para la evaluación final.

(28a) conlleva dos interpretaciones. La primera se clarifica en (28b) por el sujeto *ella* de la cláusula no finita subordinada. En (28b), queda claro que el propósito del pre-examen era para que *la maestra* supiera si estaban listos los estudiantes. Esta utilización del sujeto explícito es enfática. La segunda interpretación, indicada en (28c), es que el propósito del pre-examen era para que *los estudiantes mismos* comprobaran su propio progreso

académico. En este ejemplo, el sujeto explícito se incluye para guiar al oyente a una interpretación menos típica, sea por razones semánticas, sintácticas o ambas.

La tercera observación de Morales (1986) es que los verbos infinitivos carecen de especificaciones sobre persona y tiempo. Nota que el modo subjuntivo también demuestra especificaciones temporales débiles, pero se vincula fuertemente al sujeto mediante los rasgos- ϕ . La inclusión de un sujeto explícito en una cláusula [-Flex], por ende, implicaría los mismos rasgos de [-tiempo][+persona] que el subjuntivo, y los datos de Morales (1986) indican que ambas estructuras se alternan en los mismos contextos.

Ahora bien, hay unas consideraciones adicionales que se pueden extraer de este último hallazgo de Morales (1986). Aunque parece cierto que el sentido temporal del modo subjuntivo no es tan fuerte que el del modo indicativo, tampoco carece de todo valor temporal en absoluto¹³—como ocurre con el infinitivo. Además, el infinitivo no posee rasgos de aspecto. A diferencia del modo subjuntivo, la forma infinitiva es una destilación semántica total del verbo que lo despoja de todo rasgo temporal, modal¹⁴ y aspectual que no sea inherente en el sentido léxico del verbo. Es decir, el infinitivo alcanza el grado mínimo de especificidad de estos rasgos, lo cual puede constituir una herramienta comunicativa que sea distinta al subjuntivo. Los sentidos de las oraciones (29a) y (29b) son muy similares, pero hay una diferencia sutil entre estas oraciones, debido a la vaguedad intencional sobre el tiempo en que ocurre *saber* en (29b):

¹³ Hasta Morales (1986) nota que el subjuntivo puede alcanzar “referencia temporal...anafórica con respecto a la del verbo matriz,” (p. 102).

¹⁴ Ortiz y Aponte (2018) consideran que el infinitivo es un modo no flexionado. Puede ser, pero el punto es el mismo: los verbos infinitivos carecen de los rasgos semánticos implicados por los modos flexionados.

- (29) a. La maestra nos administró un pre-examen para que nosotros supiéramos si estábamos listos para la evaluación final.
- b. La maestra nos administró un pre-examen para nosotros saber si estábamos listos para la evaluación final.

Desde luego, habría que indagar esta sutileza modal en trabajos futuros.

Bentivoglio (1987) realizó un estudio similar a Morales (1986) en Caracas, Venezuela. Encontró que las cláusulas [-Flex] con sujeto explícito son más frecuentes cuando el sujeto de la cláusula matriz y el de la cláusula subordinada no son correferentes. Es más, esta construcción es aún más frecuente cuando el sujeto de la cláusula subordinada no está presente en la cláusula matriz. Finalmente, la autora encuentra que el sujeto explícito de la cláusula no finita tiende a ser personal, y los sujetos impersonales suelen encontrarse en otras estructuras.

Aponte (2014) administró un cuestionario de juicios de aceptabilidad a participantes de Cuba, República Dominicana y Puerto Rico. Los datos acerca de las cláusulas [-Flex] con sujeto explícito señalaron que esta estructura se juzga como más aceptable cuando el sujeto es [+actante] y [-específico] (*tú* general, *uno*, etc.). Además, el rasgo [+declarativo] de la cláusula matriz aumenta la aceptabilidad de un sujeto explícito en la cláusula no finita subordinada. Por último, los resultados de Aponte (2014) se discrepan de los hallazgos de Bentivoglio (1987), pues no encuentra ninguna correlación entre la correferencialidad de sujetos y la aceptabilidad de la estructura.

En resumen, las cláusulas [-Flex] carecen de rasgos temporales, modales y aspectuales. Cuando admiten sujetos explícitos, su valor semántico se aproxima al del modo subjuntivo, pero menos específico. El sujeto explícito suele ser [+actante] y [-específico], y puede ejercer una función enfática o puede servir para resolver ambigüedades. La estructura es preferible cuando la cláusula matriz es [+declarativa].

2.2.3 Tres hipótesis sintácticas¹⁵

A pesar del vasto interés académico en las cláusulas no finitas con sujeto explícito en el español, pocos teóricos se han atrevido a proveer una explicación formal de su estructura sintáctica. Sobre todo, poder explicar cómo el sujeto recibe el Caso [NOM] ha resultado ser un asunto difícil. Se han planteado tres hipótesis sobre la representación sintáctica de las cláusulas [-Flex] con sujeto explícito en el español.¹⁶

La primera fue propuesta por Suñer (1986). Observa que el español caribeño demuestra un debilitamiento de CONC (*AGR*) de los SSFlex, y cita como evidencia: (1) la elisión de la *-s* y la *-n* finales de las conjugaciones verbales; (2) el orden de palabras rígido S + V; y (3) la tendencia de favorecer el sujeto explícito frente a *pro*. En cuanto al caso del sujeto de estas cláusulas, considera que *para* es preposición, no complementador; por lo tanto, se ubica fuera del SComp al no poder asignarle Caso al SD. Propone, entonces, que en este dialecto, los sujetos de las cláusulas reciben el Caso [NOM] del orden de palabras rígido—no de Flex, y tampoco de la preposición en las

¹⁵ Algunos conceptos de la sintaxis contemporánea que son ampliamente aceptados ahora no lo eran al momento de publicación de las hipótesis en cuestión, o no existían todavía (por ejemplo, la hipótesis del SD de Abney (1987)). Como estos cambios se adaptan fácilmente a las hipótesis mencionadas, las explicaciones de los lingüistas y los diagramas arbóreas presentados se han actualizado en este respecto.

¹⁶ Esta sección se limitará a propuestas sobre la configuración sintáctica de esta estructura específicamente en español. Dicho eso, sí se citará información relevante de publicaciones que tratan la estructura en otros idiomas.

cláusulas no finitas. La figura 3¹⁷ demuestra el análisis de las cláusulas [-Flex] con sujeto explícito, según Suñer (1986):

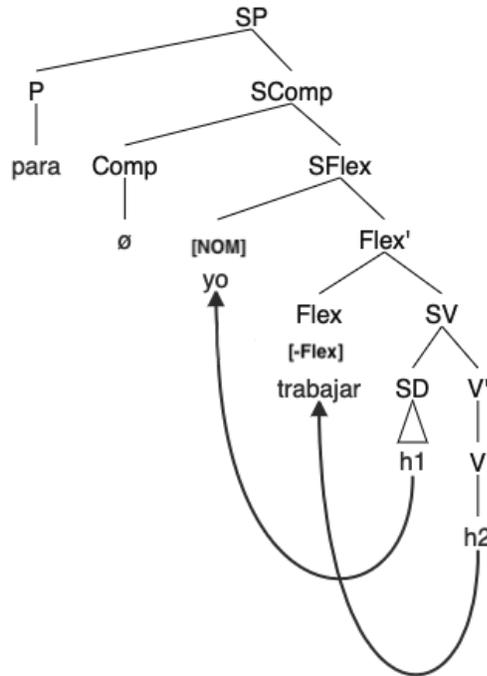


Figura 3. Hipótesis de Suñer (1986) sobre cláusulas [-Flex] con sujeto explícito

La hipótesis de Suñer (1986) es problemática desde múltiples maneras. Primero, las evidencias del debilitamiento de CONC que menciona son dudosas. En Puerto Rico, la -s final más típicamente se aspira o promueve el alargamiento de la consonante siguiente, en lugar de sufrir elisión total (Luna 2014; Ortiz López 2022); ello constituye un rasgo fonológico interpretable como marcador de concordancia. Tampoco hay evidencia de que la -n final se elide en Puerto Rico, a pesar de la afirmación de Suñer (1986). Aunque se elidiesen la -s y la -n finales, el llamado debilitamiento solo aplicaría a la segunda y tercera personas del presente de indicativo. La morfología verbal varía en la

¹⁷ Se utilizó jsSyntaxTree (<https://ironcreek.net/syntaxtree/>) para crear este y los demás diagramas arbóreos en esta tesis.

primera persona y en otros tiempos, modos y aspectos verbales. Es más, ninguna de estas formas verbales coincide con la forma infinitiva con el marcador *-r*, lo cual permite una clara distinción entre las formas finitas y no finitas de los verbos. Lipski (1991) ha criticado la hipótesis de Suñer (1986) por notar que al tomar en cuenta todas las variedades del español de América Latina, no hay una coincidencia total entre la presencia de las preguntas no invertidas, los infinitivos con sujeto explícito y el debilitamiento de las codas finales.

Si damos por buena la propuesta de Suñer (1986), supongamos que sí hay un grado significativo de debilitamiento de CONC en el español caribeño frente a otras variedades del español, empero, este debilitamiento no se ha aproximado a la muy débil concordancia verbal del inglés (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009; Camacho 2013; Jaeggli y Saffir 1989). Ahora bien, si el debilitamiento de CONC en el español caribeño es responsable por la obtención del Caso [NOM] de la estructura misma, como sería así en inglés; no obstante, en inglés, el sujeto es asignado el Caso [NOM] de CONC en cláusulas [+Flex] (Chomsky 1981). Permitir que los sujetos obtengan el Caso [NOM] en cualquier cláusula, sea [+Flex] o [-Flex], conllevaría un sinnúmero de ramificaciones negativas. La más obvia, en que a nuestro juicio, falla la hipótesis de Suñer (1986) es explicar la agramaticalidad de las siguientes oraciones en las que el verbo no se conjuga:

- (30) a. *Yo trabajar.
b. *Nosotras caminar.
c. *Tú comer.

La segunda hipótesis fue propuesta por Lipski (1991). Este hispanista propone que el sujeto, sin Caso, se inserta antes del infinitivo después que se genera la oración, pero antes de la asignación de Casos. Sugiere que puede ocurrir de dos maneras: (1) por reemplazar el *PRO* existente; o (2) por adjuntarse al verbo, presumiblemente en el mismo nódulo. A la hora de asignación de Caso, no hay nada que le asigne Caso al sujeto, y éste queda no marcado. Sin embargo, como el sujeto ha de manifestarse, los principios universales permiten que su forma asuma el caso nominativo, como el caso por defecto (*default case*) de esta lengua. La figura 4 representa las dos posibilidades que plantea Lipski (1991) sobre la estructura.

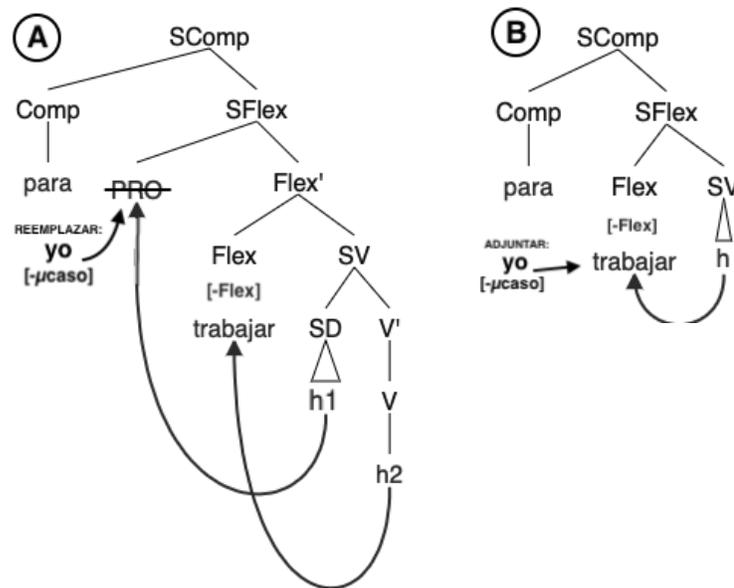


Figura 4. Hipótesis de Lipski (1991) sobre cláusulas [-Flex] con sujeto explícito

Lipski (1991) no está solo en apoyar la existencia del caso por defecto (Hwang, 1997; Kang, 1998; Roehrs 2002; Schütze 2001; Zwart 1988). Argumenta que el caso nominativo es el caso por defecto en el español, como en (6-8), los cuales demuestran que es el acusativo en inglés. No obstante, la inserción de un SD sin Caso, que luego

asume el caso por defecto automáticamente, es una explicación demasiado poderosa. No solo deshace la motivación de la teoría del caso en primer lugar (Chomsky 1981), sino que se topa con el mismo problema que presenta la hipótesis de Suñer (1986): posibilitaría las oraciones agramaticales en (19). Segundo, si el sujeto de las cláusulas no finitas se inserta después de la formación de la EP de la oración, sería una especie de inciso. Se esperaría una pausa antes y después del elemento insertado (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009); sin embargo, esto parece ser imposible para la estructura (31):

- (31) a. ...para Jonás trabajar.
b. *...para, Jonás, trabajar.

Finalmente, el contexto de las construcciones *tough* y las construcciones de sintagma de grado hacen aun más dudosa la hipótesis de Lipski (1991). En ejemplos básicos de las cláusulas [-Flex] con sujeto explícito, los sujetos parecen insertarse en oraciones ya gramaticales, lo cual se ve cuando se omiten (32).

- (32) a. ...para Jonás trabajar.
b. ...para trabajar.

No obstante, este parece no ser el caso para las CCT:

- (33) a. ?Es difícil para Jonás trabajar la tierra.
b. *Es difícil para trabajar la tierra.

Además, si el sujeto simplemente se inserta en la oración, no debe poder ascender porque no forma parte de la EP. Sin embargo, ello ocurre precisamente esto en la primera inversión de las CCSG (Brillman 2017). Los datos recopilados en el experimento de esta tesis proveerán evidencia a favor o en contra de la hipótesis de Lipski (1991).

La tercera hipótesis presenta la explicación más directa sobre la asignación del Caso [NOM] a los sujetos explícitos en cláusulas [-Flex] en español. La sugirió primero Aponte (2014) y fue revisada posteriormente en Ortiz y Aponte (2018). Los autores hicieron una observación sencilla sobre los datos del cuestionario de juicios de aceptabilidad: la presencia de una preposición, más típicamente *para* y *por*, está estrechamente correlacionada con la aceptabilidad de estas estructuras. Argumentan que la preposición “[ejerce] un papel importante en la subordinación,” (p. 151), y que ello constituye motivación para considerar que la preposición le asigna el Caso [NOM] al sujeto de la cláusula [-Flex] desde el núcleo del SComp. La figura 5 representa la hipótesis de Ortiz y Aponte (2018):

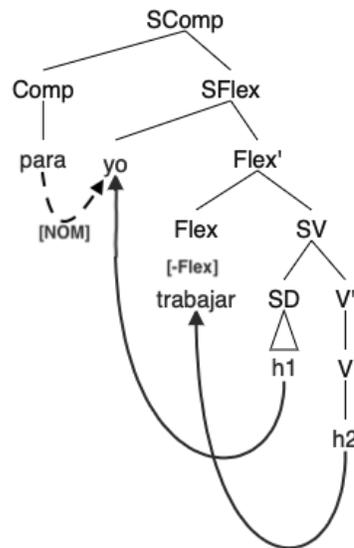


Figura 5. Hipótesis de Ortiz y Aponte (2018) sobre cláusulas [-Flex] con sujeto explícito

Esta propuesta parece una solución sencilla, pero efectiva—explica exitosamente la distribución de estas cláusulas después de una preposición, lo cual evita el permiso de las oraciones agramaticales en (19). Sin embargo, esta hipótesis no se ve libre de críticas. Específicamente, hay tres obstáculos que enfrenta.

El primero y el más obvio es que las preposiciones no pueden asignar el Caso [NOM]. De hecho, no es cierto en (34).

- (34) a. ...según yo/*mí.
b. ...entre tú/*ti y yo/*mí.

Segundo, sería raro que el mismo constituyente asigne Casos distintos. Esto tampoco es tan extraño; unos verbos, como en (35), varían en la cantidad y tipo de Casos asignados.

- (35) a. Hirvió[\emptyset] el agua.
b. El chef hirvió[ACC] el agua[μ caso: acusativo].
c. Giorgio habla[ACC] italiano[μ caso: acusativo].
d. ¿Le[μ caso: dativo] hablaste[DAT] sobre tu viaje a Italia?

Supongamos que la variación en la asignación de Caso de algunos verbos se debe a su naturaleza léxica, y no sería posible para las preposiciones. Aun así, las palabras *para*, *por*, *de*, etc. en el contexto de las cláusulas no finitas no son *preposiciones*, sino *complementadores*. Esta es la posición que defienden numerosos lingüistas desde la introducción del SComp en la teoría sintáctica (Adger 2003; Bresnan 1972; Chomsky

1995). En otras palabras, *para*, por ejemplo, conlleva dos homónimos: uno que es preposición y el otro, complementador de cláusulas no finitas. Es análogo a palabras como *como*, el cual puede ser adverbio o complementador.

Otra crítica a esta propuesta es que los complementadores no asignan Caso. Aquí, la hipótesis de Ortiz y Aponte (2018) tendrá que sostener que estos complementadores preposicionales sí asignan Caso de manera excepcional. Esta noción no es nueva. Chomsky (1981) la apoya como parte del marco teórico original de la teoría de rección y ligamiento. Puede ser que el rasgo de “asignador de Caso” se herede de las preposiciones de las cuales se derivan los complementadores preposicionales; sin embargo, como no *son* preposiciones de por sí, no han de asignar el caso [PREP].

Otra ramificación del análisis de Ortiz y Aponte (2018) es que este contexto sería uno de *pro* en el español caribeño, no de *PRO*, como en (36).

(36) ...para[NOM] *pro*[μ caso: nominativo]/**PRO*[μ caso: \emptyset] trabajar.

La cuarta posibilidad sería una combinación entre la hipótesis de Lipski (1991)¹⁸ y la de Ortiz y Aponte (2018). Sería similar a la hipótesis de Ortiz y Aponte (2018), salvo que el complementador preposicional no asigna el Caso [NOM] al sujeto de la cláusula [-Flex], sino que le asigna el Caso [PREP] al SFlex entero, el complemento del núcleo Comp. El Caso [PREP] no llega al sujeto, y este se queda sin marcador de caso. Luego, se materializa en el caso por defecto del español, el caso nominativo. Esta hipótesis híbrida se representa en la figura 6:

¹⁸ De hecho, Lipski (1991) pondera esta hipótesis brevemente, pero luego la abandona a favor de sus reglas de inserción REEMPLAZAR Y ADJUNTAR.

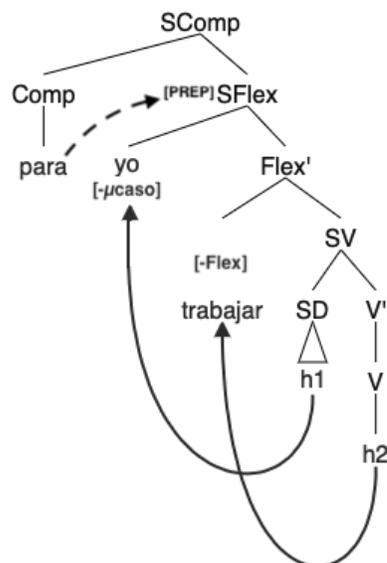


Figura 6. Hipótesis híbrida sobre cláusulas [-Flex] con sujeto explícito

Un punto a favor de este análisis es que es más universal; explica de una vez el por qué el sujeto tiene marcador nominativo en el español caribeño y acusativo en el inglés. Además, la asignación de Caso del complementador se considera más ortodoxa, pues el núcleo del SComp asigna el Caso a su complemento. Que lo asigne directamente al especificador del SFlex conlleva penetrar la proyección máxima del sintagma, la cual constituye una barrera de recepción (Chomsky 1981)¹⁹. La desventaja de esta hipótesis es no poder explicar cómo el sujeto con Caso no marcado se materializa en el caso estándar.

Hay mucho más por conjeturar sobre las cláusulas [-Flex] con sujeto explícito. Lamentablemente, seguir ponderándolas resultaría en una desviación demasiado lejana del tema central de la presente tesis. Por el momento, para avanzar, habría que adoptar un análisis en particular. El análisis que adoptará el presente trabajo será el de Ortiz y

¹⁹ Es importante notar que Chomsky (1981) sí apoya esta posición. Según él, la barrera más fuerte es la proyección máxima de Comp, no la de Flex.

Aponte (2018). Como se evidenció arriba, sus desventajas son menores frente a las otras propuestas. Además, cuenta con el respaldo de múltiples lingüistas (Adger 2003; Bresnan 1972; Chomsky 1981, 1995). No obstante, debe quedar claro que la adopción de este análisis no es un intento de ponerle fin al debate sobre las cláusulas no finitas con sujeto explícito en español; al contrario, se espera que provoque más discusión sobre este tema desde un punto de vista teórico.

2.3 Unos aspectos del movimiento-Ā

Algunas oraciones inician con un constituyente que está estructuralmente fuera de lugar, pues parece caber mejor en otra parte de la oración. Ello puede ocurrir de varias formas: puede derivarse mediante movimiento, puede generarse *in situ* o puede ser un mero inciso que se inserta al inicio de la oración. Estos procesos son fundamentalmente distintos y existe una falta de consenso sobre su terminología (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009; Oroji y Rahbarian 2016). Unos de los nombres que se utilizan son *temas vinculantes* (*hanging topics*); *dislocación a la izquierda* (*left dislocation*); *tematización o topicalización* (*topicalization*); *focalización* (*focalization*); *anteposición del foco* (*focus preposing*); y *rematización* (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009), entre otros. En esta tesis, se definirán los siguientes términos así²⁰:

Anteposición (y *anteponer*): el movimiento de un constituyente a alguna posición al inicio de la cláusula.

Focalización: la anteposición de un constituyente [+foco].

Topicalización: la anteposición de un constituyente al STema.

²⁰ Estas definiciones se alinean con las de Chomsky (1977) y las de Bosque y Gutiérrez Rexach (2009).

Dislocación a la izquierda: la ubicación de un constituyente en alguna posición al inicio de la cláusula, *no* derivada por movimiento.

El estado un tanto caótico de la terminología de estos fenómenos refleja la discusión misma; este tema sigue siendo debatido arduamente. Mucho del debate queda fuera del ámbito del presente trabajo. Sin embargo, la discusión sobre la anteposición y la dislocación a la izquierda contiene unos conceptos esenciales para nuestro entendimiento de las construcciones *tough* y las construcciones de sintagma de grado. En las siguientes secciones, se examinarán tres aspectos de estos fenómenos que son relevantes.

Antes de proceder, es necesario declarar que esta tesis supone que la primera fase de derivación de las construcciones titulares consiste en una cadena de movimiento- \bar{A} . Según Brillman (2017), esta posición no se considera polémica. Chomsky (1977) nota que todo movimiento- \bar{A} parece estar estrechamente relacionado; por ende, es lógico hipotetizar que los siguientes aspectos aplican al movimiento de las CCT y las CCSG.

2.3.1 Reduplicación pronominal

El español es una lengua en la que ocurre reduplicación pronominal (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009). El tipo de reduplicación más común en el español general es la de pronombres de objeto indirecto (37).

(37) Reduplicación pronominal de objetos indirectos

- a. A José_i le_i/**∅* gusta correr.
- b. A mí_i me_i/**∅* encantan las bufandas.
- c. A tí_i te_i/**∅* gusta viajar.

Como se nota, la reduplicación pronominal es obligatoria en estos ejemplos. En otros casos, es opcional (38).

- (38) a. Le_i/\emptyset regalé un collar a mi hija_i.
b. Les_i/\emptyset enviaremos los paquetes a los clientes_i mañana.
c. Les_i/\emptyset doy otra oportunidad a mis estudiantes_i.

En inglés, por otro lado, los pronombres de objeto no son clíticos. Ello parece causar un fuerte rechazo de la reduplicación pronominal en esta lengua (39).

- (39) Agramaticalidad de reduplicación pronominal en inglés
a. I gifted * her_i/\emptyset a necklace to my daughter_i.
b. We will send * $them_i/\emptyset$ the packages to the customers_i tomorrow.
c. I will give * $them_i/\emptyset$ another chance to my students_i.

Ahora se vuelve a examinar el español. Obsérvese que en (27), el objeto indirecto se mantiene *in situ*. Cuando se antepone, la estructura es idéntica a la de los ejemplos (26), y similarmente, el clítico reduplicado se vuelve obligatorio (40).

- (40) Obligatoriedad de la reduplicación pronominal de objetos indirectos ascendidos
a. A mi hija_i $le_i/*\emptyset$ regalé un collar h_i .
b. A los clientes_i $les_i/*\emptyset$ enviaremos los paquetes h_i mañana.
c. A mis estudiantes_i $les_i/*\emptyset$ doy otra oportunidad h_i .

Para resumir lo discutido hasta ahora, parece que en español, el movimiento- \bar{A} [-qu]²¹ provoca la reduplicación pronominal del argumento ascendido. El asunto de cómo el clítico reduplicado se armoniza con la teoría sintáctica, particularmente la teoría del Caso y la teoría θ , es un tema que otros lingüistas han abordado. Una posibilidad que se ha sugerido es que estos pronombres reasuntivos son huellas explícitas (*overt traces* o *spell-out traces*) que la Forma Fonológica (FF) no borra al momento de enunciar la oración (Fernández Soriano 1995; Koopman y Sportiche 1986; McKee y McDaniel 2001; Sabel 2001; Zaenen, Engdahl y Maling 1981).

Ahora bien, el tipo de reduplicación que es relevante para las CCT y las CCSG es la de pronombres directos, no indirectos. Este tipo de reduplicación típicamente se asocia con el español rioplatense (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009). Fuera de esta región, se considera agramatical (40), y tampoco es gramatical en inglés (41).

(41) Agramaticalidad de reduplicación pronominal de objetos directos

- a. Yo * lo_i/\emptyset dije eso_i.
- b. El ladrón * la_i/\emptyset robó la maleta_i.
- c. Nosotras * los_i/\emptyset encontramos los discos_i en el vehículo.

(42) a. I said * it_i/\emptyset that_i.

- b. The thief stole * it_i/\emptyset the suitcase_i.
- c. We found * $them_i/\emptyset$ the disks_i in the vehicle.

²¹ Con unas excepciones, por ejemplo: “¿A quién_i le_i importa h_i ?”; “El chico_i que_i lo_i viste h_i ...”

No obstante, en el español de Puerto Rico, es común que el pronombre de objeto directo se reduplique cuando el objeto se antepone (Morales 1991, 1996):

- (43) Gramaticalidad de reduplicación pronominal de objetos directos ascendidos
- a. Eso_i lo_i dije yo h_i .
 - b. La maleta_i la_i robó el ladrón h_i .
 - c. Los discos_i los_i encontramos nosotras h_i en el vehículo.

En (32), los clíticos ascienden al inicio del verbo. Como las CCT y las CCSG terminan en cláusulas no finitas, el clítico tendría que adjuntarse al final del infinitivo. La figura 7 retrata el movimiento del objeto en una instancia de anteposición que se asemeja al movimiento que ocurre en las CCT y las CCSG.

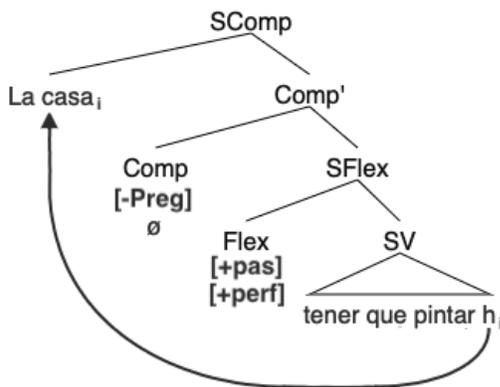


Figura 7. Movimiento- \bar{A} en la oración *La casa tuvo que pintarla*.

Es crucial mencionar que Bosque y Gutiérrez Rexach (2009) consideran que (26), (29) y (32) son casos de dislocación a la izquierda, no de anteposición. En otras palabras, argumentan que estas oraciones no se derivan mediante movimiento. Aunque el análisis

de Bosque y Gutiérrez Rexach (2009) es más fácil de explicar y representar, sería gravemente problemático para las CCT y CCSG. Por ende, esta tesis adopta el análisis de otros lingüistas quienes consideran los ejemplos de arriba como instancias de movimiento- \bar{A} (Authier, 1992; Bowers 1976; Chomsky 1977; Contreras, 1976; Gutiérrez Bravo, 2008; Higgins, 1973; Koopman, Sportiche y Stabler 2013; Lakoff 1969; López 2009; Miyagawa 2017; Postal 1971; Rivero 1980; Rizzi 1997; Ross 1967; Sánchez 2022; Slabakova y Kempchinsky 2012). Los datos recopilados en el experimento constituirán evidencia con respecto a este debate.

En resumen, hay motivación para hipotetizar que en el español puertorriqueño, a diferencia del inglés, la segunda inversión de las CCT y las CCSG será más aceptable si el pronombre de objeto se reduplica (44-45).

(44) Segunda inversión de CCT con y sin reduplicación pronominal:

- a. ?Esta relación es difícil para yo mantenerla/?? \emptyset .
- b. ?La casa es difícil para Laura pintarla/?? \emptyset .

(45) Segunda inversión de CCSG con y sin reduplicación pronominal:

- a. ?El libro es bastante corto para tú terminarlo/?? \emptyset .
- b. ?Mi conejo es bastante manso para Lolita acariciarlo/?? \emptyset .

2.3.2 Focalización

Un tipo de movimiento- \bar{A} común tanto en el español y como en el inglés es la focalización (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009; Radford 2004). Un constituyente [+foco]

es uno que lleva más énfasis que el resto de la oración, pues en la EP se posiciona al final de la oración y contiene la cima melódica. Generalmente, la focalización ocurre para contrastar el constituyente [+foco] con otro, muchas veces enunciada por otro interlocutor, por razones aclaratorias. Esto es pragmáticamente intuitivo; tiene sentido que un constituyente se anteponga cuando es el enfoque del discurso.

Las semejanzas entre la focalización y el movimiento-qu se han notado (Chomsky 1977; Bosque y Gutiérrez Rexach 2009; Goldberg 2016). Además de que ambos sean tipos de movimiento- \bar{A} , los constituyentes focalizados y los SSQu contienen un rasgo especial que los destaca como el constituyente más importante pragmáticamente de la cláusula. Así como se ha establecido que el rasgo [+qu] se coteja en el SComp, lo cual provoca el movimiento-qu, se ha propuesto que el rasgo [+foco] se coteja en alguna posición al inicio de la oración (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009). Unos lingüistas argumentan que este cotejo ocurre en un SFoco en lugar del SComp (Brody 1995; Horvath 1986; Rizzi 1997b; Tsimpli 1995). Como Brillman (2017) argumenta que el objeto de las CCT y las CCSG se mueve al especificador del SComp de la cláusula [-Flex], esta tesis opta por suponer que este es el nódulo a donde se mueven los constituyentes focalizados.

Basado en lo discutido, se plantea que las CCT y las CCSG serán más aceptables si el argumento ascendido es [+foco]. Por otro lado, si una CT o CSG en el estado fundamental contiene un sujeto u objeto [+foco], será menos aceptable (46-47).

- (46) Objetos [+/-foco] en CCT
- a. ??Es interesante para José estudiar *los delfines*.
 - b. ?*Los delfines* son interesantes para José estudiarlos.
- (47) Objetos [+/-foco] en CCSG
- a. ??Miguel es bastante fuerte para mover *la mesa*.
 - b. ?*La mesa* es bastante ligera para Miguel moverla.

2.3.3 Restricción de indefinitud

Temprano en la literatura sobre las CCT, se identificó una asociación entre el rasgo [+definido] y el movimiento-*tough* (Postal 1971). Existen varios grados de definitud, tanto en español como en inglés (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009; Milsark 1974, 1977), y no siempre hay una relación directa entre la definitud semántica y la definitud morfológica (Postal 1971) (48).

- (48) a. Quiero ver un mono.
b. Un mono se nos escapó.
c. Quiero ver los monos.
d. Los monos, en general, se escapan fácilmente.

En (48a), el SD *un mono* es [-definido], pero en (48b) es [+definido], a pesar de que ambos contengan el artículo indefinido *un*. Por otro lado, el artículo definido *los* se utiliza en un SD [+definido] en (48c) y en uno [-definido] en (48d).

La restricción de indefinitud en el contexto del movimiento- \bar{A} es pragmáticamente lógica, pues, como se discutió en la sección 2.3.2, los constituyentes ascienden para contrastarse con otros (Bosque y Rexach 2009). Cuando un SD es verdaderamente [-definido], es decir, cuando *un mono* equivale a *cualquier mono*, es poco natural que se anteponga; por otro lado, cuando *los monos* equivale a *aquellos monos en particular*, cabe que se focalicen, por ejemplo, si es necesario aclarar a cuáles monos se refieren. La restricción de indefinitud se demuestra en las CCT en (49) y en las CCSG en (50).

(49) Restricción de indefinitud en CCT

- a. ??Un mono es difícil para el gobierno atraparlo.
- b. ?Aquel mono es difícil para el gobierno atraparlo.

(50) Restricción de indefinitud en CCSG

- a. ??Un mono es demasiado rápido para el gobierno atraparlo.
- b. ?Aquel mono es demasiado rápido para el gobierno atraparlo.

La cuestión de la restricción de indefinitud como una restricción semántica o una morfológica se resolverá con datos. Por razones prácticas, esta tesis se limitará a considerar el rasgo [+/-definido] como una variable puramente morfológica.

2.4 Resumen del capítulo

En este capítulo, se estableció la motivación teórica para considerar cuatro variables lingüísticas de las CCT y las CCSG en el español puertorriqueño. Se propone que dos, el caso del sujeto y la reduplicación pronominal del objeto, difieren entre el

inglés y el español puertorriqueño. No hay motivación para creer que las otras dos, la focalización y la definitud, tendrían efectos distintos entre las dos lenguas.

En el siguiente capítulo, la formación de las CCT y las CCSG en español supondrá que el sujeto asume el caso nominativo y que el objeto se reduplica como pronombre directo en la segunda inversión. Estas variables se pondrán a prueba en el capítulo 6, en el cual se discutirán los resultados del cuestionario de aceptabilidad.

Capítulo 3: Construcciones *Tough* y construcciones de sintagma de grado

3.1 Las construcciones *tough*

Posiblemente la estructura sintáctica que haya recibido mayor atención a lo largo de los años son las construcciones *tough*. Aparecieron temprano en la literatura sobre la sintaxis inglesa bajo el entonces nuevo marco teórico de la gramática generativa (Chomsky 1964). Más de medio siglo después, se han podido tachar unos planteamientos sobre la estructura subyacente de la construcción; no obstante, todavía no hay consenso total sobre cómo exactamente se analizan (Brillman 2017). Además, ha sido difícil relacionar nuestro conocimiento sobre las CCT en inglés con las diferencias estructurales de otros idiomas que las permiten también (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009).

Esta tesis no pretende contestar todas las preguntas acerca de las CCT que nos quedan. Dicho eso, habrá que escoger un análisis en particular para poder avanzar. Una buena revisión bibliográfica del tema traerá a la luz todas las posibilidades viables sobre el análisis de la estructura. De ahí, se podrán evaluar las ventajas y desventajas de cada opción para escoger la más óptima. Aunque esta tesis argumentará a favor del análisis de largo movimiento, su propósito principal no es resolver de una vez por todas este rompecabezas teórico.

En la primera subsección, se proveerá un resumen de la literatura sobre las CCT en inglés, seguido por una representación del análisis adoptado en esta tesis. Segundo, se dará una descripción breve de la construcción en italiano, lengua semejante al español. Tercero, se analizarán las CCT en español. Se revisarán los estudios que tratan las CCT en español, y luego, se comparará el español puertorriqueño con el español general, el inglés y el italiano con respecto a esta construcción. Si se estudia cómo difieren las

propiedades sintácticas del español puertorriqueño de las del español general, esas diferencias se pueden comparar con el inglés y el italiano para determinar a cuál lengua se asemeja más el español puertorriqueño. Esto nos permitirá explicar la permisibilidad de las CCT como resultado de la variación sociolingüística de las propiedades subyacentes del español puertorriqueño. Finalmente, la sección sobre las CCT se cerrará con un diagrama y descripción del análisis sintáctico que se adoptará para el español.

3.1.1 Las construcciones *tough* en inglés

Antes de analizar las CCT en el español, es imperativo analizarlas en inglés primero, pues la mayoría de la literatura sobre las CCT las aborda en esta lengua. No hay espacio para repasar cada estudio; por lo tanto, solo se discutirán los más sobresalientes, identificados por Brillman (2017, p. 20), más unos adicionales. Se revisarán de modo cronológico en tres períodos: 1. el generativismo clásico; 2. la respuesta de Chomsky; y 3. el minimismo. Finalmente, se proveerá un diagrama arbóreo del análisis adoptado.

3.1.1.1 El generativismo clásico

Chomsky (1964, p. 34) comienza al estudio de las CCT al comparar (51a) y (51b).

(51) a. John is eager to please. (*Juan está ansioso por complacer.*)

b. John is easy to please. (*Juan es fácil de complacer.*)

En (51b), afirma que el sujeto de la cláusula matriz *John* debe de ascender a esa posición como objeto del verbo *to please*. Rosenbaum (1965) respalda este análisis de las CCT; además, desarrolla una noción de inversiones de las CCT, pues nota que los sujetos de las cláusulas subordinadas no pueden ascender a la posición de sujeto de la cláusula matriz.

El primero en refutar el análisis de movimiento es Ross (1967, p. 419). Plantea que el sujeto léxico se genera *in situ* y que el objeto de la cláusula subordinada se elimina por estar coindexado con el sujeto en la EP. Observa que las siguientes oraciones tienen sentidos distintos y, por ende, (52b) y (52c) no pueden ser derivaciones de (52a)²².

(52) a. It is easy to play sonatas on this violin.

Es fácil tocar sonatas en este violín.

b. Sonatas are easy to play on this violin.

Las sonatas son fáciles de tocar en este violín.

c. This violin is easy to play sonatas on.

*En este violín, es fácil tocar sonatas.*²³

Postal (1971), además de estrenar el término *construcción tough*, examina esta estructura rigurosamente e inclina el debate de nuevo hacia el análisis de movimiento. Primero, observa que ciertos adjetivos-*tough* (AT) que demuestran dificultad se comportan similarmente a los SSNeg al permitir las palabras *anything* y *ever*. Además, nota que los objetos indefinidos parecen no poder sufrir movimiento-*tough* (MT). En cuanto a su análisis formal de las CCT, destaca las similitudes entre el MT y la pasivización, a saber, que no se permite en contextos reflexivos (p. 30):

²² Esto no es cierto; si uno lee (52a) y enfatiza *sonatas* o *violin*, entiende la oración con el mismo sentido de (52b) y (52c), respectivamente. Esta observación sugiere que las inversiones de las CCT y CCSG son estructuras focalizadoras (véase sección 2.3.2).

²³ Lit. *Este violín es fácil de tocar sonatas en*. A diferencia del español, el inglés permite el abandono de preposiciones (*preposition stranding*).

- (53) Agramaticalidad del cruce de SSDD coindexados
- a. I shaved myself. (*Yo me afeité a mí mismo.*)
 - b. *Myself was shaved by me. (**Yo mismo fui afeitado por mí.*)
 - c. It was hard for me to shave myself. (*Era difícil para yo afeitarme a mí mismo.*)
 - d. *Myself was hard for me to shave. (**Yo mismo era difícil para yo afeitar.*)

Postal (1971) concluye que el MT demuestra rasgos del movimiento-A y - \bar{A} .²⁴

Los argumentos de Postal (1971) persuaden a Ross a cambiar de posición y ambos colaboran en una publicación que resume estos argumentos (Postal y Ross 1971).

Además, añaden una pieza de evidencia contundente a favor del análisis de movimiento:

la gramaticalidad de pronombres reflexivos dentro del sujeto de la cláusula matriz:

- (54) That old photo of herself was hard for Grandma to throw away.²⁵

Esa foto vieja de sí misma era difícil para Abuela botarla.

Otros lingüistas hacen eco de este punto (Brillman 2017; Hicks 2009; Pesetsky 1987).

Berman (1973) amplía el repertorio de evidencia de que los sujetos de las CCT son objetos ascendidos. Provee ejemplos de modismos que se pueden alterar mediante MT, más famosamente el de (55a) y (55b) (p. 34):

²⁴ Postal (1971) usa los términos *movimiento-A* y *movimiento-B*. Esencialmente, el autor quiere decir que el MT parece ser libre de restricciones sobre las fronteras que cruza, pero solo llega a una posición fija dentro de la cláusula inmediatamente más alta.

²⁵ Postal y Ross (1971) usaron un ejemplo con el sujeto gerundial, “Getting herself arrested on purpose...” (*Provocar que la arresten a propósito...*) (p. 545). Se optó por otro ejemplo que mejor demuestra el punto que hacían Postal y Ross (1971).

(55) a. It is hard to bury the hatchet after long years of war.

Es difícil “enterrar el hacha”²⁶ después de largos años de guerra.

b. The hatchet is hard to bury after long years of war.

“El hacha” es difícil de “enterrar” después de largos años de guerra.

Aunque (55b) es menos típico que (55a), es gramatical y se entiende igual, lo cual es evidencia fuerte de que el sujeto se origina como complemento del verbo incrustado. Más allá de los modismos, Berman (1973) condensa sus observaciones en la regla siguiente: el MT no puede mover un SD que se haya movido previamente. Ello implica que el MT ocurre tarde en las etapas de derivación sintáctica. Finalmente, la autora concluye que el MT debe ser global, es decir, debe funcionar igual en todas las lenguas que lo permiten.

Faraci (1974) analiza las CCT y llega a la misma conclusión que son estructuras de movimiento. Añade que el análisis de eliminación de objeto no puede explicar por qué (56a) es gramatical pero (56b) es agramatical (p. 184).

(56) a. Bill is hard to take pictures of. (*Es difícil tomar fotos de Guillermo.*)²⁷

b. *Bill is hard to look at pictures of. (*Es difícil mirar fotos de Guillermo.*)²⁸

Según Faraci (1974), la única manera de explicar la diferencia entre las oraciones es entender *to take pictures of* como una frase reanalizada. Sin embargo, *to look at pictures*

²⁶ La expresión significa, “poner fin a un conflicto”. Todos los elementos del modismo se colocan entre comillas. Un modismo hispano que es sintácticamente análogo sería *tirar la toalla*: “Es difícil tirar la toalla después de fajarse tanto.”; “La toalla es difícil de tirar después de fajarse tanto.”

²⁷ Lit. *Guillermo es difícil de tomar fotos de.* (véase nota 23)

²⁸ Lit. *Guillermo es difícil de mirar fotos de.* (véase nota 23)

of no se reanaliza en inglés, y por lo tanto, el complemento *Bill* no puede ascender porque sería una violación de la condición A-sobre-A.

Hasta el momento, ningún lingüista ha podido sustentar la posición de que las CCT no son construcciones de movimiento. Sin embargo, Lasnik y Fiengo (1974) llegan al debate y defienden esta posición con varios argumentos y ejemplos. Hicieron un gran impacto en el tema; son citados por Chomsky (1977, 1981), y lingüistas como Cinque (1995) adoptaron el término *complement object deletion* (*eliminación de complemento*) en sus estudios de las CCT en otras lenguas. Dicho eso, los argumentos que presentan Lasnik y Fiengo (1974) no son libres de problemas. En unos casos, se puede dar cuenta de la agramaticalidad de sus ejemplos mediante otras explicaciones no relacionadas con el movimiento; en otros casos, su juicio de los ejemplos es debatible.

En primer lugar, Lasnik y Fiengo (1974) consideran unos modismos que parecen no poder sufrir MT, pero que sí se pueden pasivizar (p. 541).

(57) Modismos pasivizados y en CCT

a. Advantage was taken of Mary. (*Se aprovecharon de María.*²⁹)

b. *Advantage was easy to take of Bill. (*Sería fácil aprovecharse de Guillermo.*³⁰)

c. The baby was thrown out with the bathwater.

*“El nene fue botado con el agua del baño.”*³¹

d. *The baby would be easy to throw out with the bathwater.

**“El nene” sería fácil de “botar con el agua del baño”.*

²⁹ Lit. *Provecho fue tomado de María.*

³⁰ Lit. *Provecho sería fácil de tomar de Guillermo.*

³¹ La expresión significa “no rescatar lo bueno durante el proceso de quitar algo malo.”

Su juicio de aceptabilidad parece entrar en conflicto con el de Berman (1973), particularmente sobre (57d), el cual es estructuralmente análogo a (55b). Eso aparte, lo más lógico es suponer que el hecho de que unos modismos parecen ser compatibles con las CCT y otros no, es una indicación de que los modismos incompatibles lo son por razones ajenas al MT; por ejemplo, la indefinición del sujeto de (57b).

Luego, Lasnik y Fiengo (1974) elaboran una serie de argumentos sobre discrepancias de gramaticalidad entre CCT que inician con un sujeto léxico y otras que inician con un *it* expletivo. No obstante, en todos los casos, la teoría θ atribuiría la agramaticalidad de los ejemplos a la naturaleza del *it* expletivo. Primero, los autores observan que solo los sujetos léxicos son compatibles con el aspecto progresivo (p. 543).

(58) Aspecto progresivo en CCT

- a. John is being easy to please. (*Juan está siendo fácil de complacer.*)
- b. *It is being easy to please John. (**Está siendo fácil complacer a Juan.*)

Sin embargo, esta lógica falla para los verbos de ascenso, estructuras de movimiento.

(59) Aspecto progresivo en verbos de ascenso

- a. Johnny is seeming to be beginning to understand physics.
*Juanito parece estar empezando a entender física.*³²
- b. *It is seeming that Johnny is beginning to understand physics.
**Está pareciendo que Juanito está empezando a entender física.*

³² Lit. *Juanito está pareciendo estar empezando a entender física.* En general, el español evita el aspecto progreso en muchas instancias en las cuales sí se permite en inglés.

Además, el aspecto progresivo se puede emplear en la siguiente construcción *tough*.

(60) It is becoming easy to please John. (*Se está volviendo fácil complacer a Juan.*)

Segundo, argumentan que solo los sujetos léxicos permiten el verbo *to try* (p. 544).

(61) Verbo *to try* en CCT

a. John tries to be easy to please. (*Juan intenta ser fácil de complacer.*)

b. *It tries to be easy to please John. (**Intenta ser fácil complacer a Juan.*)

Asimismo, este argumento no se sostiene para los verbos de ascenso.

(62) Verbo *to try* en verbos de ascenso

a. John tries to appear to be calm. (*Juan intenta parecer estar tranquilo.*)

b. *It tries to appear that John is calm. (**Intenta parecer que Juan está tranquilo.*)

Finalmente, notan lo mismo sobre los adverbios de intencionalidad (p. 546).

(63) Adverbios de intencionalidad en CCT

a. John is intentionally easy to please.

Juan es intencionalmente fácil de complacer.

b. *It is intentionally easy to please John.

**Es intencionalmente fácil complacer a Juan.*

Su lógica falla por tercera vez cuando se consideran los verbos de ascenso.

(64) Adverbios de intencionalidad en verbos de ascenso

a. John intentionally appears to be easy to please.

Juan intencionalmente parece ser fácil de complacer.

b. *It intentionally appears that John is easy to please.

**Intencionalmente parece ser fácil complacer a Juan.*

Además, Lasnik y Fiengo (1974) argumentan que solo ciertas interpretaciones son posibles cuando la cláusula matriz contiene un verbo modal (p. 547).

(65) Verbos modales en CCT

a. John must be easy to please. (*Juan debe ser fácil de complacer.*)

b. It must be easy to please John. (*Debe ser fácil complacer a Juan.*)

(65a) tiene dos interpretaciones: una deóntica (66a) y otra epistémica (66b)³³ (p. 547).

(66) a. John is required to be easy to please.

Se requiere que Juan sea fácil de complacer.

b. One can conclude that John is easy to please.

Uno puede concluir que Juan es fácil de complacer.

³³ Para unos hispanohablantes, estos dos modos se distinguen con la preposición *de* después de *deber*.

Los autores afirman que como (66b) es la única interpretación válida de (65b), (65a) y (65b) no pueden estar relacionados en la EP. Un contexto en el cual (17b) se entiende con el sentido de (18a) sería poco típico,³⁴ pero ciertamente posible.

(67) Your job is to ensure that John is in high spirits, so that Jacob may effortlessly close the deal. Lavish him with compliments, admire his attire, offer him wine—whatever you do, it *must* be easy to please John with our offer.

Tu tarea es asegurar que Juan está de muy buen ánimo, para que Jacobo cierre el acuerdo sin ningún esfuerzo. Cúbrelo con cumplidos, admira su vestimenta, ofrécele vino—lo que hagas, debe ser fácil complacer a Juan con nuestra oferta.

El argumento final de Lasnik y Fiengo (1974) es que no debe de haber una razón por qué los objetos indefinidos no pueden ascender, pues se pueden pasivizar³⁵ (p. 545).

(68) Indefinitud en oraciones pasivas

a. The police may arrest somebody for trespassing.

La policía puede arrestar a alguien por traspasar.

b. Somebody may be arrested by the police for trespassing.

Alguien puede ser arrestado por la policía por traspasar.

³⁴ La falta de tipicidad de este ejemplo puede ser debida a la naturaleza focalizadora de las inversiones de las CCT. (véase sección 2.3.2)

³⁵ Estas oraciones se alteraron mínimamente para representar el punto de Lasnik y Fiengo (1974) de manera más concisa.

(69) Indefinitud en CCT

a. It is easy for the police to arrest somebody for trespassing.

Es fácil para la policía arrestar a alguien por traspasar.

b. *Somebody is easy for the police to arrest for trespassing.

**Alguien es fácil para la policía arrestarlo por traspasar.*

Este argumento es el más contundente de Lasnik y Fiengo (1974). No obstante, es un argumento contra la noción anticuada de que el MT es, de por sí, un tipo de movimiento que transporta el objeto de la cláusula subordinada directamente a la posición de sujeto de la cláusula matriz. Como se verá en las próximas secciones, ambos análisis de las CCT son mucho más complejos de lo que imaginaban los primeros lingüistas que las consideraron. Es muy posible que el movimiento de los SSDD indefinidos se restrinja en alguna etapa de la derivación de la estructura.

3.1.1.2 La respuesta de Chomsky

Chomsky (1977) vuelve al debate para reexaminar las CCT. Demuestra que las CCT comparten muchas de las mismas propiedades que las cláusulas-qu, a saber, las restricciones de islas-qu. No obstante, no niega que el sujeto se genera *in situ*. Propone que el complemento del verbo incrustado es un operador nulo coindexado con el sujeto. El operador se mueve al especificador del SComp incrustado mediante movimiento-qu. Este operador es análogo a *which* en el siguiente ejemplo (p. 104).

(70) This is an easy violin on which to play sonatas.

Este es un violín fácil en el cual tocar sonatas.

La figura 8 representa la hipótesis del operador nulo de Chomsky (1977).

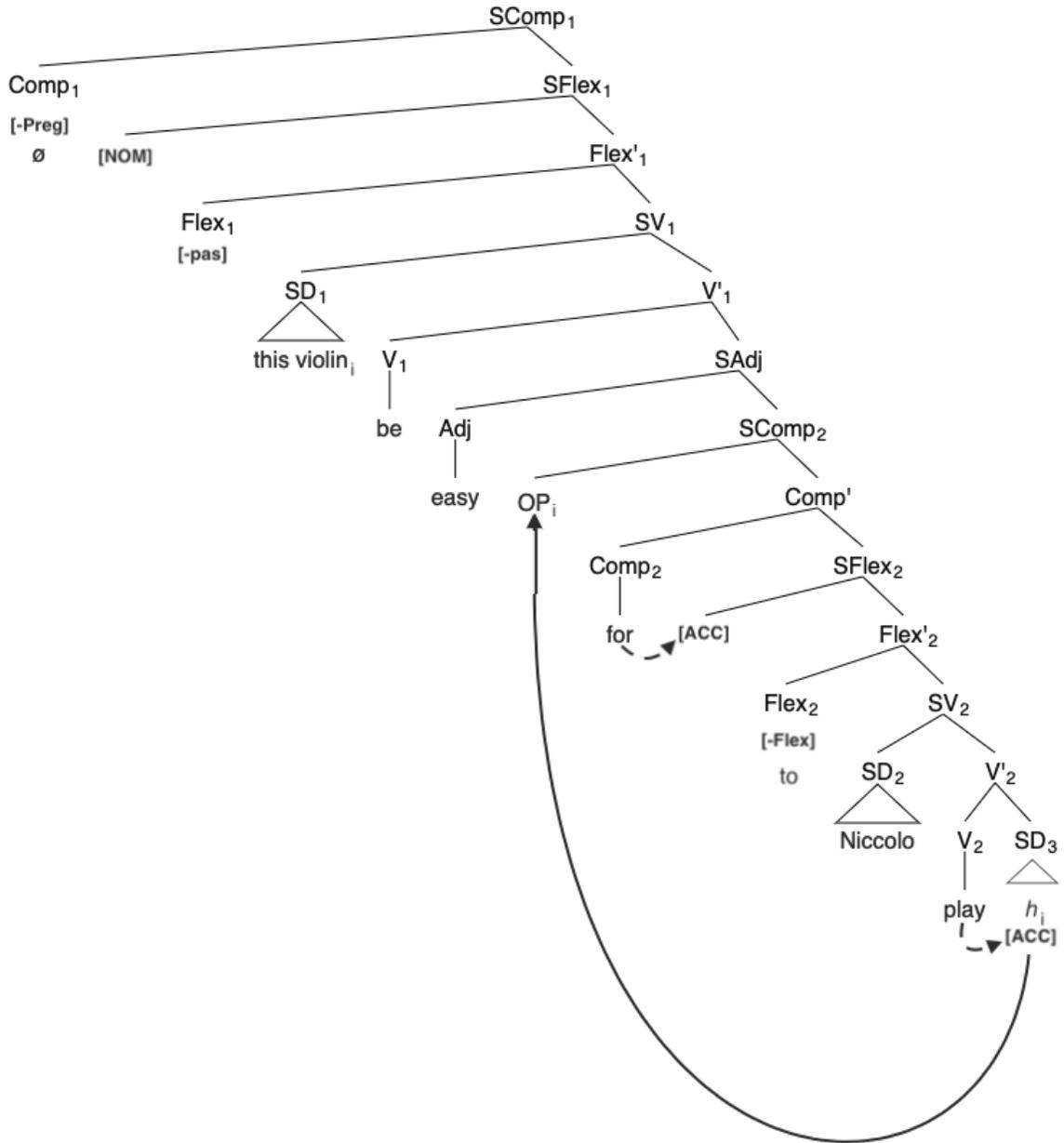


Figura 8. Operador nulo en la oración *This violin is easy for Niccolo to play*.

Unos años después, Chomsky (1981) enmienda su análisis de las CCT para que encaje en la teoría θ . Observa una paradoja: la posición de sujeto de la cláusula matriz no

es una posición- θ ; sin embargo, los sujetos léxicos que aparecen en esa posición han de poseer un rol- θ . Para mantener la hipótesis del operador nulo, la única opción es suponer que el sujeto se inserta en la cláusula matriz a nivel superficial con el mismo rol- θ que el operador nulo. Además de ser un debilitamiento no solo de la teoría θ sino de la gramática generativa misma, esta explicación no da cuenta de cómo el verbo de la cláusula matriz con conjuga según los rasgos- ϕ del sujeto, si éste se inserta después de la derivación de la estructura superficial (ES).

- (71) a. This violin is easy to play. (*Este violin es fácil de tocar.*)
b. *These violins is easy to play. (**Estos violines es fácil de tocar.*)

En resumen, Chomsky (1977, 1981) aclaró dos asuntos sobre las CCT que hoy día son generalmente aceptados en la sintaxis inglesa: primero, que estas estructuras involucran alguna especie de movimiento, en particular, movimiento- \bar{A} del complemento del verbo de la cláusula subordinada al especificador de su SComp; y segundo, que el llamado “movimiento-*tough*” no es un tipo de movimiento de por sí, sino que consiste en múltiples componentes ya existentes en la gramática. Esta explicación evita una complicación innecesaria de la teoría sintáctica.

El debate sobre las CCT en inglés se cerró por un tiempo después de la respuesta de Chomsky (1977, 1981). En los años siguientes, los lingüistas se encargaron de llevar la literatura sobre las CCT a otros idiomas, como el italiano (Cinque 1995; Rizzi 1982) y el español (Bosque 1999; Montalbetti y Saito 1983; Reider 1993). No es hasta el programa minimista que el debate sobre las CCT en inglés volvió a abrirse.

3.1.1.3 Minimismo

Desde el programa minimista, ha habido varios argumentos en contra de la hipótesis del operador nulo. Hornstein (2001) critica fuertemente esta hipótesis por su falta de coherencia con la teoría sintáctica, notablemente la inserción de un sujeto con rol- θ en una posición que no sea posición- θ . Además, razona que el siguiente ejemplo, una cláusula relativa formada de una CT, es evidencia de que los sujetos en estas construcciones se forman mediante transformaciones, no por inserción léxica (p. 10).

(72) A man who is easy to please is easy to please.

Un hombre que es fácil de complacer es fácil de complacer.

Finalmente, Hornstein (2001) compara las restricciones de islas-qu con violaciones análogas en CCT y nota que aunque son formalmente similares, las violaciones en las CCT son más fuertes, y se asemejan más a violaciones de SSNN complejos.

Estos datos llevan a Hornstein (2001) a proponer un análisis alternativo que consiste en una cadena de movimiento. Plantea que el objeto incrustado tiene un rasgo-qu fuerte que legitima movimiento- \bar{A} al especificador de su SComp. Desde allí, el objeto asciende a la posición de sujeto de la cláusula matriz, donde coteja su rol- θ con el AT. Como solo la copia que llega a esta posición tiene todos sus rasgos cotejados, las demás copias se borran. Una implicación de este análisis es que la cláusula [-Flex] es un adjunto del SFlex de la cláusula matriz; si fuese complemento del AT, la cadena de movimiento- \bar{A} luego movimiento-A sería impropia. El autor argumenta que tiene sentido que la cláusula [-Flex] sea adjunto, pues funge como adverbio con respecto a la cláusula matriz.

Las ventajas del análisis de movimiento de Hornstein (2001) son que es más ortodoxo con respecto a la teoría θ y que no tiene que justificar la cuestionable motivación de los operadores nulos; a la vez, da cuenta de los efectos de isla- q observados en las CCT. Una desventaja es que al resolver el problema de los roles- θ , crea un nuevo problema de Caso: al parecer, o el sujeto tiene dos Casos, o el verbo de la cláusula no finita no asigna Caso. Otra desventaja es el estatus dudoso de la cláusula [-Flex] como adjunto. La cláusula no finita puede alterar drásticamente el significado del predicado (73) (Brillman 2017) o puede dejar la oración sin interpretación (74)³⁶.

(73) Cambio de significado de AAT sin cláusula [-Flex]

a. This book is easy to misunderstand because it's so convoluted.

Este libro es fácil de malentender porque es tan enrevesado.

b. #This book is easy because its plot is so convoluted.

#Este libro es fácil porque es tan enrevesado.

(74) Agramaticalidad de AAT sin cláusula [-Flex]

a. This broken viola is impossible to play. (*Esta viola rota es imposible de tocar.*)

b. *This broken viola is impossible. (**Esta viola rota es imposible.*)

Hicks (2009) afirma haber resuelto los problemas de la hipótesis de Chomsky (1977, 1981) y la de Hornstein (2001) por proponer un análisis híbrido en el cual el sujeto llega a su posición mediante contrabando (*smuggling*). La hipótesis híbrida inicia como la

³⁶ Estas oraciones también sugieren que los AAT no asignan un rol- θ al sujeto de la cláusula matriz.

del operador nulo: el complemento del verbo de la cláusula subordinada es un operador que se mueve al especificador del SComp incrustado. Sin embargo, este operador es complejo, y contiene un SD que luego se mueve a la posición de sujeto de la cláusula matriz. Técnicamente, este es el único movimiento que sufre el sujeto, lo cual evita problemas de movimiento impropio. Se demuestra en la figura 9:

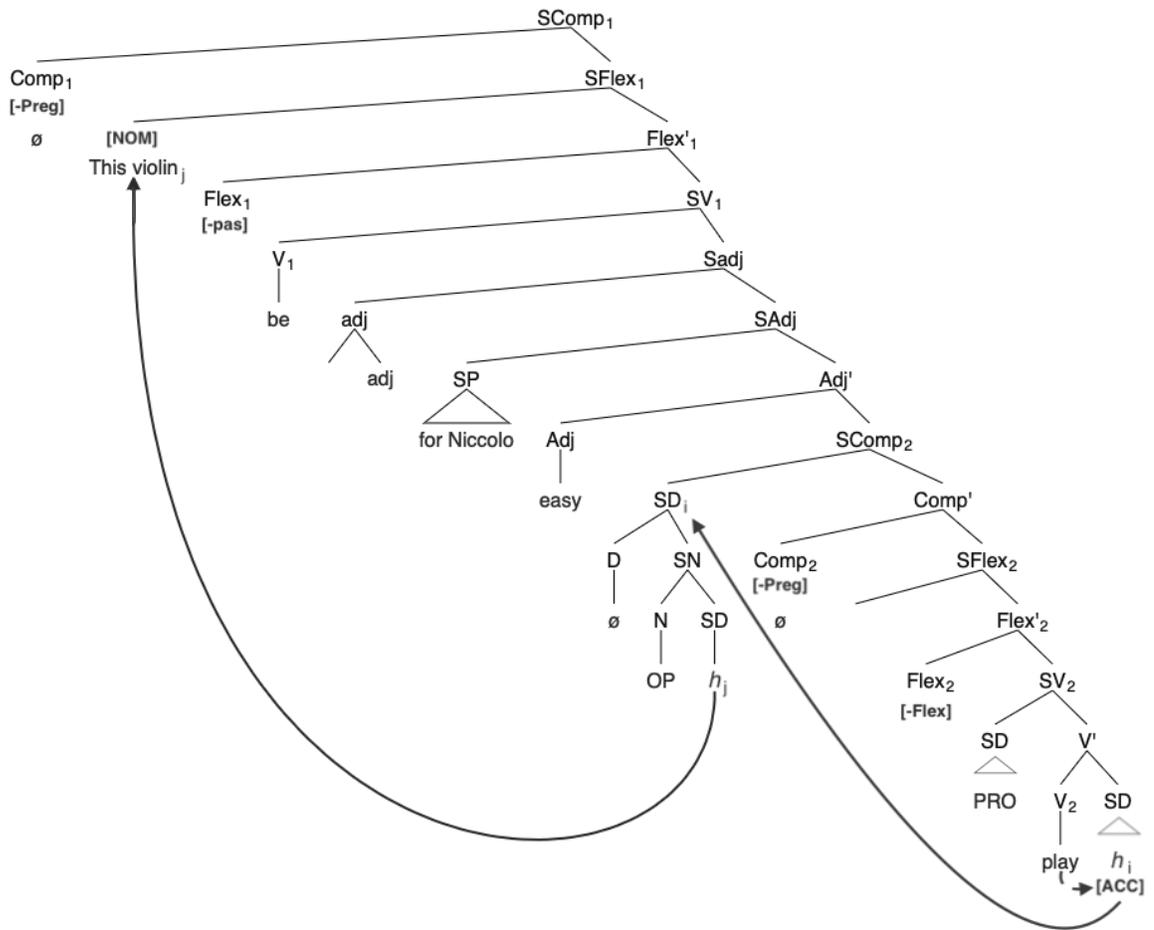


Figura 9. Operador nulo complejo en la oración *This violin is easy for Niccolo to play*.

Esta hipótesis parece causar más problemas que resuelve. Primero, aunque soluciona el problema de los Casos, el sujeto no recibe un rol- θ del verbo de la cláusula

[-Flex]; tendría que obtenerlo del AT. Más allá de roles- θ , Brillman (2017) enumera las siguientes razones para rechazar esta hipótesis. Además de ser una estructura que no aparece en ningún otro ambiente de la sintaxis inglesa, el movimiento-A del sujeto sobre el experimentador del SP es ilegítimo³⁷. Es más, el operador no está ligado por un operador más alto, sino que su referencia es determinada por el complemento del operador. Esta arquitectura extraña de los operadores nulos complejos permitiría oraciones agramaticales en otros contextos, como el siguiente, el cual contiene una cláusula subordinada [+Flex] (p. 32).

(75) *_[SD] Which novel_i is possible [_[SD OP h_i] Anneke will critique h_j]?
*¿Cuál novela es posible Anneke criticará?

Los operadores nulos complejos requerirían restricciones arbitrarias, lo cual solo complicaría más la hipótesis híbrida.

Hartman (2012) añade al listado creciente de evidencia que favorece un análisis de movimiento de las CCT. Analiza los efectos de intervención defectiva, eso es, que los argumentos no pueden cruzarse mediante movimiento-A. Nota que las CCT también demuestran estos efectos (p. 125).

³⁷ Según Brillman (2017), este análisis no permitiría que *Niccolo* sea sujeto incrustado porque predeciría falsamente que las CCT son sensibles a efectos de cruce débil, por el movimiento del operador. De hecho, Hicks (2009) provee evidencia de que los operadores no lo son, pero no lo incorpora en su análisis.

(76) Efectos de intervención defectiva en CCT

a. It was very hard on me to give up sugar.

*Era muy difícil (para mí) renunciar el azúcar.*³⁸

b. Sugar was very hard *(on me) to give up.

*El azúcar era muy difícil *(para mí) de renunciar.*³⁹

Esto nos rinde un par de revelaciones. Primero, es evidencia de que el sujeto llega a su posición mediante movimiento-A desde el especificador del SComp incrustado. Segundo, rechaza la noción de que *for* + SD es un SP ubicado en la cláusula matriz; de ser así, los efectos de la intervención defectiva no permitirían la segunda inversión de las CCT.

Recientemente, Brillman (2017) ha tratado el tema de las CCT. Pretende explicar por qué la segunda inversión de las CCT es gramatical, pero la primera inversión es agramatical. Propone que existe una restricción de anti-localidad de especificador-a-especificador, la cual se ha sugerido previamente (Brillman y Hirsh 2016; Erlewine 2016). La versión de Brillman (2017, p. 86) se detalla abajo:

(77) **Anti-Localidad de Especificador-a-Especificador de Brillman (2017)**

El movimiento- \bar{A} de un sintagma del especificador de SX ha de cruzar un

especificador proyectado por una proyección máxima que no sea de SX. El

movimiento de la posición α a β **cruce** γ si y solo si γ domina α pero no domina β .

³⁸ Lit. *Era muy difícil en mí renunciar el azúcar*. Nótese que los ejemplos de (76) no son CCT con sujetos incrustados, sino CCT sencillos con argumentos experimentadores en un SP en la cláusula matriz. Hartman (2012) evita usar la preposición *for* para que no se confunda con el complementador *for*. En español, se desambiguan por el caso del sustantivo que sigue (*para mí* vs. *para yo*).

³⁹ Lit. *El azúcar era muy difícil en mí de renunciar*. (véase nota 38).

Esta restricción se viola en el primer paso de movimiento del sujeto de la cláusula subordinada, desde el especificador del SFlex al del SComp. Como el objeto se mueve desde el complemento del SV, la restricción de anti-localidad no se activa para la segunda inversión de las CCT.

Además de evidencia teórica, Brillman (2017) brinda datos que indican que los niños de cuatro a siete años tienen dificultades para entender las CCT en segunda inversión. La autora explica que estos resultados favorecen el análisis de movimiento porque los niños ya han adquirido el uso de los operadores nulos para esta edad (Berman 1997; Crain, McKee y Emiliani 1990; de Villiers, de Villiers y Hoban 1994; Friedmann y Lavi 2006; Friedmann y Novogrodsky 2004; McKee, McDaniel y Snedeker 1998).

3.1.1.4 Resumen de las CCT en inglés

La literatura sobre las CCT en inglés comenzó con análisis de movimiento, luego de eliminación de objeto y de operadores nulos. Ahora, ha hecho círculo de vuelta al análisis de movimiento. Se repasaron los estudios más destacados minuciosamente, y, aunque cada análisis tiene sus debilidades, la evidencia reciente parece estar indicando que el análisis de movimiento largo es la solución óptima (Hartman 2012; Hornstein 2001; Brillman 2017). Un diagrama de este análisis se representa en la figura 10.

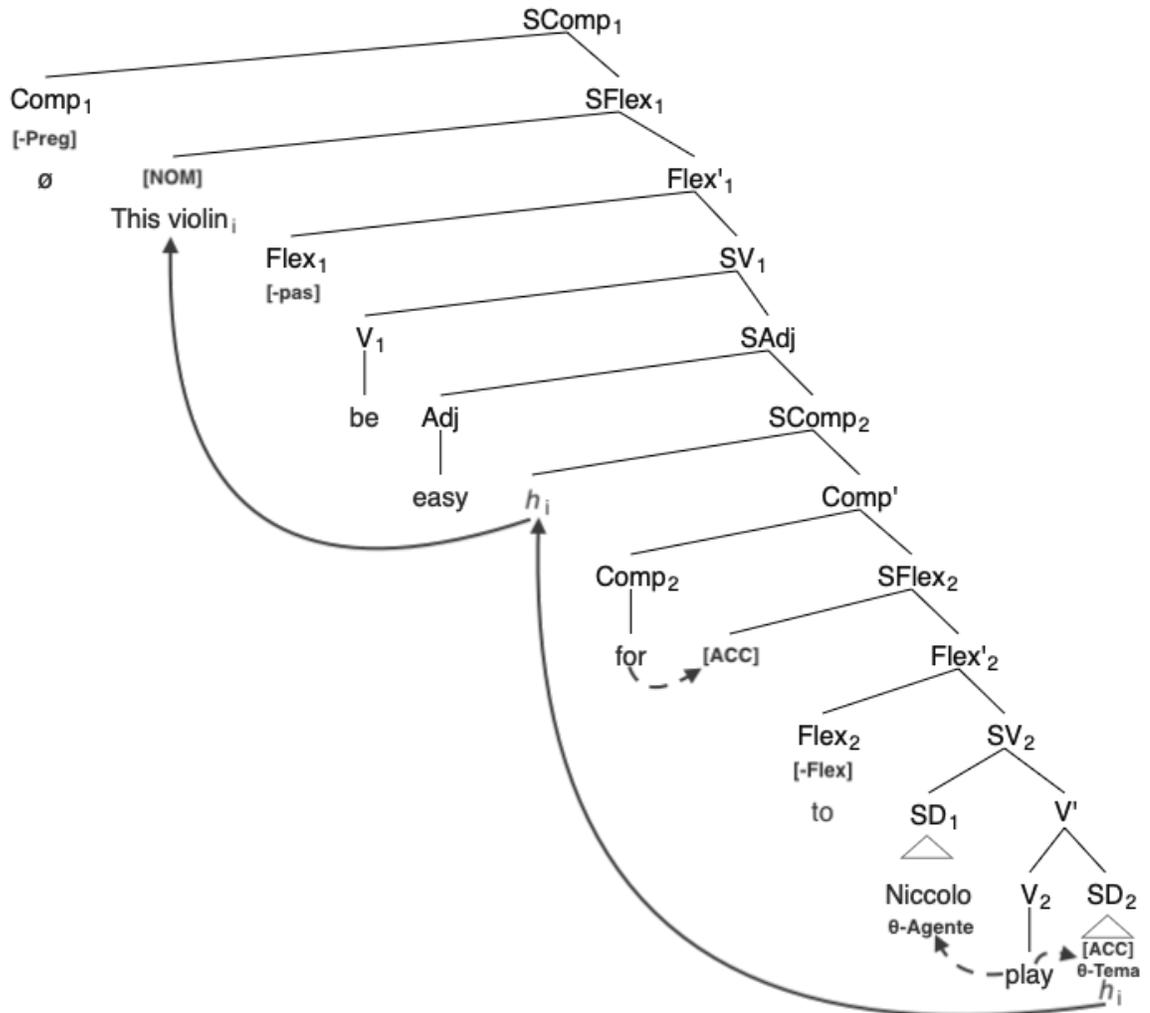


Figura 10. Movimiento largo en la oración *This violin is easy for Niccolo to play*.

Antes de avanzar, es imprescindible abordar dos problemas del análisis de movimiento largo. El primero es que el sujeto de la cláusula matriz parece ser asignado dos Casos: [ACC] del verbo incrustado y [NOM] del especificador del SFlex principal. Brillman (2017) sugiere que “this may only be a problem under certain assumptions about Case theory and case marking,” (p. 25). Es decir, se puede revisar la teoría del Caso mínimamente para incorporar estas excepciones, por ejemplo, por considerar que los asignadores de Caso no *dan* Caso, sino que *cambian* el Caso del argumento en cuestión.

El segundo problema, y el más severo, es que la cadena de movimiento- \bar{A} seguido por movimiento-A es impropio y predeciría incorrectamente que otras construcciones serían gramaticales, como el siguiente (Brillman 2017, p. 25).

(78) * $[_{SD}$ Which novel] $_i$ is possible $[_{SComp}$ h_i Anneke will critique h_i]?

*¿*Cuál novela es posible Anneke criticará?*

No obstante, esta oración agramatical es permitida por los otros análisis de las CCT (Brillman 2017). Entonces, la cuestión aquí es cuál análisis sería más fácil (y lógico) de enmendar como para prevenir oraciones como (30). Este asunto, sin embargo, se desvía mucho de los objetivos de la presente tesis.

3.1.2 Las construcciones *tough* en italiano

Para ubicar nuestro análisis de las CCT en el español puertorriqueño dentro del marco teórico variacionista, sería ventajoso introducir una tercera lengua, que sea similar al español puertorriqueño, en la comparación translingüística de la construcción. Ello permite atribuir la (in)viabilidad de las CCT a las similitudes y diferencias lingüísticas entre el español de Puerto Rico, el español general, el inglés y esta lengua; a su vez, la variación que presenta el español puertorriqueño, a saber, la viabilidad de las CCT, se podría explicar en términos fundamentales de las propiedades subyacentes de esta variedad del español.

Este breve interludio se dedicará a las CCT en la lengua italiana, una lengua romance que permite sujetos en cláusulas [-Flex]⁴⁰. No se realizará una revisión

⁴⁰ Además del italiano, se consideraba analizar el alemán, lengua similar al inglés. Sin embargo, el alemán se distancia de los demás idiomas analizados por no permitir sujetos explícitos en cláusulas [-Flex].

bibliográfica completa sobre esta construcción en italiano porque este idioma no es uno de los enfoques principales de esta tesis.

Las CCT sencillas, eso es, sin sujeto incrustado, funcionan en italiano y en español de igual forma (Rizzi 1982, Cinque 1995). En el estado fundamental, el sujeto de la cláusula matriz es *pro*, no un pronombre expletivo (Rizzi 1982, p. 26).

- (79) Estado fundamental de CCT sencillas en italiano, español e inglés
- a. \emptyset /*Esso è difficile risolvere questo problema.
 - b. \emptyset /*Ello es difícil resolver este problema.⁴¹
 - c. It/* \emptyset is difficult to solve this problem.

Es más, las semejanzas entre el italiano y el español se traen a la luz cuando el objeto asciende a la posición de sujeto (Rizzi 1982, p. 26).

- (80) Ascenso de objeto en CCT sencillas en italiano, español e inglés
- a. [_{SD} Questo problema]_i è difficile da/* \emptyset risolvere h_i .
 - b. [_{SD} Este problema]_i es difícil de/* \emptyset resolver h_i .
 - c. [_{SD} This problem]_i is difficult *of/*from/ \emptyset to solve h_i .

En las lenguas romances, aparece el complementador infinitivo *da* o *de* antes del verbo. No ocurre en inglés; solo *for* puede introducir cláusulas infinitivas (Bresnan 1972).

⁴¹ Para algunos hablantes de República Dominicana, el *ello* expletivo es gramatical (Muñoz Pérez 2014).

Tercero, en inglés, el objeto puede extraerse de cualquier nivel de incrustación, mientras que el italiano y el español son más restringidos en este respecto (Rizzi 1982, p. 26).

- (81) Ascenso de objeto de cláusulas infinitivas incrustadas en italiano, español e inglés
- a. *[_{SD} Questo libro]_i è difficile da convincere Mario a finire h_i .
 - b. *[_{SD} Este libro]_i es difícil de convencer a Mario de que termine h_i .⁴²
 - c. [_{SD} This book]_i is difficult to convince Mario to finish h_i .

Una excepción es cuando el verbo principal es uno de reestructuración (Rizzi 1982, 26).

- (82) Ascenso de objeto en CCT con verbos de reestructuración en italiano y español
- a. [_{SD} Questa canzone]_i è facile da cominciare a cantare h_i .
 - b. [_{SD} Esta canción es fácil]_i de comenzar a cantar h_i .⁴³

Ahora bien, no nos interesan las CCT sencillas, sino las CCT con sujeto incrustado. Esta construcción requiere un complementador que seleccione una cláusula [-Flex] con sujeto explícito. En inglés y español, son *for* y *para*, respectivamente; por ende, es lógico deducir que *per* en italiano serviría la misma función. Sin embargo, no son posibles en italiano las CCT con sujeto explícito (Cinque 1995). ¿Por qué será?

La respuesta radica las propiedades de *per*. Cinque (1995) observa dos datos sobre esta palabra que la distingue del complementador infinitivo *da*. En primer lugar, *per* permite la interpolación de adverbios entre la palabra y el verbo que sigue (35). Segundo,

⁴² Un mejor ejemplo en español sería, **Este libro es difícil de prohibir a Mario terminar*.

⁴³ Según unos autores, esta oración no es aceptable (Bosque 1999; González García 2012).

per no puede ser seguido por un sujeto; la inversión sujeto-verbo siempre ha de ocurrir. Cuando el verbo es un verbo auxiliar, solo este verbo se mueve (36). Este comportamiento de *per* se discrepa del de *para* y *for*.

- (83) Interpolación de adverbios en cláusulas infinitivas en italiano, español e inglés
- a. Gianni è troppo astuto per (forse) non sapere che lo volevano ingannare.
 - b. Juanito es demasiado astuto para ??(quizás) no saber que lo querían engañar.
 - c. Johnny is too smart for ??(perhaps) not knowing they wanted to deceive him.
- (84) Aux-a-COMP en cláusulas infinitivas en italiano, español e inglés
- a. Gianni è troppo astuto per poter suo figlio sperare di ingannarlo.
 - b. *Juanito es demasiado astuto para poder su hijo esperar engañarlo.
 - c. *Johnny is too smart for to be able his son to hope to deceive him.

Basado en estas observaciones, Cinque (1995) razona que *per* no es un complementador preposicional, sino una preposición que selecciona un SComp. Ello deja el núcleo del SComp vacío para posibilitar la regla Aux-a-COMP y la interpolación del adverbio.

Como se vio en esta sección, hay motivación para creer que *para* en español funciona más similarmente a *for* en inglés que a *per* en italiano. El estatus de *para* y *for* como complementadores parece tener un papel clave en la posibilidad de las CCT con sujeto, pues evidentemente, es la única manera relevante en la cual el italiano difiere del inglés y del español. En resumen, aunque las dos lenguas romances comparten muchas

propiedades sintácticas, notablemente las involucradas en las CCT sencillas, el español se asemeja al inglés en las propiedades necesarias para permitir las CCT con sujeto.

3.1.3 Las construcciones *tough* en español

La literatura sobre las CCT en español es mucho más limitada que en inglés. Es más, solo las CCT sencillas en español se han abordado; las CCT con sujeto son otro tema, y posiblemente, una estructura completamente distinta a las CCT sencillas en español. Dicho eso, aún es valioso realizar una revisión literaria de las CCT en español antes de comparar su comportamiento en el español puertorriqueño con el español general, el italiano y el inglés.

3.1.3.1 Revisión bibliográfica de las CCT en español⁴⁴

Zierer (1974) es el primer lingüista en analizar las CCT en el español. Nota que los AAT describen la acción del verbo, no el resultado. Es decir, la secuencia de AT + *de* tiene función adverbial, lo cual no es cierto para todos los adjetivos (p. 44):

- (85) Naturaleza adverbial de los AAT
- a. Es *fácil* traducir esta carta.
 - b. Es *acceptable* rechazar este pedido.
 - c. Esta carta es *fácil* de traducir.
 - d. *Este pedido es *acceptable* de rechazar.
 - e. Esta carta se traduce *fácilmente*.
 - f. *Este pedido se rechaza *aceptablemente*.

⁴⁴ Muchos autores abordan las CCT con cláusula [-Flex] pasiva, por ejemplo, *fácil de ser leído*. Como no hay documentación de este fenómeno en el español puertorriqueño, se omitirá de la revisión bibliográfica.

En cuanto a su análisis de las CCT, comienza con la observación de que comparten rasgos con la voz pasiva, a saber, parecen estructuras activas pero tienen función pasiva. Sin abundar mucho, plantea que en la EP de las CCT, la cláusula no finita tiene la estructura pasiva *ser* + participio. Esta hipótesis es sumamente rara, pues además de no explicar cómo la voz activa se deriva de la voz pasiva, no se observa en ningún otro ambiente de la gramática hispánica. Es más, las CCT pasivas, a pesar de su presencia en el español histórico, son mayormente rechazados por hispanohablantes contemporáneos (D’Introno 1979; González García 2012; Reider 1993).

Pronto después, D’Introno (1979) analiza las CCT en español como construcciones de movimiento. Las cuatro razones que da para motivar este análisis son: (1) la relación estrecha entre el sujeto y las restricciones selectivas del verbo incrustado; (2) la carencia de una relación entre el sujeto y el AT; (3) la selección exclusiva de verbos transitivos en la cláusula subordinada; y (4) la ausencia de un objeto después de los verbos transitivos. El autor argumenta que un análisis de movimiento da cuenta de estas cuatro observaciones de manera sencilla; por otro lado, las reglas y restricciones que se tendrían que formular para apoyar un análisis de generación *in situ* del sujeto serían complicadas, aleatorias y conllevarían una miríada de problemas en la teoría sintáctica.

El análisis del operador nulo de Chomsky (1977, 1981) es introducido en la literatura sobre las CCT en español por Montalbetti y Saito (1983), quienes notan que los huecos parásitos son legitimados en esta construcción. También argumentan que el *de* en las CCT hispánicas es preposición, no complementador. Su lógica es que los AAT no asignan Caso a la cláusula [-Flex], así que la preposición *de* ha de estar para satisfacer este requisito. No obstante, hace falta una explicación de cómo los AAT difieren entre

español e inglés, pues en inglés, no se requiere una preposición que asigne Caso a la cláusula no finita. Además, Montalbetti y Saito (1983) razonan que el *de* en las CCT no puede asignar Caso a sujetos de la cláusula [-Flex]; ello sugiere mayor distancia entre *de* y el sujeto, frente a *for* y *para*⁴⁵. Alternativamente, puede ser debido a la naturaleza de *de*; cuando admite cláusulas no finitas con sujetos, tiene valor condicional (p. 194).

(86) De Pedro ganar la carrera, ... (= Si Pedro gana la carrera, ...)

Evidentemente, no es el mismo tipo de cláusula [-Flex] que aparece en las CCT.

Reider (1993) delimita su estudio a la naturaleza de los AAT. Observa que esta clase de adjetivos es mucho más limitada en español, y que todos expresan grados de dificultad. Discrepa de Zierer (1974) sobre la función adverbial de los AAT (p. 164).

(87) Inconsistencia de función adverbial de los AAT

- a. Esta canción se toca lentamente.
- b. *Esta canción es lenta de tocar.
- c. El problema es imposible de resolver.
- d. *El problema se resuelve imposiblemente.

En términos de su análisis de las CCT, el autor examina a fondo el análisis de movimiento y el de generación *in situ* del sujeto. Observa que, según el segundo análisis, los AAT han de tener entradas léxicas dobles: una que asigna un rol- θ al sujeto y otra que

⁴⁵ Véase sección 2.2.

no. Como las entradas léxicas son separadas, no hay por qué ambas forzosamente han de existir juntas—después de todo, ambos estados de una CT no son relacionadas en la EP, según este análisis. Por ende, si el análisis de generación *in situ* del sujeto es correcto, no debe haber una correlación (fuerte) en la aceptabilidad de ambos estados de las CCT.

Los datos del cuestionario de juicio de aceptabilidad que administra Reider (1993) demuestran que en más del 90% de los casos, la aceptabilidad de uno de los estados de una CCT conlleva la aceptabilidad del otro (p. 168). Esto sirve como evidencia a favor del análisis de movimiento. Además, el autor descubre que muchos de los adjetivos que denotan dificultad fueron rechazados fuertemente, como *difícil* (p. 165). Según Reider (1993), esto significa que los AAT no son determinados por las clases semánticas a las cuales pertenecen. Es más, hubo variación amplia entre los participantes, tanto en grupos de variedad del español (España versus Latinoamérica) como entre individuos. La falta de uniformidad del listado léxico de AAT entre individuos también echa duda sobre su conexión con rasgos semánticos.

Bosque (1999) lleva a cabo un análisis bien riguroso de las CCT en español. Lamentablemente, la mayoría del contenido no es salvable por varias razones. Primero, muchos de sus argumentos abordan el SAdj *tough* como complemento de un SN (p. 252).

(88) SAdj *tough* vs. construcción *tough* verdadera

a. ...un libro fácil de traducir...

b. El libro es fácil de traducir.

La posición de sujeto en la EP de (39b) es un componente esencial del análisis de la construcción; por lo tanto, aunque las últimas tres palabras coinciden, un análisis de (39a) no puede trasladarse a (39b). Segundo, las pocas nociones de la gramática generativa que incluye Bosque (1999) son hechas obsoletas por la teoría sintáctica actual, por ejemplo, la extraposición (p. 252). Es más, en general, el autor rechaza la gramática generativa a favor de las conjeturas de gramáticos tradicionales que se remontan al siglo XIX (p. 253). Similarmente, el autor basa su “argumento más fuerte” en excerptas de literatura española histórica (pp. 254-255), en lugar del español contemporáneo. Finalmente, cuando Bosque (1999) provee ejemplos originales, muchos son agramaticales por razones ajenas a la estructura de las CCT; en otros casos, sus juicios son dudosos. Además, cita ejemplos de otras lenguas romances que se comportan de forma distinta al español con respecto a las CCT (p. 252). Por estas razones, los argumentos de Bosque (1999) son incompatibles con esta tesis, principalmente porque tiene la gramática generativa como marco teórico.

Dicho eso, Bosque (1999) hace unas observaciones que son relevantes. Expande el listado de semejanzas entre las CCT y la voz pasiva, a saber, que ambas rechazan (o reinterpretan) los verbos estativos y admiten agentes en adjuntos encabezados por la preposición *por*. Sobre los AAT, plantea que los que pueden aparecer sin [_{SP} de V] son así porque implican una relación léxica entre el sujeto y algún verbo prototípico (p. 268).

(89) Implicación de verbo prototípico en CCT

- a. Este blanco es fácil de alcanzar.
- b. Este blanco es fácil de fallar.
- c. Este blanco es fácil. (= 89a) (≠ 89b)

Sin embargo, no siempre es el caso.

- (90) a. Esta viola rota es imposible de tocar.
b. *Esta viola rota es imposible.

Parece más adecuado atribuir la discrepancia entre (89c) y (90b) a los roles- θ . Los sujetos en oraciones como estas han de recibir su rol- θ del AT, y, evidentemente, solo es posible para sustantivos intangibles y/o que implican una meta clara por lograr⁴⁶.

En fin, las observaciones y los argumentos de Bosque (1999) lo llevan a considerar el verbo de las CCT como uno pasivo, como *leerse*, solo que el pronombre reflexivo no aparece. Esta noción es excesivamente extraña y está plenamente ausente en la totalidad de la gramática de la lengua española. El autor también plantea que la secuencia [_SAdj[^] Adj de V] se reanaliza como adjetivo. Esto también es poco lógico, pues como Bosque (1999) mismo nota, la lista de verbos transitivos que se admiten en las CCT es “prácticamente ilimitada” (p. 264); es más, el verbo está ubicado dentro una cláusula no finita que admite una combinación infinita de adjuntos. Segundo, la compatibilidad de frases idiomáticas con las CCT (Berman 1973) constituye un fuerte contraargumento. Finalmente, para sostener este análisis, se tendría que explicar qué en la sintaxis hispánica legitima este reanálisis, lo cual no lo legitima en inglés y en otros idiomas.

Recientemente, se han publicado dos estudios que tratan las CCT en español. El primero es de González García (2012). Analiza datos del corpus *Davies* y corrobora los hallazgos de Reider (1993). Sin embargo, sostiene que es preferible agrupar los AAT en

⁴⁶ En otras palabras, hay muchas maneras de tocar una viola correctamente, pero una sola manera correcta de alcanzar un blanco.

clases semánticas en las cuales *difícil* y *fácil* son dos polos prototípicos. Aunque esta afirmación es lógica, no explica por qué ciertos adjetivos como *difícil* son excluidos⁴⁷ (Reider 1993, p. 165). En cuanto al análisis de movimiento, no lo afirma, pues asevera que no hay sinonimia entre los estados de las CCT (p. 390).

- (91) Diferencia entre estados de CCT
- a. Esa sustancia es dulce de lamer.
 - b. *Es dulce lamer esa sustancia.

Obviamente, el problema radica en la sintaxis, no en la semántica. En (91b), el adjetivo *dulce* intenta asignar un rol- θ al sujeto *pro*, pero no puede porque es un *pro* expletivo sin referencia, solo para satisfacer el PPE. Ello sugiere que los adjetivos como *dulce* en realidad no son AAT. Tercero, González García (2012) se une a Bosque (1999) y Zierer (1974) al concluir que las CCT comparten varios rasgos con la voz pasiva.

En términos de su análisis formal de las CCT, González García (2012) discrepa de la hipótesis de reanálisis de Bosque (1999) por reconocer la naturaleza verbal del infinitivo, pues admite complementos, adjuntos y unidades fraseológicas. No obstante, propone una solución de índole similar: los verbos transitivos se convierten en verbos intransitivos en esta estructura. Asimismo, esta noción es *ad hoc* y ausente en la gramática hispánica. El autor cita a ejemplos como *sala de recibir*, *aceite de freír* y *aguja de zurcir* (p. 395), pero en estos ejemplos, no hay relación temática entre el sustantivo y

⁴⁷ Quizá este rasgo semántico es meramente un requisito para que un adjetivo sea uno *tough*: “Todos los AAT son adjetivos de facilidad/dificultad, pero no todos los adjetivos de facilidad/dificultad son AAT.”

el verbo⁴⁸; además, no son estructuras productivas como las CCT (**sala de enseñar*, **aceite de conducir*, **aguja de extraer*), y no admiten complementos y adjuntos. Los demás ejemplos que provee González García (2012) son estructuras como *deberes sin hacer* (p. 395), las cuales, muy irónicamente, se analizan como estructuras de movimiento- \bar{A} (Chomsky 1982, 1986; Contreras 1984; Kayne 1983; Masullo 2017).

Masullo (2017) se dedica principalmente a estudiar los huecos (no) parásitos en español, pero deriva unas implicaciones sobre las CCT. Primero, nota que los predicados complejos en español suelen incluir la preposición *de* (ej. *bien de dinero*; *ancho de espaldas*, p. 495). Plantea, entonces, que las CCT en español se deben analizar como predicados complejos. Para el autor, ello conlleva el análisis del operador nulo de Chomsky (1977, 1981). Como Montalbetti y Saito (1983), considera que *de* es una preposición ubicada fuera de la cláusula [-Flex]. Finalmente, respalda su análisis por compararlo con los huecos (no) parásitos (ej. *Juan lo archivó sin firmar*, p. 495).

Para resumir, aunque la sintaxis del español difiere en unas maneras del inglés relativo a las CCT, ningún lingüista ha podido demostrar que los argumentos a favor del análisis de movimiento no aplican al español. Es más, las semejanzas entre las CCT, la voz pasiva (Bosque 1999; González García 2012; Zierer, 1974) y la focalización (González García, 2012) solo sugieren que la primera es una estructura de movimiento, así como la segunda y la tercera. Quizá el mejor contraargumento sea la presencia de *de* en las CCT hispánicas, el cual no aparece en las CCT inglesas. No obstante, habría que establecer que el SP constituye una barrera de movimiento. Otro conflicto es que la presencia del *de* disminuye la similitud entre ambos estados de las CCT en español. No es

⁴⁸ Es decir, una sala no recibe, ni es recibida; pero, si un libro es fácil de leer, un libro es leído.

tan raro si *de* se considera un complementador, como Cinque (1995) argumenta para el italiano: en las construcciones de verbos de ascenso, cuando el sujeto de la cláusula subordinada asciende a la cláusula matriz, desaparece el complementador *que*. Además, Chomsky (1977) argumenta que un fenómeno similar sucede en las CCT inglesas: el complemento del SAdj es encabezado por el complementador *for*, el cual se vuelve tácito cuando no hay sujeto explícito en la cláusula no finita.

Entonces, ¿cómo da cuenta el análisis de movimiento de la aparición de *de* en las CCT hispánicas? Al tomar en cuenta las propiedades pasivas de las CCT (Bosque 1999; González García 2012; Zierer, 1974) y la generalización de Burzio (1986), tal vez *de* tenga un papel en prevenir la asignación del Caso [ACC] del verbo incrustado. Por carecer de Caso, el complemento del verbo sufre movimiento cíclico para llegar a la posición de sujeto de la cláusula matriz, donde adquiere el Caso [NOM]. Esta hipótesis es un poco reminiscente del análisis de González García (2012), pero se beneficia de todas las ventajas del análisis de movimiento, además de solucionar su problema del Caso.

Esta sección se finaliza con un último ejemplo que no se ha considerado, el cual desmotiva la noción de reanálisis del predicado.

(92) Estas piedras, ¡mira cuán *fáciles* son *de tirar*!

3.1.3.2 Comparación con el español general, el italiano y el inglés

En esta subsección, se compararán las CCT con sujeto en el español puertorriqueño con el español general, el italiano y el inglés, con tal de determinar a cuál se asemeja más el español puertorriqueño en este respecto. Ello motivará la formulación

del análisis de las CCT con sujeto en esta variedad del español. Además, durante el proceso de esta comparación, se vincularán los rasgos relevantes de cada lengua o variedad con los tipos de CCT que permiten, y cómo las legitiman. Esto enriquecerá el entendimiento universal de las propiedades tras esta construcción.

Como se ha discutido anteriormente, el español general solo permite sujetos en cláusulas [-Flex] en contextos altamente restringidos (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009). Por ende, se deduce que el español puertorriqueño se desvía del español general y se aproxima a otros idiomas con respecto a la viabilidad de las CCT con sujeto. Antes de avanzar a explorar estas lenguas, es necesario comparar las CCT con sujeto con las CCT sencillas en el español general. La diferencia más marcada entre ambas son los complementadores *para* y *de*, respectivamente—y no solo eso, sino que *de* solo aparece en las CCT sencillas cuando el objeto se mueve. ¿Qué hacemos con estos datos? Hay dos opciones: (1) establecer que ambas son la misma estructura y dar cuenta de la discrepancia entre los complementadores; o (2) argumentar que no son la misma estructura. De cualquier modo, resolver este asunto no tiene consecuencia en la presente tesis, la cual solo pretende establecer la viabilidad de las CCT con sujeto en el español puertorriqueño, además de proveer unas especulaciones sobre su análisis. Esta tesis supondrá la segunda opción por defecto, aunque no argumentará a favor de ella.

Una comparación con el italiano es más prometedora que con el español general, pues la lengua italiana admite sujetos explícitos en cláusulas no finitas (Cinque 1995). Interesantemente, Como ya se ha mencionado, las CCT con sujeto no son posibles en italiano, debido (en parte) al estatus de *per* como preposición, no complementador

(Cinque 1995). En otras palabras, el italiano parece ser más resistente al intercambio⁴⁹ de *da* por *per* en las CCT, a diferencia del español puertorriqueño. La razón no está muy clara por ahora, pero al menos parte del misterio se dilucidará en la siguiente sección, en la cual se compararán las CCSG entre italiano y español.

Por último, todo lo discutido señala hacia el inglés como la más similar al español puertorriqueño con relación a las CCT. Hasta el orden de palabras es idéntico.

- (93) Similitud entre CCT con sujeto en el inglés y en el español puertorriqueño
- a. This violin is easy for Niccolo to play.
 - b. Este violin es fácil para Niccolo tocarlo.

Todas las propiedades de las CCT —la definitud del objeto ascendido, su rol- θ del verbo incrustado y no del AAT, el complementador infinitivo—son iguales, salvo el caso del sujeto y la reduplicación del pronombre de objeto, como se discutió en el capítulo 2.

Ahora bien, existe un obstáculo final antes de adoptar el análisis de las CCT en inglés para el español puertorriqueño: puede que el clítico del verbo sea una anáfora, y el sujeto de la cláusula matriz su antecedente. Según este análisis, el clítico es evidencia de que el objeto no se movió, pues el clítico *es* el objeto. Hay dos razones por las cuales este ambiente no puede ser uno anafórico. Primero, si el clítico fuese una anáfora, se esperaría que la presencia de una anáfora sea tan gramatical cuando el pronombre de objeto es tónico, por ejemplo, cuando sigue una preposición. Como se demuestra abajo, no es así.

⁴⁹ Este intercambio no se entiende como una transformación gramatical, necesariamente.

(94) Pronombres de objeto átonos y tónicos en las CCT

a. [SD^ Estos violines]_i son fáciles para Niccolo tocarlos_i.

b. ??[SD^ Estos violines]_i son fáciles para Niccolo tocar sonatas en ellos_i.

(cf. Niccolo compró [SD^ unos violines]_i para tocar sonatas en ellos_i.)

El hecho de que el pronombre de objeto solo aparece cuando es clítico sugiere que es un caso de reduplicación, no de anáfora. Segundo, este ambiente no permite referencia libre; el objeto ha de referirse al sujeto:

(95) Falta de referencia libre del pronombre de objeto de las CCT

a. [SD^ Estos violines]_i son fáciles para Niccolo tocarlos_i.

b. ??Estos violines son fáciles para Niccolo tocar *su sonata favorita*.

(cf. Niccolo compró unos violines para tocar *su sonata favorita*.)

3.1.3.3 Resumen de las CCT en español

Debido a las semejanzas entre las CCT inglesas y las CCT puertorriqueñas, esta tesis adoptará el análisis de movimiento largo. Se representa en la figura 11.

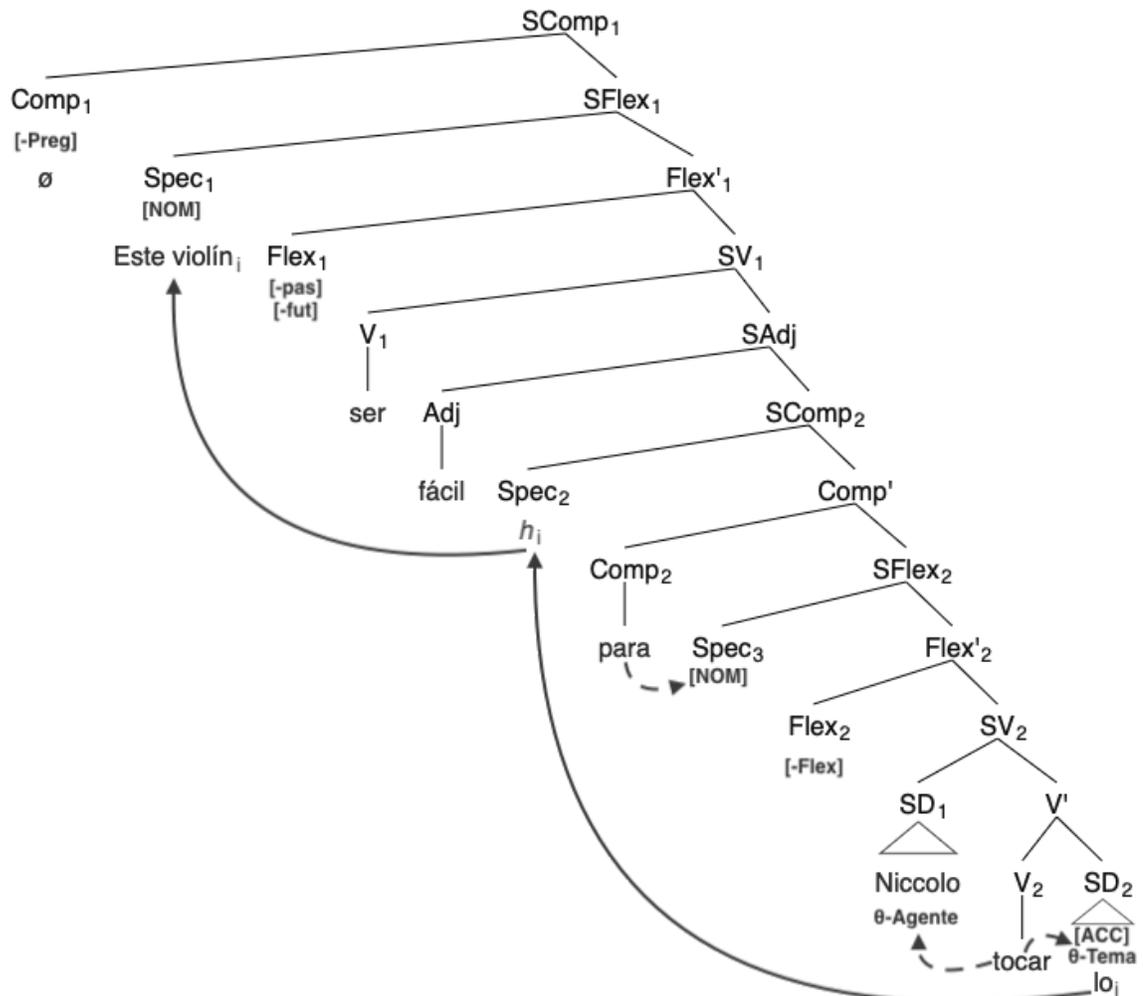


Figura 11. Movimiento largo en la oración *Este violín es fácil para Niccolò tocarlo*.

Una idea tentadora es aprovechar de la reduplicación del pronombre de objeto para resolver el problema del Caso presente en el análisis de las CCT en inglés: tal vez la copia del objeto en su nódulo de origen absorba el Caso [ACC] del verbo, lo cual permite que no se borra por la FF. A la vez, el objeto no tendría Caso cuando llega a la posición de sujeto de la cláusula matriz, y allí adquiere el Caso [NOM]. El problema con esta hipótesis es que el objeto se mueve sin recibir Caso. Aunque ello es conveniente para las CCT, es imprescindible recordar que la motivación principal para la reduplicación del pronombre de objeto es la focalización; es dudoso imaginar que los objetos focalizados en contextos más sencillos carecen de Caso. Entonces, el español puertorriqueño enfrenta

el mismo dilema que el inglés (Brillman 2017), lo cual, curiosamente, se puede considerar una ventaja, pues fortalece los principios universales tras las CCT.

3.1.4 Resumen de las CCT

Como se vio en esta sección, las construcciones *tough* son todo un enigma que ha retado las mejores teorías de la gramática generativa. Aunque este rompecabezas no se ha terminado, los esfuerzos de los lingüistas que pretendieron analizarlas definitivamente no han sido una pérdida total; al contrario, nuestro entendimiento creciente de las CCT ha tenido ramificaciones cruciales en la teoría sintáctica, y solo seguirá siendo así. En el futuro, sería deseable ver que los desarrollos recientes sobre las CCT en inglés lleguen a otros idiomas, y, a la vez, que las nociones propuestas en estas lenguas enriquezcan su análisis en inglés.

3.2 Construcciones de sintagma de grado

Tal vez si Chomsky hubiese escrito, “John is laid-back enough to please,” (*Juan es bastante tranquilo para complacer(lo)*) en lugar de “John is easy to please,” (1964, p. 34) (*Juan es fácil de complacer*), las construcciones de sintagma de grado hubiesen sido el centro del debate emocionante que se escudriñó en la sección anterior. Lamentablemente, este tema no ha recibido la atención que merece, y simplemente no hay tanto para exponer. Las buenas noticias son que mucho de lo que se discutió en la sección anterior se aplica directamente a esta construcción. Así que, nuestro camino ya está bien pavimentado, y podemos tocar todo lo relevante en torno a las CCSG rápida y eficientemente. No obstante, las CCSG presentan un factor nuevo para contemplar, el cual se discrepa de las CCT: la agramaticalidad de su estado fundamental y la gramaticalidad de su 1ª inversión. Solo

Brillman (2017) ha intentado dar cuenta de esta discrepancia, y esta sección pretenderá ofrecer unos pensamientos adicionales con respecto a este asunto.

La estructura de esta sección será idéntica a la anterior. En la primera subsección, se revisarán los estudios sobre las CCSG en inglés, además de compararlas con las CCT y proveer diagramas arbóreos de su análisis. Segundo, se examinarán en italiano. Finalmente, se repasarán las menciones de las CCSG en español, sean pocas, y esta construcción en el español puertorriqueño se comparará con el español general, el italiano y el inglés. Esta comparación culminará en una representación sintáctica de la 1ª y 2ª inversión en español.

3.2.1 Las construcciones de sintagma de grado en inglés

Si bien el inglés es la lengua en la cual las CCSG se han estudiado lo más, existe una mera media docena de estudios que hacen referencia a esta construcción. Además, solo recientemente se ha abordado la discrepancia de gramaticalidad de los estados de esta estructura con las CCT (Brillman 2017). Esto significa que hace falta una cantidad considerable de estudio acerca de esta estructura que debe llevarse a cabo. Por el momento, esta tesis solo podrá evaluar las afirmaciones de los estudios ya hechos y dejar unas ideas sobre las CCSG por explorar en futuras investigaciones.

3.2.1.1 Revisión bibliográfica de las CCSG en inglés

A pesar de que el estudio de las CCSG comenzó en los años 60 junto a las CCT, su análisis no tuvo el mismo inicio, ni trayectoria; nunca se consideraron estructuras de movimiento. Ross (1967) las analizó primero como estructuras de eliminación, igual que su análisis de las CCT. El autor observa que las cláusulas [+Flex] constituyen una barrera hacia la aplicación de su regla de eliminación de objeto (p. 415).

- (96) [SD[^] This rock]_i is too heavy for us to try to claim that we picked * \emptyset /it_i up.
 [SD[^] Esta roca]_i es muy pesada para nosotros intentar decir que * \emptyset /la_i recogimos.

Lasnik y Fiengo (1974) sustentan el análisis de eliminación de Ross (1967). Notan que el sujeto incrustado puede eliminarse también por estar coindexado con el sujeto de la cláusula matriz—esta es la primera instancia de una noción de los estados de las CCSG. Los autores afirman que el complemento del SGrad es una cláusula no finita solo en la 1ª inversión; en la 2ª inversión, lo consideran un SV precedido por un SP que contiene un experimentador (*for* + SD). Su razonamiento es que este SV es incompatible con la voz pasiva y la inserción-*there*, y el SP puede sufrir dislocación a la izquierda o a la derecha. Finalmente, observan que la eliminación del objeto es obligatoria en las CCSG sencillas, eso es, sin sujeto incrustado (p. 557).

- (97) [SD[^] Senator Foghorn]_i is too persuasive to like *him_i/ \emptyset .
 [SD[^] El senador Foghorn]_i es demasiado persuasivo para estimarlo_i/ \emptyset .⁵⁰⁵¹

En los ambientes en los que el objeto no ha de eliminarse, según Lasnik y Fiengo (1974), *for* + SD introduce un sujeto incrustado, y el complemento del SGrad es una cláusula verdadera. Interesantemente, en estas oraciones, el complemento del verbo no ha de estar coindexado con el sujeto de la cláusula matriz⁵² (p. 557).

⁵⁰ Una traducción literal no es posible porque el verbo *to like* no tiene equivalente sintáctico en español.

⁵¹ Nótese que la presencia del clítico es también gramatical en español. Se discutirá en la sección 4.2.

⁵² Este ejemplo se editó para poder traducirlo al español más fácilmente. El principio de querer demostrar Lasnik y Fiengo (1974) se ha mantenido intacto.

(98) John_i is too obscure for us to recognize \emptyset /him_i/[his_i face]_k.

Juan_i es demasiado desconocido para nosotros reconocerlo_i/[su_i cara]_k.

Aunque Faraci (1974) concuerda con Lasnik y Fiengo (1974) acerca del análisis de eliminación, provee varios ejemplos de CCSG con cláusulas [-Flex] que son compatibles con la inserción-*there* y la voz pasiva (pp. 194-195) para argumentar que el complemento del SGrad no es un mero SV. Atribuye la agramaticalidad de los ejemplos de Lasnik y Fiengo (1974) a razones semánticas, no sintácticas. Además, demuestra que el SD de la secuencia *for* + SD no es un sujeto incrustado porque puede ser [-animado] o un pronombre indefinido como *anyone* (*cualquier persona*), y puede pasivizarse. Por último, Faraci (1974) nota que la 1ª inversión de las CCSG es gramatical, mientras que la de las CCT no.

Chomsky (1977) aplica su análisis del operador nulo en las CCSG y las CCT a la vez. Observa que la cláusula [-Flex] de las CCSG, de manera idéntica a las CCT, demuestra propiedades semejantes a las cláusulas relativas, en particular, las restricciones de islas-q. Otra consecuencia de esta observación es que el complemento del SGrad ha de ser SComp, no SV. El autor termina su exposición de las CCSG con una nota sencilla pero crucial⁵³: es típico analizarlas con la palabra de grado *enough* (*bastante*), la cual sigue el adjetivo en inglés, porque el SGrad legitima la cláusula [-Flex] que sigue. No obstante, Chomsky (1977) muestra que *too* (*demasiado*), palabra de grado que precede el adjetivo, legitima la misma construcción. Por ende, se puede deducir que aun cuando las palabras de grado preceden el adjetivo, el SAdj precede y selecciona el SGrad, no al revés. Exactamente cómo llega a ser así en estos casos, es un asunto que el autor no resuelve.

⁵³ Especialmente para nuestro análisis de esta estructura en español, como se detallará en la sección 4.3.2.

Muchos años después, Brillman (2017) compara las CCSG con los de las CCT para determinar por qué dos estructuras tan similares no se comportan de modo paralelo con respecto a sus estados. Primero, a diferencia de las CCT, la autora sostiene el análisis del operador nulo para las CCSG, principalmente porque el predicado en esta estructura parece asignarle un rol- θ a su sujeto. Ello es evidente en el estado fundamental de ambas construcciones: mientras que el *it* de las CCT se entiende como un pronombre expletivo que no comparte ninguna relación semántica con el AT, no es así para las CCSG (p. 44).

(99) Gramaticalidad del estado fundamental de las CCT y las CCSG

a. It's tough for Jonathan Franzen to talk to women.

Es difícil para Jonathan Franzen hablar con mujeres.

b. *It's too arrogant for Jonathan Franzen to talk to women.

**Es demasiado arrogante para Jonathan Franzen hablar con mujeres.*

También encuentra respaldo para la hipótesis del operador nulo en el análisis de semántica generativa de Nissenbaum y Schwartz (2011)⁵⁴.

Primero, se repasa el análisis de Brillman (2017) de la 2ª inversión de las CCSG antes de la 1ª inversión. Aunque el complemento del verbo incrustado es un operador nulo, pasa por una cadena de movimiento impropio similar, pero no igual, a las CCT. El primer paso es movimiento- \bar{A} al especificador del SComp incrustado. Además de las razones dadas por Chomsky (1977), la autora añade que la 2ª inversión legítima huecos parásitos, no permite la extracción de objetos indirectos y cruce el sujeto incrustado, lo

⁵⁴ Como la presente tesis no cuenta con la semántica generativa como uno de sus marcos teóricos, se ha excluido de la revisión literaria.

cual no es posible para el movimiento-A. El segundo paso es movimiento-A desde el especificador del SComp al especificador el SGrad. Tiene que ser movimiento-A, no movimiento- \bar{A} , porque la restricción de anti-localidad de especificador-a-especificador lo bloquearía; además, la 2ª inversión de las CCSG demuestra los mismos efectos de intervención defectiva que las CCT (Hartman 2012).

(100) *The experiment is too complex [SP for Bob] [SComp for Chris to run].

**El experimento es muy complejo [SP para Beto] [SComp para Cristián ejecutarlo].*

Ello tiene dos implicaciones estructurales: el especificador del SGrad es una posición argumental y, a su vez, la frontera de la cláusula no finita es el SGrad, no el SComp.

La discrepancia de gramaticalidad entre el estado fundamental de las CCSG y las CCT se explica fácilmente mediante roles- θ ; por otra parte, dar cuenta de la asimetría entre la 1ª inversión de las CCSG y de las CCT requiere una explicación más complicada. Brillman (2017) plantea que, en las CCSG, el sujeto incrustado sufre movimiento-A del especificador del SFlex al especificador del SGrad, el cual no infringe la restricción de antilocalidad. También, la autora propone que el argumento movido es un *PRO* controlado por el sujeto de la cláusula matriz, no un operador nulo. Demuestra que el control parcial es posible en la 1ª inversión (101a), pero no en la 2ª (101b) (p. 139).

(101) Control parcial en las inversiones de las CCSG

a. [_{SD}[^] The chair]_i is busy [_{SGrad} PRO_i too [_{SComp} h_i to h_i meet at noon]].

El presidente está demasiado ocupado para reunirse al mediodía.

b. * [_{SD}[^] This spice]_i is expensive [_{SGrad} PRO_i too [_{SComp} for h_i us to combine h_i]].

**Esta especia es demasiado cara para nosotros combinarla.*

Es más, la 1ª inversión de las CCSG se asemeja a las estructuras de control en ejemplos como (102) en los cuales los modismos pierden su interpretación idiomática (p. 139).

(102) * [_{SD}[^] The cat]_i is important [_{SGrad} PRO_i too [_{SComp} h_i to h_i be let out of the bag]].

**"El gato" es muy importante para "ser liberado de la bolsa".⁵⁵*

3.2.1.2 Comparación con las construcciones *tough*

En esta subsección, se resumirán las semejanzas y las diferencias entre las CCSG y las CCT en inglés. Las semejanzas son que ambas estructuras consisten en una cláusula matriz seguida por una cláusula no finita como complemento. La cláusula matriz contiene un verbo copulativo y un adjetivo. La cláusula [-Flex] puede contener un sujeto explícito precedido por el complementador *for*, luego un verbo transitivo y un objeto. En la 2ª inversión de ambas construcciones, el objeto léxico está ausente en la ES, y se entiende que el sujeto léxico de la cláusula matriz está relacionado con el objeto ausente. Además, la 2ª inversión conlleva una cadena de movimiento impropio del complemento del verbo.

⁵⁵ Esta expresión significa, "Revelar información privada o un secreto, usualmente de forma accidental." Un mejor ejemplo en español sería: **La tolla es demasiado importante para ser tirada.*

En cuanto a las diferencias entre las CCSG y las CCT, todas se derivan de dos parámetros estructurales: la capacidad del predicado para asignar un rol- θ a su sujeto y la lentitud de la cláusula [-Flex]. Como se expuso en la subsección anterior, Brillman (2017) atribuye la discrepancia en la gramaticalidad del estado fundamental de ambas estructuras a la asignación de rol- θ del predicado de las CCSG. Por consiguiente, ello implica que es una construcción de operador nulo, no de movimiento largo. Sobre la 1ª inversión, es gramatical solo para las CCSG debido al SGrad. El movimiento-A del sujeto incrustado al especificador del SGrad es más largo y no viola la restricción de antilocalidad; no es así para las CCT, cuyo sujeto tendría que moverse al especificador del SComp incrustado. Además, las propiedades semejantes entre la 1ª inversión de las CCSG y las estructuras de control de sujeto sugieren que el sujeto incrustado es un *PRO*, no un operador nulo. Finalmente, aunque la 2ª inversión es gramatical para ambas estructuras y empieza con movimiento- \bar{A} al especificador del SComp incrustado, en las CCSG, el próximo paso es que el operador nulo sufre movimiento-A al especificador del SGrad. En las CCT, el objeto se mueve desde el especificador del SComp incrustado directamente al especificador del SFlex de la cláusula matriz.

Un asunto final para abarcar en las CCSG en inglés es la arquitectura del SGrad en esta construcción. Hay motivación para creer que el SAdj selecciona un SGrad como complemento, y, a su vez, el SGrad selecciona un SComp (Brillman 2017; Chomsky 1977; Nissenbaum y Schwartz 2011). Por esta razón, muchos lingüistas proveen ejemplos de CCSG con la palabra *enough* (*bastante*), la cual sigue el adjetivo. No obstante, otra palabra de grado muy común, *too* (*demasiado*), siempre precede el adjetivo en inglés. Dado que *too* parece no provocar ninguna otra ramificación estructural en las CCSG

(Brillman 2017; Chomsky 1977), sería ideal proponer un análisis uniforme para todas las CCSG, a pesar de la palabra de grado particular. Esta tesis opta por la solución más aparentemente sencilla: la palabra de grado *too* se mueve al especificador el SAdj, mientras que *enough* se mantiene *in situ*. La desventaja es que no hay nada evidente en la sintaxis que provoque este movimiento; pero el punto de la solución es que remueve todo el misterio del orden de palabras de la arquitectura de las CCSG y lo adjudica totalmente en la palabra de grado misma. De todos modos, ello es periférico a nuestros objetivos.

3.2.1.3 Resumen de las CCSG en inglés

En suma, no solo difieren las CCSG de las CCT en inglés, sino la literatura misma acerca de las CCSG en inglés se ha desarrollado de modo drásticamente distinto: ha sido mucho más escasa, pero menos contenciosa. El consenso indica que las CCSG se deben considerar estructuras de operador nulo (y de *PRO*), no de movimiento largo. La figura 12 representa una CCSG en 1ª inversión y la figura 13 representa una en 2ª inversión:

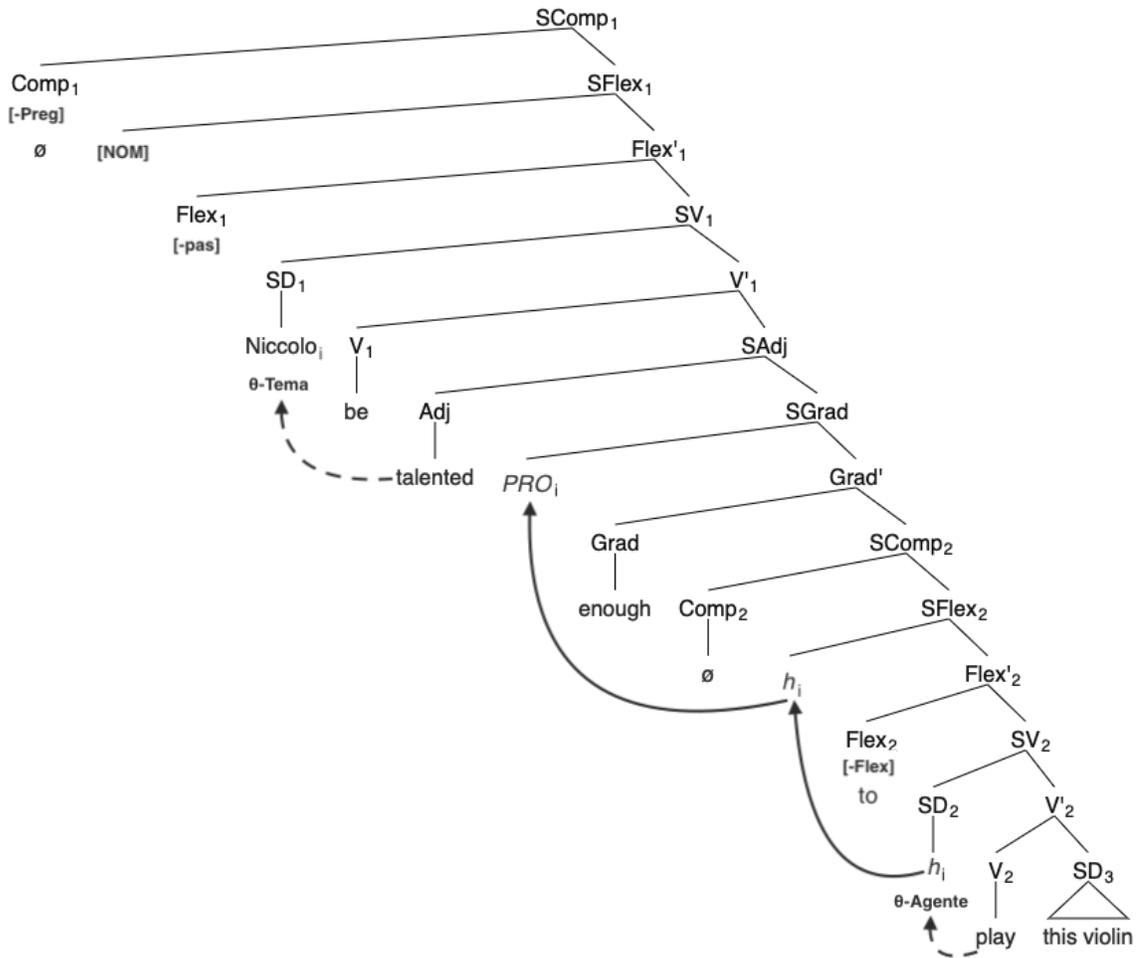


Figura 12. CSG en 1ª inversión: *Niccolo is talented enough to play this violin.*

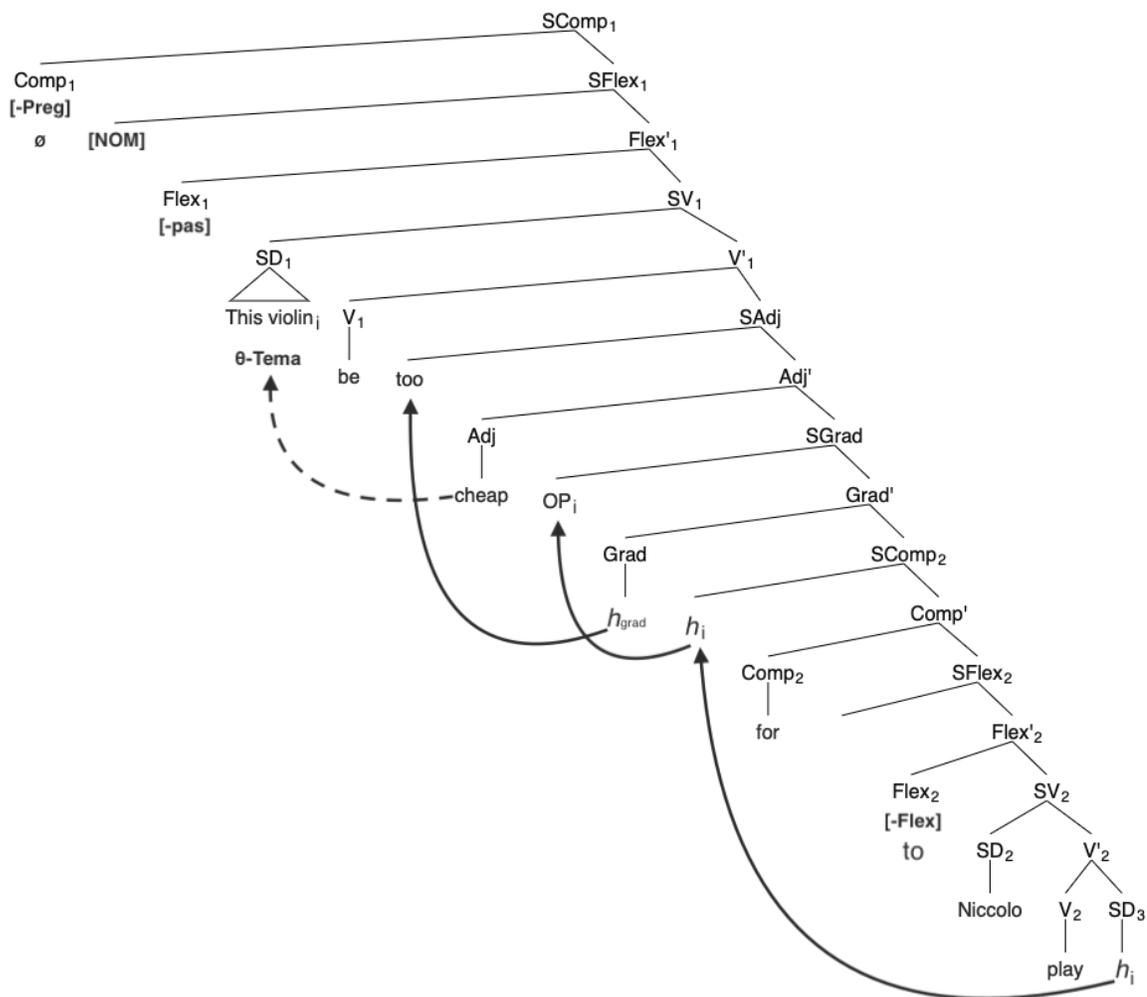


Figura 13. CSG en 2ª inversión: *This violin is too cheap for Niccolo to play.*

3.2.2 Las construcciones de sintagma de grado en italiano

Ahora, dirijamos nuestra atención al italiano. Las CCSG, sin y con sujeto, parecen ser gramaticales en esta lengua. De hecho, entre el italiano, el español puertorriqueño y el inglés, el italiano es la lengua en la cual las CCSG sin y con sujeto se difieren más mínimamente (103a-b); el sujeto incrustado simplemente se añade después del verbo (Cinque 1995, p. 199). El español puertorriqueño (103c-d) añade el sujeto antes del verbo y el clítico reduplicado pasa de ser opcional a requerido. En inglés (103e-f), se requiere el complementador infinitivo *for*, el cual no está presente en las CCSG sencillas.

- (103) a. Questo libro è troppo di parte per adottarlo.
b. Questo libro è troppo di parte per adottarlo noi.
c. Este libro es muy sesgado para adoptar(lo).
d. Este libro es muy sesgado para nosotros adoptarlo.
e. This book is too biased to adopt.
f. This book is too biased for us to adopt.

Ahora bien, el hecho de que las CCSG con sujeto son gramaticales en italiano, pero las CCT no, es bastante extraño. ¿Por qué no se dice, **Questo libro è impossibile per adottarlo noi*, mientras que se dice *This book is impossible for us to adopt* y *Este libro es imposible para nosotros adoptarlo*? Se mencionó que Cinque (1995) demuestra que *per* es una preposición que selecciona un SComp, no un complementador infinitivo, a diferencia de *for* y *para*. El autor resuelve uno de los asuntos en torno a las CCSG en italiano por notar que en las lenguas romances, las preposiciones no pueden reanalizarse con verbos. Como resultado, el verbo incrustado siempre requiere un clítico porque no es una instancia de reduplicación pronominal, sino una anáfora en un ambiente de referencia libre. Sin embargo, esta explicación no es suficiente; es posible formar CCSG en inglés en las que el objeto es explícito, y no coindexado con el sujeto de la cláusula matriz (Faraci 1974; Lasnik y Fiengo 1974; Ross 1967). Además, la noción de reanálisis en las CCSG y las CCT es debatible, como se expuso anteriormente. Por último, la explicación de Cinque (1995) no satisface el pregunta que se planteó al inicio de este párrafo.

Se puede dar cuenta de todas las diferencias entre ambas construcciones en los tres idiomas, por llevar el planteamiento de Cinque (1995) un paso más allá. *Per*, sin

duda, es una preposición, y el clítico es una anáfora. Sin embargo, el SP encabezado por *per* crucialmente debe considerarse adjunto de la cláusula matriz, no complemento del SGrad. Primero, ello explica la agramaticalidad de las CCT en italiano: como el sujeto no asciende del adjunto, ha de generarse *in situ* y, por tanto, se queda sin rol- θ ; por otro lado, el sujeto de las CCSG siempre se genera *in situ* sin problema, pues el predicado le asigna un rol- θ . Segundo, esta configuración es posible en inglés también: cuando *for* encabeza un adjunto de la cláusula, el complemento del verbo ha de ser explícito, y puede referirse a otras entidades. Entonces, existe una ambigüedad estructural entre esta estructura y las CCSG verdaderas en inglés, la cual se aclara por añadir la frase preposicional⁵⁶ *in order*.

(104) Cláusula [-Flex] como complemento vs. como adjunto en inglés

- a. [_{SD}[^] This book]_i is too biased (for us) to adopt \emptyset /?it_i/?[_{SD}[^] its_i premises]_k.
- b. [_{SD}[^] This book]_i is too biased in order (for us) to adopt * \emptyset /it_i/[_{SD}[^] its_i premises]_k.

El comportamiento del complemento del verbo en (9b) es idéntico al italiano. Lo mismo se observa en español con el adverbio *como*⁵⁷.

(105) Cláusula [-Flex] como complemento vs. como adjunto en español

- a. [_{SD}[^] El libro]_i es muy sesgado para (yo) adoptar \emptyset /lo_i/?[_{SD}[^] sus_i premisas]_k.
- b. [_{SD}[^] El libro]_i es muy sesgado como para (yo) adoptar * \emptyset /lo_i/[_{SD}[^] sus_i premisas]_k.

⁵⁶ La categoría a la cual pertenece esta frase es debatible, pero da igual para nuestros fines.

⁵⁷ Le debo gracias abundantes al Dr. Héctor Aponte Alequín por esta sugerencia.

Es decir, es más sintácticamente fiel traducir *per* al inglés y al español como *in order to* y *como para*, respectivamente. Por ende, las CCT en italiano se entenderían como (106).

(106) Agramaticalidad de CCT con cláusulas [-Flex] como adjuntos

c. *This book is impossible in order for us to adopt (it)/(its premises).

c. *Este libro es imposible como para nosotros adoptar(lo)/(sus premisas).

El lector debe notar que, tan pronto que lee *in order* o *como para*, interpreta el sentido literal del AT en relación con su sujeto. Ello hace (106) agramatical de la misma forma que lo son las oraciones acortadas **This book is impossible* y **Este libro es imposible*.

En fin, se puede concluir que las CCSG verdaderas, así como las CCT con sujeto, no existen en el italiano. Nuevamente, español puertorriqueño se comporta más como el inglés que como el italiano, por el estatus de *para* como complementador. Además, otra pieza del rompecabezas ha caído en su lugar: el SComp en el inglés y el español puertorriqueño es complemento del SGrad, mientras que en italiano, solo puede ser parte de un adjunto de la cláusula principal.

3.2.3 Las construcciones de sintagma de grado en español

Así como la literatura sobre las CCSG en inglés es carente frente a la literatura sobre las CCT, los estudios que tocan las CCSG en español son una fracción de los que tratan las CCT—y no hay muchos del último en primer lugar. Específicamente, hay solo tres publicaciones para reseñar en esta sección, y ninguna ofrece más que una mención de paso de las CCSG. No obstante, nuestra comparación con el italiano y el inglés nos suplirá las herramientas necesarias para analizar las CCSG en el español puertorriqueño.

3.2.3.1 Revisión bibliográfica de las CCSG en español

Zierer (1974) examina la 2ª inversión de las CCSG en español con reduplicación del pronombre de objeto. Nota que el sujeto de la cláusula matriz no se entiende como el agente de la cláusula no finita, sino el tema. Sin abundar mucho, considera que la cláusula [-Flex] es complemento del SAdj. Bosque (1999), en su breve análisis de la 1ª inversión de las CCSG, también la considera un complemento, pero discrepa de Zierer (1974) al opinar que es complemento del SGrad, pues “no afecta tanto a la propiedad designada por el adjetivo como al grado (mayor, menor o excesivo) en que esa propiedad se predica de la entidad a la que se refiere,” (p. 272). Es importante recordar de la sección anterior que hay una ambigüedad estructural entre el estatus de la cláusula como complemento o como adjunto, y ambas parecen parametrizarse bajo el grado del predicado indicado por el núcleo del SGrad. Por lo tanto, aunque el planteamiento de Bosque (1999) es correcto relativo a las CCSG verdaderas, es más adecuado distinguir estas de las construcciones con *como para* por los criterios sintácticos evidentes.

Aunque no las menciona, González García (2012) presenta un concepto relevante que se puede aplicar en las CCSG. El autor plantea que los AAT pueden categorizarse semánticamente por facilidad y dificultad. Ahora bien, el listado de AAT es muy limitado (Reider 1993), mientras que las CCSG parecen admitir cualquier adjetivo que pueda describir su sujeto de manera lógica e interpretable. Sin embargo, la palabra de grado añade un elemento de facilidad (*bastante*) o de dificultad (*demasiado, muy*) al adjetivo. Bosque (1999) también nota que unas palabras como *tarde* y *joven* (p. 272) se comportan como si contuviesen una palabra de grado implícita; esto es muy similar a los AAT. Sin entrar demasiado en especulaciones y conjeturas, puede haber una conexión entre las

CCT y las CCSG, dos construcciones muy similares (a pesar de lo discutido en este capítulo), y la expresión de facilidad o dificultad del predicado.

3.2.3.2 Comparación con el español general, el italiano y el inglés

En esta subsección, se compararán las CCSG en el español puertorriqueño con el español general, el italiano y el inglés. Primero, similarmente a las CCT, es evidente que la variedad puertorriqueña del español ha evolucionado en tal manera que se opone más marcadamente al español general en comparación con los demás idiomas, con respecto a las CCSG. En particular, la admisión de sujetos explícitos en cláusulas [-Flex] es la causa de esta variación dentro de esta lengua. Dicho eso, hay dos datos para destacar: las CCSG sencillas funcionan de igual manera entre el español general y el español puertorriqueño, y la 1ª inversión de las CCSG con sujeto también es gramatical, pues la cláusula [-Flex] no tiene sujeto explícito. Ahora bien, es posible que, en el español general, las cláusulas no finitas sean adjuntos, así como en el italiano, y que solo puedan ser complementos en el español puertorriqueño por el estatus de *para* como complementador. Esta noción no se considerará en el presente trabajo, pues ya hay suficiente motivación para buscar semejanzas entre el español puertorriqueño y otro idioma en torno a las CCSG.

Como se acaba de mencionar, el italiano tampoco es adecuado, a pesar de que admite sujetos explícitos en cláusulas no finitas. En la sección 4.2, se evidenció que las construcciones que parecen ser CCSG italianas, en realidad, no lo son, porque la cláusula [-Flex] se comporta como adjunto, análogo a adjuntos encabezados por *in order* y *como para* en inglés y español. En específico, la obligatoriedad del pronombre de objeto, la capacidad del objeto de no estar coindexado con el sujeto de la cláusula matriz y la agramaticalidad de las CCT con sujeto en italiano nos condujeron a este análisis.

Una vez más, se recurre a la última lengua que nos queda, el inglés. Ambas inversiones de las CCSG son paralelos entre el inglés y el español puertorriqueño.

(107) 1ª y 2ª inversión de CCSG en inglés y en español

- a. Niccolo is talented enough to play this violin.
- b. Niccolo es bastante talentoso para tocar este violín.
- c. This violin is too cheap for Niccolo to play.
- d. Este violin es demasiado barato para Niccolo tocarlo.

La única excepción es la colocación de la palabra de grado *enough*. Sin embargo, como se explicó en la sección 4.1, esto se debe a la naturaleza léxica de la palabra misma, pues la palabra *too* se comporta como *bastante*, *demasiado* y *muy* en español.

Antes de ponerle fin a este capítulo con la representación sintáctica de las CCSG en el español puertorriqueño, unos lectores minuciosos habrán notado que el análisis de esta construcción en el español puertorriqueño asevera que el clítico reduplicado es una huella explícita, no de un SD explícito, como lo es en las CCT, sino de un operador nulo. ¿Cómo puede ser? Esta noción no es tan extraña como parece a primera instancia, pues Masullo (2017) demuestra que los huecos (no) parásitos en español pueden dejar pronombres reasuntivos en el nódulo de origen de los operadores nulos (p. 495).

(108) Juan_j lo_i archivó sin [_{SComp} OP_i [_{SFlex} PRO_j firmar *h_i/lo_i*]]. No es coincidencia que precisamente el mismo fenómeno que ocurre en las CCSG puertorriqueñas también se observa en los huecos (no) parásitos; Nissenbaum y Schwartz (2011) y Brillman (2017) han notado propiedades semejantes entre ambas estructuras.

3.2.3.3 Resumen de las CCSG en español

Esta sección ha demostrado que hay bastante motivación como para adoptar el análisis de las CCSG del inglés al español puertorriqueño. La 1ª inversión se representa en la figura 14 y la 2ª inversión se representa en la figura 15.

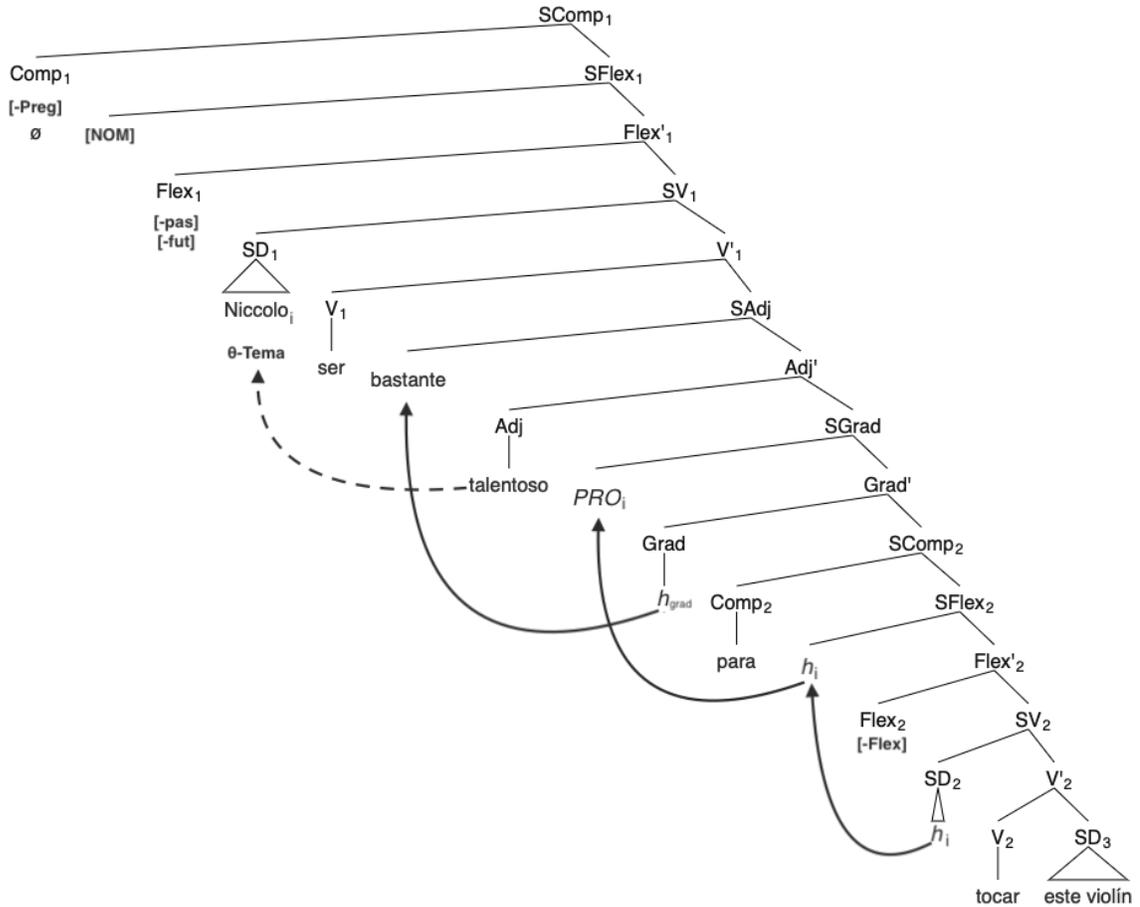


Figura 14. CSG en 1ª inversión: *Niccolo es bastante talentoso para tocar este violín.*

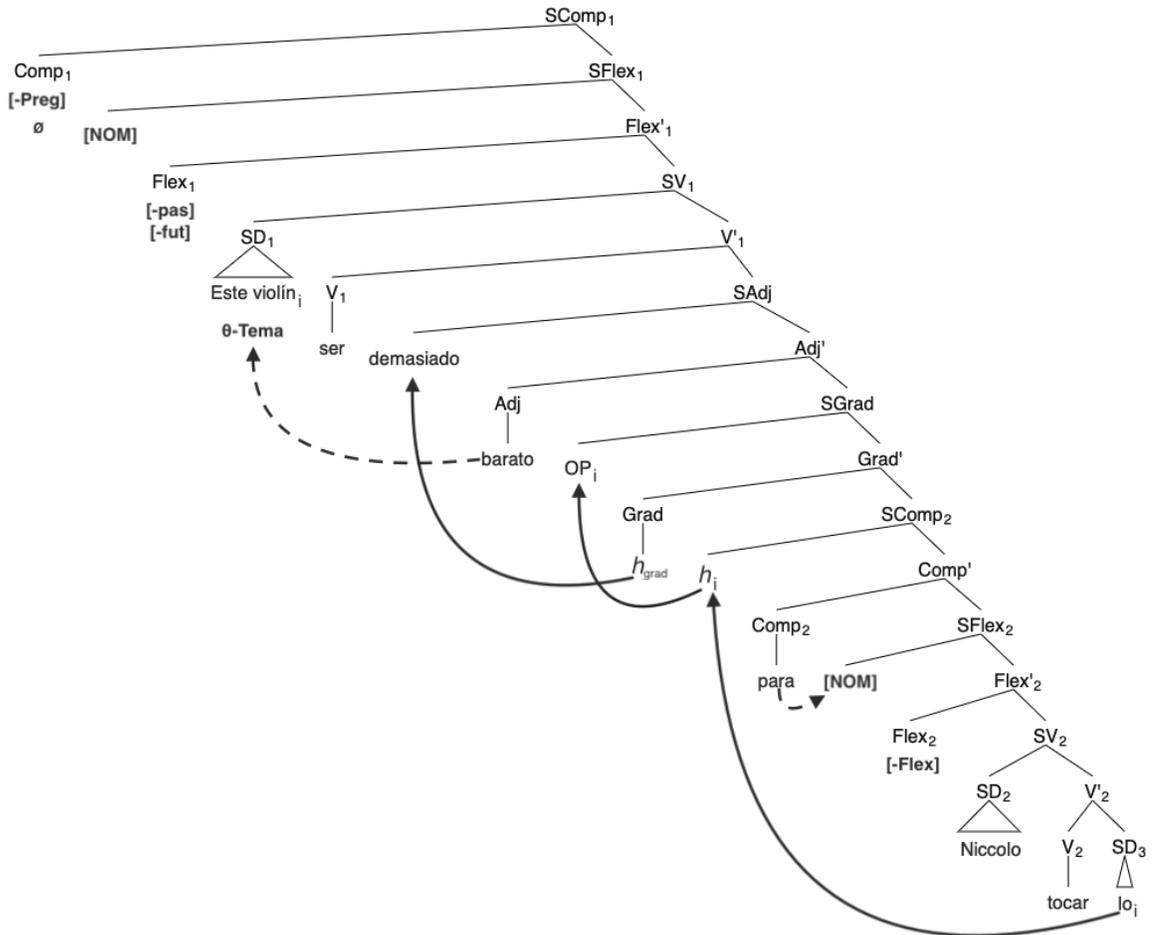


Figura 15. CSG en 2ª inversión: *Este violín es demasiado barato para Niccolò tocarlo.*

3.2.4 Resumen de las CCSG

Se vio en esta sección que unas de las propiedades claves involucradas en las CCSG difieren de las de las CCT, lo cual resulta en dos construcciones muy distintas que, a la vez, siguen siendo bastante semejantes. En términos de la comparación translingüística, el español puertorriqueño se asemeja más al inglés que al italiano y al español general. Se ha hecho evidente que falta mucho por estudiar sobre las CCSG, no solo en español, sino en inglés también. Se espera que en el futuro, las investigaciones sobre esta construcción aporten tanto a la teoría sintáctica como lo han hecho las CCT.

Capítulo 4: Acercamiento teórico

4.1 Marcos teóricos

4.1.1 Marco teórico sintáctico

El marco teórico principal del estudio presente es la sintaxis transformacional (Chomsky 1965), la cual se ha actualizado en los años 90 mediante el Programa Minimalista (Chomsky 1995). Esta extensión de la gramática generativa (Chomsky 1965) es un acercamiento derivacional a la sintaxis. Según esta teoría, el primer paso de la generación de un enunciado consiste en la organización de los componentes semánticos según reglas generativas de la sintaxis para formar una Estructura Profunda (EP). Luego, la forma lógica (o la interfaz semántica) provoca *movimientos* o *transformaciones*: unos constituyentes se mueven a otras posiciones sintácticas de la oración. En unos casos, obtienen los rasgos presentes en las posiciones a las que se mueven, y estos se reflejan en la morfología del constituyente movido (por ejemplo, el movimiento del verbo infinitivo al núcleo del SFlex provoca la conjugación del verbo según los rasgos- ϕ presentes en esta posición). Finalmente, la forma física (o la interfaz fonológica) borra copias dejadas por el movimiento y optimiza la enunciación de la oración, según las reglas fonológicas jerarquizadas en el lenguaje interno del hablante-oyente. En suma, la sintaxis transformacional es el fundamento de esta investigación porque los objetos bajo escrutinio no son las estructuras, sino los tipos de movimiento que conllevan.

En años recientes, el modelo basado en la interfaz sintáctico-semántica-pragmática se ha aplicado al español caribeño para explicar sus rasgos sintácticos (Aponte 2008, 2014; Aponte y Ortiz López 2016; Kempchinsky 1998, 2007; Morales 1986, 1999; Ortiz López, Dauphinais y Aponte 2017; Serrano 2005). Esencialmente, los

fenómenos sintácticos no existen en aislamiento, sino interactúan con otros módulos del lenguaje para servir un propósito, generalmente pragmático o semántico. Entonces, el modelo de las interfaces nos permite vincular teorías sintácticas como el Principio de Proyección Extendido, la teoría del Caso, la teoría- θ , etc. con la semántica y la pragmática. La teoría de las interfaces pretende explicar la variación sintáctica entre los hablantes de las variedades en las cuales se encuentra. Por lo tanto, se puede procurar una explicación más clara de las condiciones sintácticas en que ocurren, por ejemplo, los sujetos explícitos en cláusulas no finitas en el español puertorriqueño.

En el caso de las CCT y las CCSG, el marco teórico de las interfaces explica el cómo y el porqué de la variación presente en las propiedades sintácticas del español puertorriqueño. La cláusula incrustada se puede considerar una estrategia de interfaz sintáctico-pragmática que no está disponible en el español general. Por estudiar estas construcciones en los hispanohablantes puertorriqueños, se explica la variación modal de su habla en términos de interfaces, condicionadas por variables lingüísticas como el caso del sujeto, la reduplicación pronominal y la definitud y foco del argumento ascendido. El presente trabajo pretende medir el efecto de estas variables en la aceptabilidad de las construcciones. Rendirá una jerarquía de interfaces que delimite los parámetros de la variación modal bajo estudio.

4.1.2 Marco teórico sociolingüístico

Esta investigación sigue la metodología sociolingüística y la técnica de juicios de aceptabilidad gramatical. Por ende, se aparta de la mayoría de los estudios previos sobre de las construcciones *tough* y las construcciones de sintagma de grado y su acercamiento racionalista (Berman 1973; Chomsky 1964, 1977, 1981; Faraci 1974; Hartman 2012;

Hicks 2009; Hornstein 2001; Lasnik y Fiengo 1974; Nissenbaum y Schwarz 2011; Postal 1971; Postal y Ross 1971; Rosenbaum 1965; Ross 1967). El resultado es que, en ocasiones, los autores cuestionan las conclusiones de otros investigadores a base de sus propios juicios de aceptabilidad sobre los ejemplos dados. Para evitar esta incertidumbre, el presente estudio adopta una perspectiva empirista que procura respaldar sus conclusiones con datos cuantitativos sobre el juicio de aceptabilidad de los puertorriqueños. Esta perspectiva tiene raíces en el trabajo sociolingüístico de Labov (1966), y se apoya en Brillman (2017).

Además, este estudio aporta a la teoría variacionista (Eckert 2008, 2012; Labov 1966, 1972, 1996) aplicada en sintaxis del español caribeño, en diálogo con otros trabajos sobre el tema (Aponte 2008, 2014; Aponte y Ortiz López 2016; Ortiz López y Aponte 2018; Ortiz López, Dauphinais y Aponte 2017). La premisa central de la teoría variacionista es que la variación sociolingüística es un aspecto inherente del lenguaje y necesaria para su funcionamiento, ya que el lenguaje tiene fines sociales y comunicativos. Estas variaciones no ocurren meramente como accidentes insignificantes en el educto de los hablantes. Específicamente, el lenguaje se describe en contextos sociales mediante el lente de la variación. Tras la elección de cualquier estructura sintáctica, fonológica y semántica, radica una o más variables sociolingüísticas, como clase social, edad, género, etc., las que acondicionan la generación y aceptabilidad de tal estructura. Es decir, si estos factores sociales difieren, se espera observar variación en el lenguaje también. Por lo tanto, el cuestionario es un instrumento indispensable para este marco teórico.

La teoría variacionista ha evolucionado considerablemente desde los años 60. Eckert (2008, 2012) ha recalado que la variable lingüística misma no es el único factor

que se debe considerar, sino que también habría que examinar cuándo y cómo se emplea en el habla de los miembros de una sociedad. Es importante notar que existen dos formas de variación: la variación inter-hablante y la variación intra-hablante. La primera se refiere a la variación con respecto a los varios grupos sociales; mientras que la segunda pretende describir cómo cambia el habla del individuo dependiendo del contexto social en el cual se encuentra. Según Eckert (2008), la variación intra-hablante tiene fines ideológicos para construir la identidad tanto individual como social, lo cual vincula las variables lingüísticas sistemáticamente con la economía política y las categorías demográficas. Es decir, el lenguaje varía de región en región no solo para afirmar que uno es “de aquí” versus “de allá”, sino para señalar y construir lo que *significa* ser “de aquí”, y “cómo soy yo”; uno pretende señalar una manera diferente de *ser* por una manera diferente de *hablar*. Este proceso constante de reinterpretación y reposicionamiento de los hablantes-oyentes mediante la adopción de ciertas variables se conoce como *construcción de significado (meaning-making)*.

Una crítica que Eckert (2008) plantea contra la variación laboviana es que las variables no parecen pertenecer rígidamente a un solo grupo social. Muchas veces, la misma variable se comparte entre varios grupos sociales, y se alternan dentro del habla del mismo persona cuando se encuentra en distintos contextos sociales. Además, la “falacia correlacional” de Cameron (1990) señala que este punto de vista solo demuestra correlaciones entre el habla y los grupos sociales lo cual nos ayuda en ver el patrón; sin embargo, no explica el por qué existen tales correlaciones. Eckert (2008) sugiere que las variables no tienen significados fijos, sino que tras cada variable, existe un *campo indicial*, una constelación de significados que están conectados ideológicamente. La

asociación de los significados del campo indicial que el oyente hace depende tanto de la perspectiva del oyente como del estilo en que está incrustado. Además, los campos indiciales son dinámicos; sufren un proceso continuo de reinterpretación por los miembros de la sociedad.

4.2 Hipótesis

A tenor del marco teórico, las hipótesis de esta tesis son las siguientes:

H₁: Las CCT y las CCSG son gramaticales en el español puertorriqueño.

H₂: El sujeto de las CCT y las CCSG asume el caso nominativo en el español puertorriqueño.

H₃: El objeto ascendido de las CCT y las CCSG se reduplica en el español puertorriqueño.

H₄: El argumento ascendido de las CCT y las CCSG es [+definido] en el español puertorriqueño.

H₅: El argumento ascendido de las CCT y las CCSG es [+foco] en el español puertorriqueño.

Capítulo 5: Metodología del estudio

En los capítulos anteriores, se desarrolló un marco teórico vigoroso mediante una exhaustiva revisión literaria de las CCT y las CCSG. Este marco teórico es indispensable para la presente tesis. No obstante, los objetivos no están satisfechos por pura teoría; el acercamiento teórico de esta tesis exige que la metodología se fundamente en el análisis de datos. Este capítulo detallará la metodología del estudio con el fin de probar si estas estructuras son aceptables en el español puertorriqueño. Además, el estudio examina CCT y las CCSG en el español puertorriqueño y el comportamiento de la misma forma que sus equivalentes ingleses, en términos de la gramaticalidad de los estados.

La estructura de este capítulo es la siguiente: primero, se describirá la muestra del estudio, el diseño del instrumento, el procedimiento y el tipo de análisis que se aplicará.

5.1 Universo

La muestra del estudio consistió en 36 puertorriqueños. Para propósitos de este estudio, un *puertorriqueño* se define como alguien nacido y crecido en Puerto Rico, quien fue criado por al menos un padre que también nació y creció en Puerto Rico. De los 36 participantes, 18 eran del Área Metropolitana (San Juan y los pueblos colindantes) y 18 del resto de la isla. Esta variable se determinó mediante tres preguntas: 1. en cuál zona creció; 2. en cuál zona ha pasado la mayoría de su vida; y 3. en cuál zona reside actualmente. Los participantes se organizaron en el grupo de zona que era la contestación de la mayoría de las preguntas.

Dentro de cada grupo de zona, había representación equitativa de género y edad. La variable de nivel de instrucción fue posestratificada y se dividió en tres grupos: secundaria o menos, subgraduado y posgraduado. La figura 16 detalla el muestreo:

Edad	Área Metropolitana		Fuera del Área Metropolitana	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Generación I 18 a 25 años	3	3	3	3
Generación II 30 a 45 años	3	3	3	3
Generación III 50 años o más	3	3	3	3
Total	9	9	9	9
N = 36				

Figura 16. Muestra según las variables de zona, género y edad

5.2 Instrumento

El instrumento fue un cuestionario de juicios de aceptabilidad. Como la lectura del texto puede provocar criterios gramaticales estrictos que no son representativos de la gramática internalizada del participante (Aleza y Enguita 2010; Aponte Alequín 2008), los ítems se presentaron como audios en Google Forms. Los audios fueron grabados por tres puertorriqueños: una mujer (interlocutora A) y dos hombres (interlocutores B y C). Todos pertenecieron al grupo de edad II y al grupo de nivel de instrucción II.

El audio-cuestionario incluyó 24 ítems y 4 distractores, presentados en orden aleatorio. Cada ítem consistió en una conversación breve en la que se contextualizaron las construcciones bajo estudio. Las conversaciones siguieron el mismo formato: la interlocutora A iniciaba el diálogo y los interlocutores B y C respondían con dos respuestas alternativas. Las respuestas alternativas contenían una CT o una CSG, y se diferían mínimamente, por una o dos variables lingüísticas. La única variable que no se

probó de esta manera era el foco del argumento ascendido, porque el rasgo [+/-foco] se establecía por el contexto provisto por la interlocutora A. Los interlocutores B y C indicaron el foco de la oración por añadir énfasis en la palabra [+foco].

Todas las variables lingüísticas, y los tres estados de las CCT y las CCSG⁵⁸, se distribuyeron igualmente entre los ítems. Para las CCT, los AAT fueron seleccionados basado en los resultados de Reider (1993), el único autor que ha buscado datos sobre la aceptabilidad de los AAT en español. Para los ítems con CCSG, la palabra de grado variaba entre *demasiado*, *muy* y *bastante*.

La evaluación de las alternativas se parametrizó según una escala Likert de cuatro puntos. En vez de opciones tradicionales, se optó por lenguaje que promovía una mentalidad descriptivista. (109-111) son ejemplos escritos de tres ítems del cuestionario:

(109) Construcción de sintagma de grado vs. construcción *tough* (estado fundamental)

A. “A mi mamá le encantaba jugar softball cuando era joven. Insiste en que todavía puede jugar, pero cada vez que lo hace, pasa semanas con dolores por todo el cuerpo...”

B. “Es muy viejo para ella jugar softball...”

4 - Esa expresión o forma de hablar es común entre los/as puertorriqueños/as.

3 - Esa expresión o forma de hablar a veces la usan los/as puertorriqueños/as.

2 - Esa expresión o forma de hablar resulta un poco rara o extraña en un(a) puertorriqueño/a.

1 - Esa expresión o forma de hablar es totalmente extraña en el habla de los/as puertorriqueños/as.

⁵⁸ Cuatro sub-ítems con CCSG tuvieron que eliminarse porque contenían AAT o adjetivos que formaban construcciones impersonales.

C. “Es doloroso para ella jugar softball...”

4 - Esa expresión o forma de hablar es común entre los/as puertorriqueños/as.

3 - Esa expresión o forma de hablar a veces la usan los/as puertorriqueños/as.

2 - Esa expresión o forma de hablar resulta un poco rara o extraña en un(a) puertorriqueño/a.

1 - Esa expresión o forma de hablar es totalmente extraña en el habla de los/as puertorriqueños/as.

(110) Caso nominativo vs. caso acusativo (CT, 1ª inversión)

A. “¿Estás buscando tu teléfono porque lo perdiste *otra vez*? Ay, ¿cuándo vas a aprender...?”

B. “¡Tranquila! Es fácil para yo encontrar mi teléfono.”

4 - Esa expresión o forma de hablar es común entre los/as puertorriqueños/as.

3 - Esa expresión o forma de hablar a veces la usan los/as puertorriqueños/as.

2 - Esa expresión o forma de hablar resulta un poco rara o extraña en un(a) puertorriqueño/a.

1 - Esa expresión o forma de hablar es totalmente extraña en el habla de los/as puertorriqueños/as.

C. “¡Tranquila! Es fácil para mí encontrar mi teléfono.”

4 - Esa expresión o forma de hablar es común entre los/as puertorriqueños/as.

3 - Esa expresión o forma de hablar a veces la usan los/as puertorriqueños/as.

2 - Esa expresión o forma de hablar resulta un poco rara o extraña en un(a) puertorriqueño/a.

1 - Esa expresión o forma de hablar es totalmente extraña en el habla de los/as puertorriqueños/as.

(111) Objeto [+definido] vs. [-definido] (CSG, 2ª inversión, reduplicación, [-foco])

A. “¡Ay! ¡No me gusta el arte moderno! ¿Ves este cuadro? No lo entiendo para nada.”

B. “Pues, parece que el cuadro es muy abstracto *para tú* apreciarlo.”

4 - Esa expresión o forma de hablar es común entre los/as puertorriqueños/as.

3 - Esa expresión o forma de hablar a veces la usan los/as puertorriqueños/as.

2 - Esa expresión o forma de hablar resulta un poco rara o extraña en un(a) puertorriqueño/a.

1 - Esa expresión o forma de hablar es totalmente extraña en el habla de los/as puertorriqueños/as.

C. “Pues, parece que un cuadro de Picasso es muy abstracto *para tú* apreciarlo.”

4 - Esa expresión o forma de hablar es común entre los/as puertorriqueños/as.

3 - Esa expresión o forma de hablar a veces la usan los/as puertorriqueños/as.

2 - Esa expresión o forma de hablar resulta un poco rara o extraña en un(a) puertorriqueño/a.

1 - Esa expresión o forma de hablar es totalmente extraña en el habla de los/as puertorriqueños/as.

5.3 Procedimiento

Los 36 participantes se reclutaron mediante conexiones personales. Una vez seleccionado el participante, se le enviaba el audio-cuestionario en línea. Primero, leían la hoja de consentimiento informado durante aproximadamente tres minutos. De aceptar participar en el estudio, procedían a responder preguntas socio-demográficas de su perfil, durante aproximadamente tres minutos. Luego, leían las instrucciones del cuestionario. Escuchaban los 24 ítems y los 4 distractores. Para cada conversación, primero, hacían clic en “Mónica” para escuchar a la interlocutora A, después en “Pedro”, y pasaban juicio sobre la respuesta de Pedro. Luego, hacían clic “Pablo” y evaluaban la respuesta suya. Los participantes podían escuchar cada porción de la conversación tantas veces como deseaban. Este proceso tomaba alrededor de 30 minutos. Al terminar el último ítem, el procedimiento se finalizaba, y los datos eran enviados de inmediato al investigador.

5.4 Tipo de análisis

Los datos se organizaron en Excel y se analizaron en SPSS. Se ejecutó una prueba ANOVA de un factor para cada una de las variables independientes, para determinar si tuvieron un efecto significativo en la gramaticalidad de las construcciones. Los juicios de gramaticalidad se midieron de modo binario: las respuestas positivas 4 y 3 se convirtieron en 1, y las respuestas negativas 2 y 1 en 2 (1 = gramatical; 2 = agramatical). Cada sub-ítem fue etiquetado con sus variables lingüísticas correspondientes. En el análisis de estas variables, solo se analizaron los ítems que consistían en CCT y CCSG en sus estados gramaticales, eso es, el estado fundamental de las CCT, la 1ª inversión de las CCSG y la 2ª inversión de ambas. Se excluyeron los ítems en los cuales la variable no se aplicaba.

Capítulo 6: Análisis

6.1 Resultados generales

Hubo un total de 1,152 instancias de CCT y CCSG gramaticales y 432 CCT y CCSG agramaticales. Dentro del primero grupo, 844 (73.3%) fueron juzgadas como gramaticales, como 112b, y 308 (26.7%) como agramaticales, como 112a (figuras 17 y 18). De las construcciones en estados agramaticales, es decir, el estado fundamental de las CCSG y la 1ª inversión de las CCT, 198 (45.8%) fueron juzgadas como gramaticales, y 234 (54.2%) como agramaticales.

- (112) Ítem 13: “A mi mamá le encantaba jugar softball cuando era joven. Insiste en que todavía puede jugar, pero cada vez que lo hace, pasa semanas con dolores por todo el cuerpo...”
- “Es muy viejo para ella jugar softball...”
 - “Es doloroso para ella jugar softball...”

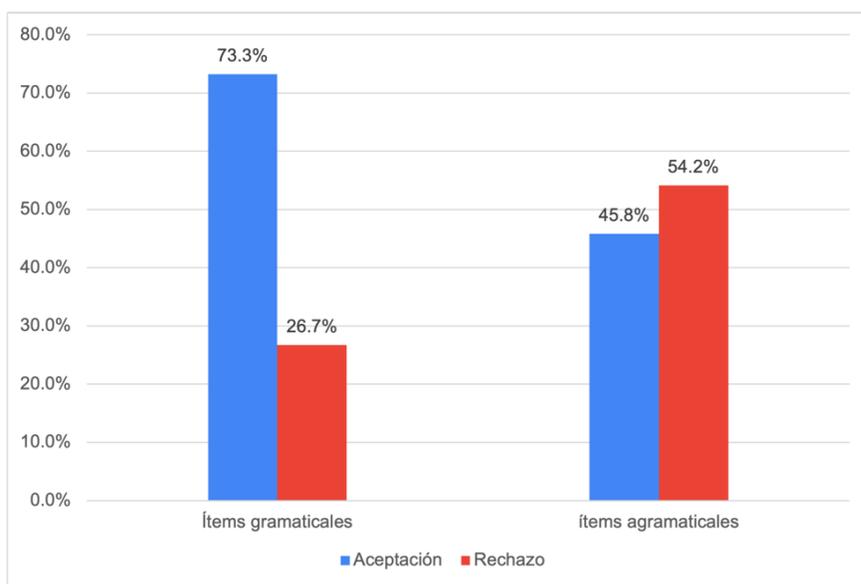


Figura 17. Resultados porcentales generales

	Aceptados/%	Rechazados/%	Totales
Ítems gramaticales según la teoría	844/73.3	308/26.7	1,152
Ítems agramaticales según la teoría	198/45.8	234/54.2	432
Totales	1,078/68.1	506/31.9	1,584

Figura 18. Datos generales

Como se ve en las figuras 17 y 18, los participantes claramente favorecieron más los ítems gramaticales que los ítems agramaticales. Es pertinente mencionar que, de los 44 sub-ítems, solo cuatro (9.1%) recibieron una mayoría de juicios en contra de las predicciones de la teoría; es decir, según las predicciones, dos debían ser gramaticales y se juzgaron mayormente como agramaticales, y dos *viceversa*. Al observar los resultados generales de modo holístico, es lógico concluir que estos cuatro sub-ítems eran anomalías; probablemente llegaron a ser así porque eran *relativamente* gramaticales o agramaticales, en comparación con el sub-ítem alternativo.

6.2 Variables lingüísticas

Ahora bien, es imprescindible determinar cuáles son las variables lingüísticas que acondicionan la gramaticalidad de estas construcciones para el hablante puertorriqueño. Es decir, hay que dar cuenta de la variación de las propiedades de esta variedad que permite la gramaticalidad de estas construcciones. Ello dilucidará el estado de cuestión de la variedad del español puertorriqueño y también contribuirá a examinar la evolución de sus propiedades subyacentes y abstractas, por ejemplo, la asignación de Caso al sujeto en

cláusulas no finitas. Este asunto, en particular, ha sido un desafío, pues, es más difícil detectar y medir cambios lingüísticos al nivel sintáctico que al nivel fonológico y al nivel léxico, según la percepción de los hablantes (Silva Corvalán 2001; Paolillo 2006). En las próximas subsecciones se examina cada una de las variables lingüísticas y sociales.

6.2.1 Caso del sujeto

La primera variable es el caso del sujeto. De los 288 juicios sobre construcciones con sujetos en el caso nominativo, 208 (72.2%) eran gramaticales y 80 (27.8%) agramaticales. Por otro lado, cuando el sujeto asumía el caso acusativo, solo 177 (61.5%) de las 288 instancias se evaluaron como gramaticales, y 111 (38.5%) juzgadas como agramaticales (figura 19).

	Aceptados/%	Rechazados/%	Totales
Caso nominativo	208/72.2	80/27.8	288
Caso acusativo	177/61.5	111/38.5	288
Totales	385/66.8	191/33.2	576

Figura 19. Gramaticalidad versus agramaticalidad, según la variable de caso del sujeto

Estos resultados presentan el efecto más alto en la gramaticalidad de las CCT y las CCSG de todas las variables independientes. El valor p de esta variable era .04, lo cual constituye un factor influyente en la evaluación gramatical del participante. Quedó claro que los participantes preferían las CCT y las CCSG cuando el sujeto de la cláusula [-Flex] se declinaba al caso nominal (113a) frente al caso acusativo (113b).

- (113) Ítem 21: “Te gusta levantar pesas, ¿verdad? ¡Me imagino que *tú* puedes levantar un sofá, así como *tu hermano!*”
- a. “Jajá, pues, un sofá es demasiado pesado *para yo* levantar.”
- b. “Jajá, pues, un sofá es demasiado pesado *para mí* levantar.”

Por ende, el caso del sujeto evidentemente acondiciona la variación de las CCT y las CCSG como estructuras existentes en el español puertorriqueño. Según los datos esbozados arriba, el caso nominativo del sujeto las hace más viables en esta variedad.

6.2.2 Reduplicación del pronombre de objeto

La variable de reduplicación del pronombre de objeto produjo resultados mixtos. De las 256 instancias con reduplicación pronominal, 202 (78.9%) se calificaron como gramaticales y 54 (21.1%) como agramaticales; en cuanto a las CCT y las CCSG sin reduplicación pronominal, 194 (75.8%) de las 256 instancias eran gramaticales según los participantes, y 62 (24.2%) agramaticales. Los resultados acerca de esta variable se reportan en la (figura 20).

	Aceptados/%	Rechazados/%	Totales
Reduplicación del pronombre de objeto	202/78.9	54/21.1	256
No reduplicación del pronombre de objeto	194/75.8	62/24.2	256
Totales	396/77.3	116/22.7	512

Figura 20. Gramaticalidad versus agramaticalidad, según la variable de reduplicación pronominal del objeto

La diferencia entre los promedios no fue significativa: el valor p fue de .59. Además, la tasa de aceptación de las CCT y CCSG sin reduplicación pronominal fue alta (75.8%), de hecho, más alta que el promedio de todos los ítems gramaticales del cuestionario (73.3%). Desde el punto de vista cualitativo, entonces, los resultados sobre esta variable expresan que los participantes no tuvieron una preferencia en torno a la reduplicación pronominal del objeto ascendido; aunque, aceptaron las CCT y las CCSG.

No obstante, se observa que al examinar solo los ítems con objetos ascendidos [+definidos], la tasa de aceptación de CCT y CCSG con reduplicación pronominal (114b) fue de 69.9%, y cuando el objeto no se reduplicaba (114a), fue de 52.8%. Cuando los datos sobre la reduplicación pronominal se examinan así, el valor p baja de .59 a .13.

- (114) Ítem 11: “Mira, Héctor y yo vamos para la capital el sábado. Invitamos a Raquel, pero dijo que no le gusta la ciudad. ¿Quieres venir con nosotros? ¡Sé que *a ti* te gusta!”
- a. “¡Sí, esa ciudad es fascinante *para mí* explorar!”
 - b. “¡Sí, esa ciudad es fascinante *para mí* explorarla!”

Este análisis cuantitativo revela, entonces, una interacción entre las variables de la reduplicación pronominal y del rasgo [+definido]. En otras palabras, el rasgo [+definido] parece remover la posibilidad de variación con respecto a la reduplicación pronominal en los objetos ascendidos para los hablantes-oyentes puertorriqueños.

6.2.3 Definitud del argumento ascendido

La variable de definitud del argumento ascendido no produjo resultados concluyentes. Los participantes aceptaron 313 (72.5%) de las 432 instancias con un argumento ascendido [+definido] y rechazaron 119 (27.5%) se rechazaron. Cuando el argumento ascendido era [-definido], hubo 323 (74.8%) instancias de aceptación y 109 (25.2%) de rechazo (figura 21).

	Aceptados/%	Rechazados/%	Totales
Argumento ascendido [+definido]	313/72.5	119/27.5	432
Argumento ascendido [-definido]	323/74.8	109/25.2	432
Totales	636/73.6	228/26.4	864

Figura 21. Gramaticalidad versus agramaticalidad, según la variable de definitud del argumento ascendido

El valor p fue de .63; sin embargo, cuando se consideran solo los ítems en los cuales las dos respuestas alternativas se diferían por la definitud del argumento ascendido, como (115), el valor p de esta variable se reduce a .13. En estos ítems, los participantes aceptaron el sub-ítem [+definido] el 81.6% del tiempo, y el sub-ítem [-definido] lo aceptaron el 75.7% del tiempo.

- (115) Ítem 10: “Hey...escuché que tú y Sara se pelearon otra vez. Cuánto lo siento.”
- a. “Gracias, amiga...es que esta relación es complicada para yo mantenerla.”
- b. “Gracias, amiga...es que una relación es complicada para yo mantenerla.”

En resumen, aunque el rasgo [+definido] es ligeramente preferido cuando se compara directamente con una estructura que se difiere mínimamente según este rasgo, los datos no prueban contundentemente esta preferencia.

6.2.4 Foco del argumento ascendido

Por último, la variable de foco del argumento ascendido no tuvo un efecto significativo sobre la gramaticalidad de las CCT y las CCSG. 322 (74.5%) de las 432 instancias de construcciones con argumento ascendidos [+focos] fueron juzgados como aceptables, y 110 (25.5%) como inaceptables. De los ítems con argumentos ascendidos [-focos], 314 (72.7%) fueron aceptables, y 114 (27.3%) rechazados (figura 22).

	Aceptados/%	Rechazados/%	Totales
Argumento ascendido [+foco]	322/74.5	110/25.5	432
Argumento ascendido [-foco]	314/72.7	114/27.3	432
Totales	636/73.6	228/26.4	864

Figura 22. Gramaticalidad versus agramaticalidad, según la variable de foco del argumento ascendido

El valor p de esta variable fue de .70. Queda claro que los participantes no demostraron una preferencia por CCT y CCSG con argumentos ascendidos [+focos],

como en (116b). De estos datos se desprende que una CCT o CCSG no es necesariamente más gramatical cuando el argumento que asciende es el foco de la conversación.

(116) a. Ítem 23b: “¡Ay! ¡No me gusta el arte moderno! ¿Ves este cuadro? No lo entiendo para nada.”

“Pues, parece que el cuadro es muy abstracto *para tú* apreciarlo.”

b. Ítem 24a: “A mi sobrina Lolita le gusta acariciar a los animales, pero es un poco tímida. Tienes un conejo, ¿verdad? ¿Es tranquilo?”

“Sí, mi conejo es bastante manso para Lolita acariciarlo.”

6.2.5 Resumen de variables lingüísticas

La figura 23 resume todos los datos acerca de las variables lingüísticas.

	Aceptados/%	Rechazados/%	Valor <i>p</i>
Caso del sujeto Nominativo Acusativo	208/72.2 177/61.5	80/27.8 111/38.5	.04
Reduplicación pronominal Reduplicado No reduplicado	202/78.9 194/75.8	54/21.1 62/24.2	.59/.13 ⁵⁹
Definitud [+Definido] [-Definido]	313/72.5 323/74.8	119/27.5 109/25.2	.63/.13 ⁶⁰
Foco [+Foco] [-Foco]	322/74.5 314/72.7	110/25.5 114/27.3	.70

Figura 23. Resumen de la aceptabilidad o inaceptabilidad de las variables lingüísticas

⁵⁹ Para los ítems [+definidos].

⁶⁰ Para los ítems que se contrastaban mínimamente con respecto a esta variable.

6.3 Variables sociales

6.3.1 Género

En cuanto a las variables sociales, el factor binario de género no tuvo un efecto en la aceptabilidad de las construcciones por los participantes. De las 576 instancias de CCT y CCSG evaluadas por ambos grupos, las participantes femeninas aceptaron 432 (75.0%) y rechazaron 144 (25.0%), y mientras que los participantes masculinos aceptaron 412 (71.5%) y rechazaron 164 (28.5%) (figura 24).

	Aceptados/%	Rechazados/%	Totales
Femenino	432/75.0	144/25.0	576
Masculino	412/71.5	164/28.5	576
Totales	844/73.3	308/26.7	1,152

Figura 24. Gramaticalidad versus agramaticalidad, según la variable de género

El valor p de la variable de género fue de .54. Por ende, no hubo una diferencia significativa entre la evaluación de las mujeres y de los hombres que pasaron juicio sobre las CCT y CCSG. En otras palabras, la variable de género no influyó sobre los juicios de aceptabilidad de estas estructuras.

6.3.2 Edad

La variable de edad presentó un efecto medible en la gramaticalidad de las CCT y las CCSG. Los participantes de 18-25 años aceptaron 250 (65.1%) de las 384 instancias, y rechazaron 134 (34.9%). Este grupo se diferenció de los dos grupos mayores, los cuales

fueron más tolerantes gramaticalmente: calificaron 302 (78.6%) y 292 (76.0%) de las instancias como gramaticales, y 82 (21.4%) y 92 (24.0%) como agramaticales (figura 25).

	Aceptados/%	Rechazados/%	Totales
18-25 años	250/65.1	134/34.9	384
30-45 años	302/78.6	82/21.4	384
50+ años	292/76.0	92/24.0	384
Totales	844/73.3	308/26.7	1,152

Figura 25. Gramaticalidad versus agramaticalidad, según la variable de edad

El valor p de esta variable fue de .11. Los datos cualitativos descritos arriba sugieren que la edad pudo haber afectado la aceptabilidad de las CCT y las CCSG para los participantes. El grupo de edad que más se destaca son los jóvenes, quienes aceptaron las CCT y las CCSG menos que el promedio de todos los encuestados (73.3%). De hecho, este porcentaje era el más bajo de entre todos los grupos examinados en el estudio. Por lo tanto, estos datos pueden sugerir cierta variación lingüística entre los grupos de edad, en cuanto a la gramaticalidad de las CCT y las CCSG en el español puertorriqueño.

6.3.3 Zona

La zona de los participantes no afectó su juicio sobre las CCT y las CCSG. De los participantes del Área Metropolitana, se aceptaron 429 (74.5%) sub-ítems y se rechazaron 147 (25.5%). Los resultados de los participantes de fuera del Área

Metropolitana fueron similares: 415 construcciones (72.0%) fueron evaluadas positivamente y 161 (28.0%) negativamente (figura 26).

	Aceptados/%	Rechazados/%	Totales
Área Metropolitana	429/74.5	147/25.5	576
Fuera del Área Metropolitana	415/72.0	161/28.0	576
Totales	844/73.3	308/26.7	1,152

Figura 26. Gramaticalidad versus agramaticalidad, según la variable de zona

Esta variable rindió un valor p de .67. Por lo tanto, el análisis cuantitativo de esta variable revela que los participantes evaluaron las estructuras de igual manera sin importar el área de procedencia. Ello significa que ambos grupos se comportaron de manera homogénea en sus juicios de aceptabilidad respecto a las CCT y las CCSG.

6.3.4 Nivel de educación

Finalmente, la variable de nivel de educación no impactó la gramaticalidad de las CCT y las CCSG. Los participantes del primer grupo juzgaron favorablemente el 70.7%⁶¹ de las construcciones y rechazaron el 29.3%. Para el segundo grupo, el 73.1% de los sub-ítems fueron calificados como gramaticales y el 26.9% como agramaticales. Por último, el grupo más educado aceptó el 75.8% de los ejemplos y rechazó el 24.2% (figura 27).

⁶¹ Como esta variable fue pos-estratificada, no hubo igual cantidad de participantes en cada grupo. Por tanto, solo se reportan los porcentajes en el párrafo. La información completa se encuentra en la figura 27.

	Aceptados/%	Rechazados/%	Totales
Secundaria o menos	249/70.7	103/29.3	352
Licenciatura	304/73.1	112/26.9	416
Posgraduado	291/75.8	93/24.2	384
Totales	844/73.3	308/26.7	1,152

Figura 27. Gramaticalidad versus agramaticalidad según la variable de nivel de educación

Al examinar estos datos juntos, se observa, primero, que la tasa de aceptación aumenta conforme sube el nivel de educación: 70.7% para el primer grupo, 73.1% para el segundo y 75.8% para el tercero. No obstante, no se puede concluir que hay una correlación positiva entre el nivel de educación y la aceptación de las CCT y las CCSG; los porcentajes son demasiado similares, y el valor p que se obtuvo para esta variable fue de .78, el más alto de todas las variables. Es decir, el efecto del nivel de educación en el juicio de aceptabilidad de los participantes fue el más débil entre todas las variables independientes. Entonces, las CCT y las CCSG son aceptadas de igual manera independientemente del nivel de estudios.

6.3.5 Resumen de variables sociales

La figura 28 resume los datos recopilados sobre las variables sociales.

	Aceptados/%	Rechazados/%	Valor <i>p</i>
Género			
Femenino	432/75.0	144/25.0	.54
Masculino	412/71.5	164/28.5	
Edad			
18-25 años	250/65.1	134/34.9	.11
30-45 años	302/78.6	82/21.4	
50+ años	292/76.0	92/24.0	
Zona			
Área Metropolitana	429/74.5	147/25.5	.67
Fuera del Metro	415/72.0	161/28.0	
Nivel de Educación			
Secundaria o menos	249/70.7	103/29.3	.78
Licenciatura	304/73.1	112/26.9	
Posgraduado	291/75.8	93/24.2	

Figura 28. Resumen de aceptabilidad vs. inaceptabilidad de variables sociales

6.4 Resumen de datos

En la figura 29, se demuestran las variables en orden de efecto según su valor *p*.

	Valor <i>p</i>
Caso del sujeto	.04
Edad	.11
Reduplicación pronominal⁶²	.13
Definitud⁶³	.13
Género	.54
Zona	.67
Foco	.70
Nivel de educación	.78

Figura 29. Tabla de jerarquía de variables independientes según valor *p*

⁶² Para los ítems [+definidos].

⁶³ Para los ítems que se contrastaban mínimamente con respecto a esta variable.

Es evidente que las variables lingüísticas tuvieron mayor efecto en la aceptación de las CCT y las CCSG que las sociales, con la excepción de la edad. Similarmente, el rasgo [+foco] fue otra excepción en esta tendencia, pues rindió el segundo valor p más alto. La única variable que fue significativa sin duda fue el caso del sujeto. Las próximas tres variables, eso es, la edad del participante, la reduplicación pronominal y el rasgo [+definido], presentaron evidencia ligera de una posible relación entre las CCT y las CCSG y estas variables. Las demás se encuentran fuera del rango de valores p que merecen consideración sobre su efecto en la aceptabilidad de las estructuras bajo estudio.

Capítulo 7: Discusión y conclusiones

En este capítulo, se discutirán los datos a la luz de las propuestas recogidas en el marco teórico que guía esta investigación. Primero, se discutirán las hipótesis a la luz de los datos analizados en el capítulo anterior. Luego, se profundizará sobre algunas implicaciones teóricas más generales, que permitan contestar las preguntas formuladas en el estudio, con cuyas respuestas se podrán resumir las principales conclusiones del estudio. Finalmente, este capítulo identifica algunas de las limitaciones del estudio y, a su vez, propone algunas recomendaciones para futuros estudios.

7.1 Las hipótesis

7.1.1 La H₁: La gramaticalidad de las CCT y las CCSG

Los resultados generales del presente estudio (tasa de aceptación de 73.3%) fueron casi idénticos a los de Ortiz y Aponte (2018), quienes hallaron que los puertorriqueños optaron por cláusulas [-Flex] con sujetos explícitos frente a otras estructuras en el 74% de las instancias (p. 146). No es sorprendente que estos resultados sobre las CCT y las CCSG coincidan con los de Ortiz y Aponte (2018, p. 147). Este estudio citado, los autores concluyeron que la gramática internalizada de los puertorriqueños “reta las descripciones gramaticales del español”, en lo que respecta a este rasgo sintáctico. Los datos del cuestionario responden directamente a la pregunta de investigación: “¿Cuán aceptables son las CCT y las CCSG en el español puertorriqueño?”. Como respuesta, los participantes puertorriqueños evidenciaron claramente un alto nivel de aceptación de estas construcciones. Entonces, la aceptación de las CCT y las CCSG, las cuales contienen un sujeto explícito en la cláusula no finita, discrepa de las descripciones tradicionales del español general, ya que se considera como

una estructura atípica e infrecuente, en el mejor de los casos (Bosque y Demonte 1999; Bosque y Gutiérrez- Rexach 2009). Por ende, la gramática del español puertorriqueño, como la gramática del inglés, permite CCT y CCSG, estructuras de movimiento que contienen sujetos explícitos en cláusulas [-Flex]. En el caso del español puertorriqueño, como estas estructuras no son posibles en el español general, la aceptabilidad (y su uso, de seguro) de las CCT y las CCSG se debe a procesos de variación lingüística de este dialecto. Dado esto, parece que el desarrollo diacrónico de estas propiedades en la variedad puertorriqueña del español resultó en la gramaticalidad de las CCT y las CCSG. Por lo tanto, esto es evidencia de que la aceptabilidad de una estructura se deriva de la aceptabilidad de sus componentes sintácticos; cuando estos cambian, también cambian las estructuras derivadas de ellos.

Dados los resultados generales, se puede concluir que se corrobora la H₁ que predecía que las CCT y las CCSG son gramaticales en el español de Puerto Rico.

7.1.2 La H₂: El caso del sujeto

Como se probó en el capítulo anterior, los participantes favorecieron considerablemente las CCT y las CCSG con sujetos en el caso nominativo, frente al caso acusativo. Este hallazgo no es sorprendente; todos los ejemplos de los sujetos en cláusulas [-Flex] en el español citados en la literatura se declinan al caso nominativo, no el acusativo (Alvar 1959; Bentivoglio 1987; Bosque y Gutiérrez Rexach 2009; Camacho 2013; De Mello 1995; Henríquez Ureña 1940; Kany 1945; Keniston 1937; Lipski 1991, 1996; MacCurdy 1950; Morales 1986, 1997; Navarro Tomás 1948; Ortiz López 1999; Ortiz López y Aponte 2018; Suñer 1986; Thompson 1957). Así que los datos sobre esta variable corroboran los ejemplos recogidos en todos estos estudios.

Entonces, aunque las CCT y las CCSG son gramaticales, tanto en inglés como en el español de Puerto Rico, no son realmente idénticas en ambas lenguas; a saber, discrepan en cuanto al caso que asume el sujeto de estas construcciones. Así que, la misma construcción, permitida por las mismas propiedades sintácticas, puede variar en cuanto a otras cualidades accidentales. De hecho, esta variación parece apoyar la noción de que la gramaticalidad de una construcción se deriva de la gramaticalidad de sus componentes; de ser así, solo se espera variación en las propiedades esenciales de la misma construcción y, por tanto, la gramaticalidad de la construcción se atribuye solo a la gramaticalidad de las propiedades necesarias.

Sin embargo, la aparente universalidad de las CCT y las CCSG sugiere que la asignación de Caso debe ser igual entre las lenguas que permiten estas estructuras. En el capítulo 2, se discutieron algunas propuestas teóricas sobre la asignación de Caso a sujetos en cláusulas no finitas. Con los resultados de este estudio, el caso del sujeto difiere entre el español puertorriqueño y el inglés. Dado esto, la hipótesis híbrida (véase figura 6) explica esta discrepancia entre ambas lenguas; a la vez, mantiene una explicación universal que no viola otros principios sintácticos, y la variación entre las lenguas se delimita al Caso por defecto particular de cada lengua.

En resumen, se puede afirmar que la H_2 , que proponía que las CCT y las CCT serían favorecidas por el caso nominativo del sujeto, quedó probada.

7.1.3 La H_3 : La reduplicación pronominal

En general, los participantes no prefirieron la reduplicación pronominal del objeto cuando éste ascendía a la cláusula matriz en las CCT y las CCSG. Empero, la significancia estadística de una preferencia por la reduplicación pronominal aumenta

drásticamente cuando el objeto es [+definido]. Curiosamente, no se observó el mismo efecto al considerar los objetos [+focos]. De todos modos, la reduplicación pronominal del objeto ciertamente no es agramatical; los datos indican simplemente que no es un requisito para la gramaticalidad de las CCT y CCSG.

En términos teóricos, si fuera cierta la noción de que los clíticos reduplicados son huellas explícitas, entonces los datos apoyarían que, al menos en algunos ambientes en esta variedad del español, las huellas explícitas son opcionales. Además, los participantes del estudio demostraron que puede haber una conexión entre las huellas explícitas y la definitud, pero no el foco, de los argumentos.

La H₃ predecía que las CCT y las CCSG eran favorecidas por la reduplicación pronominal del objeto ascendido. Por ende, esta hipótesis no quedó probada; sin embargo, los datos afirmaron que es opcional, y hay una posibilidad de que sea escogida.

7.1.4 La H₄: La definitud

Según los resultados generales, la variable de definitud no afectó significativamente la gramaticalidad de las CCT y las CCSG. En términos teóricos, ello quiere decir que la 2^a inversión de ambas y la 1^a inversión de las CCSG permiten el movimiento, tanto de argumentos [+ definidos], como de [- definidos]. Este es un hallazgo inesperado, según Postal (1971), quien propuso la restricción de indefinitud. Luego, Lasnik y Fiengo (1974, p. 545), en lugar de refutar esta premisa, la utilizaron como argumento contra las CCT (117) como estructuras de movimiento.

- (117) Restricción de indefinitud según Lasnik y Fiengo (1974)
- a. It is easy for the police to arrest somebody for trespassing.
Es fácil para la policía arrestar a alguien por traspasar.
 - b. *Somebody is easy for the police to arrest for trespassing.
**Alguien es fácil para la policía arrestarlo por traspasar.*

Como se explicó previamente, este era el argumento más contundente de Lasnik y Fiengo (1974); sus demás argumentos se pudieron atender mediante otras explicaciones puramente teóricas. Sobre esta aparente restricción de indefinitud en las CCT, no se explica por qué los argumentos [-definidos] no podrían moverse; por ende, las CCT no podrían ser estructuras de movimiento. Sin embargo, los datos del cuestionario ponen en duda este argumento de Lasnik y Fiengo (1974). Los hallazgos de los participantes demostraron que el movimiento de argumentos [-definidos] no era significativamente menos gramatical que el de los argumentos [+definidos]. La única diferencia que se observaba entre los argumentos [+definidos] y los [-definidos] era que los primeros eran ligeramente preferidos por la reduplicación pronominal del objeto ascendido, mientras que esta preferencia no se encontraba en los argumentos [-definidos].

Ahora bien, puede que no estén completamente equivocadas las observaciones de Postal (1971) y Lasnik y Fiengo (1974) sobre una aparente restricción de indefinitud en las CCT y CCSG. Cuando se comparan los ítems en los cuales las dos respuestas diferían solo por la definitud del argumento ascendido, aumenta la preferencia estadística por los ítems con el valor [+definido]. De todos modos, el valor p era demasiado alto para que la variable fuese considerada significativa. Dicho eso, la teoría predijo que los argumentos

[-definidos] no podían ascender en las CCT. Así que, aunque los resultados sobre esta variable son mixtos, esta noción se puede descartar.

De esta manera, se concluye que la H₄, la cual predecía que las CCT y las CCSG serían favorecidas por el rasgo [+definido] del argumento ascendido, no fue probada.

7.1.5 La H₅: El foco

Los datos sobre el foco del argumento ascendido produjeron una interpretación muy contundente: esta variable no demostró ningún efecto en la gramaticalidad de las CCT y las CCSG. Ahora bien, hasta la presente tesis, ningún investigador había planteado explícitamente que hubiese una relación entre el tipo de movimiento que ocurre en las CCT y las CCSG y la focalización; más bien, se había propuesto que todos los tipos del movimiento- \bar{A} estaban relacionados en términos generales (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009; Brillman 1977; Chomsky 1977; Goldberg 2016; Radford 2004). La focalización es, entonces, un fenómeno sintáctico-pragmático en el cual un argumento sufre movimiento- \bar{A} por ser el foco de la conversación. Los datos cualitativos indicaron que esto no sucede en el contexto de las CCT y las CCSG. Si fuese así, tendríamos una respuesta sobre las características de los distintos estados de estas estructuras. Lamentablemente, el hecho que los hablantes opten por un estado u otro de las CCT y las CCSG, sigue siendo un asunto sin resolver. De estos datos se desprende que la H₅ del estudio no recibió apoyo estadístico. Las CCT y las CCSG no son favorecidos por el rasgo [+foco] del argumento ascendido.

7.2 Implicaciones teóricas

Los resultados generales indican que la gramaticalidad de los estados de las CCT y las CCSG en el español puertorriqueño es paralela a los estados en inglés (figura 30).

Inglés			Español Puertorriqueño		
	CCT	CCSG		CCT	CCSG
Sujeto expletivo	√	*	<i>pro</i>	√	*
Ascenso de sujeto	*	√	Ascenso de sujeto	*	√
Ascenso de objeto	√	√	Ascenso de objeto	√	√

Figura 30. Comparación de la gramaticalidad de los estados de las CCT y las CCSG en inglés y en español

Se puede concluir que en el español puertorriqueño, al igual que el inglés, el estado fundamental de las CCSG es agramatical porque el predicado intenta asignar un rol- θ al *pro* expletivo, mientras que el AT no lo hace; en la 1ª inversión, el movimiento del sujeto de las CCT viola la restricción de antilocalidad de especificador-a-especificador, mientras que ello no sucede en las CCSG, porque el SGrad constituye una cláusula más larga; y la 2ª inversión de ambas estructuras es gramatical.

En cuanto al caso del sujeto de estas construcciones, el español puertorriqueño claramente favorece el caso nominativo, tal vez, esta sea la diferencia más marcada entre esta variedad y el inglés, respecto a las dos construcciones bajo estudio. Sin embargo, esta discrepancia no afectó la viabilidad de las estructuras en el español puertorriqueño. Hasta aquí se puede concluir que el español puertorriqueño acepta estas estructuras con sujeto en las cláusulas [-Flex].

Aunque los participantes favorecieron la 2ª inversión de las CCT y las CCSG con reduplicación del pronombre del objeto [+definido], el aumento en aceptación no fue significativa, como para poder concluir que este fenómeno ocurre categóricamente en

estas construcciones. Ello no es sorprendente, pues aunque este tipo de reduplicación pronominal es más común en el español puertorriqueño vis-a-vis otras variedades (Morales 1991, 1996), es aún opcional (118).

(118) Eso_i lo_i/ø dije yo *h_i*.

De hecho, la alta tasa de aceptación de CCT y CCSG en 2ª inversión sin reduplicación del pronombre de objeto, distancia el español puertorriqueño del italiano, pero fortalece su conexión con sus equivalentes en inglés. A su vez, el vacío de la posición de complemento del verbo incrustado solo respalda la noción de que el objeto u operador nulo se mueve desde esa posición.

Respecto a las variables sociales, los datos probaron que la aceptabilidad de las CCT y las CCSG es uniforme entre los puertorriqueños, independientemente del género, la zona geográfica y el nivel de educación. No obstante, los datos sobre la variable de edad sugieren que puede que las generaciones más jóvenes de Puerto Rico acepten las CCT y las CCSG menos que los puertorriqueños mayores. Si estudios adicionales procuran evidencia más sólida, ello retaría los hallazgos de Morales (1986), pues son las generaciones más jóvenes en Puerto Rico las que muestran mayor nivel de bilingüismo (Clampitt-Dunlap 2018; Morales Lugo 2020; Muñoz Claudio 2020; Ortiz López 2022; Ortiz López, Guzzardo Tamargo y González Rivera 2020). Empero, hace falta indagar más en la correlación entre estas estructuras y las variables edad y nivel de bilingüismo.

7.3 Limitaciones del estudio

Como todo estudio, hay una serie de limitaciones en la presente investigación. La primera responde a la de los cuestionarios lingüísticos en general. En lugar de medir el lenguaje natural en ambientes auténticos, este tipo de instrumentos mide la percepción de hablantes oyentes de oraciones aisladas y en condiciones ideales. El instrumento diseñado para esta tesis pretendió mitigar este problema lo más posible por presentar los ítems de manera auditiva y en contextos conversacionales de hablantes del propio dialecto; sin embargo, siempre existe la posibilidad de una discrepancia entre la *percepción* gramatical, y la *realidad* de la gramática internalizada del hablante oyente. Mientras que muchos otros cuestionarios solicitan el juicio del participante en términos de gramaticalidad (totalmente agramatical, agramatical, gramatical, etc.), el instrumento utilizado empleó lenguaje descriptivista⁶⁴ para disuadir a los participantes de juicios basados en la gramática prescriptivista. La presentación de los ítems como audios también ayudó en este asunto. No obstante, no hay una manera incuestionable de asegurar que los participantes juzgan las construcciones según criterios descriptivistas. Asimismo, a pesar de las instrucciones claras sobre la naturaleza sintáctica del estudio, es posible que algunos participantes, en algunos ítems, tomaran en cuenta otros rasgos lingüísticos, como la pronunciación, o hasta la propiedad pragmática de las respuestas. Finalmente, la fatiga provocada después de evaluar varios ítems pudo haber interferido

⁶⁴ Es imprescindible notar que este lenguaje descriptivo fue meramente una manera de comunicar la noción de la *gramaticalidad* según el marco teórico de la gramática generativa, con fin de evitar confusión entre participantes sin conocimiento de la lingüística. Por ende, esta tesis aún afirma que la variable dependiente que el cuestionario pretendió medir fue la gramaticalidad, solo que la influencia de la percepción es una limitación para todos los cuestionarios lingüísticos.

en los juicios de los participantes. Las conversaciones fueron diseñadas con temas y formas de habla variables y espontáneos para mitigar estos efectos adversos.

Otra limitación del estudio radica en reconocer el formato de este cuestionario en particular. Como se mencionó anteriormente, la comparación de dos construcciones que se difieren mínimamente puede provocar un juicio de aceptabilidad *relativa* de la construcción con la variable más favorable. Poder comparar los juicios sobre las construcciones bajo estudio con estructuras canónicas como (119), eso es, oraciones que son gramaticales para todos los hispanohablantes, amplificaría la validez de los datos.

- (119) a. “Es muy viejo para ella jugar softball...” (CCT)
b. “Es doloroso para ella jugar softball...” (CCSG)
c. “A ella le duele jugar softball...” (Estructura canónica)

Además, comparar los datos de los participantes puertorriqueños con un grupo control sería ideal. En Ortiz y Aponte (2018), los datos del grupo control de participantes, mexicanos de la Ciudad de México, demostraron contundentemente que esta población rechaza categóricamente las cláusulas no finitas con sujeto explícito. Un nuevo grupo control, dada la naturaleza translingüística del marco teórico de la presente tesis, pudieran ser los anglohablantes americanos, quienes evaluarían una traducción de los ítems al inglés. En el futuro se podría indagar en dicha técnica, la traducción y en un grupo control de anglohablantes.

Otra limitación está relacionada con la incorporación de dos de las variables lingüísticas en el estudio. Primero, el rasgo de definitud se probó morfológicamente, por

la presencia de un determinante [+/- definido]. Como Postal (1971) mismo destacó, la restricción de indefinitud puede aplicarse más al rasgo puramente semántico, el cual no siempre corresponda con los determinantes [+definidos]. No obstante, los datos del estudio tienen méritos al proveer alguna evidencia a favor de este planteamiento. Es decir, si esta restricción hubiese sido puramente morfológica, entonces, se hubiese esperado ver un rechazo mucho más fuerte de los ejemplos con argumento ascendidos [-definidos]. Se puede hipotetizar que estos argumentos fueron interpretados como [-definidos] morfológicamente, pero [+definidos] semánticamente. Asimismo, el rasgo de [+/-foco], establecido por el contexto provisto por la interlocutora A, podía haber sido interpretado implícitamente como [+foco] cuando el sujeto o el objeto se ascendía.

7.4 Recomendaciones y desafíos futuros

El primer desafío es indagar más en las nociones consideradas que dialogan con la teoría sintáctica, a saber: (1) la asignación de Caso a los sujetos explícitos de cláusulas no finitas; (2) los clíticos reduplicados como huellas explícitas; y (3) la conexión entre los argumentos reduplicados y el rasgo [+definido].

Un segundo desafío está relacionado con la variable de edad. Mientras que los datos no confirmaron que tuvo un efecto significativo en la aceptabilidad de las CCT y las CCSG, puede ser un indicador para el futuro de estas construcciones en el español puertorriqueño. Si más estudios hallan que los puertorriqueños jóvenes aceptan estas estructuras significativamente menos que puertorriqueños mayores, podría ser que en las próximas generaciones las CCT y las CCSG caigan en desuso en Puerto Rico. Es crucial recordar que las correlaciones no implican causalidad; quizás el factor causal sea un nivel

de bilingüismo más alto. Por lo tanto, el nivel de bilingüismo debe retomarse con mayor cuidado en las investigaciones futuras.

Como tercer desafío es pertinente examinar las CCT y las CCSG en otras variedades del español que permiten cláusulas [-Flex] con sujeto explícito, como el español dominicano y el cubano, pero también en variedades americanas, como la porteña, y peninsulares, como las de las Islas Canarias, donde se han documentado, pero no se han realizado estudios pormenorizados.

7.5 Conclusiones

Esta tesis propuso que las construcciones *tough* y las construcciones de sintagma de grado con sujeto son gramaticales en el español puertorriqueño. Específicamente, se planteó que la gramaticalidad de los estados de estas construcciones es simétrica entre el español puertorriqueño y el inglés, lengua en la cual se han estudiado profundamente estas construcciones (véase capítulo 2). Los datos del estudio corroboraron esta hipótesis.

En este estudio se exploraron las cláusulas [-Flex] con sujeto explícito y el movimiento- \bar{A} en inglés y en el español puertorriqueño. La teoría repasada en este capítulo predijo que el español puertorriqueño se diferiría del inglés de dos maneras: por favorecer el sujeto en el caso nominativo y la reduplicación del pronombre de objeto. Además, surgieron dos variables para ser consideradas en el estudio: la definitud y el foco del argumento ascendido. También se describieron y se examinaron las CCT y las CCSG en inglés, italiano y español (capítulo 3). Después de considerar la literatura sobre las CCT en inglés, y en particular la literatura reciente, el análisis de movimiento largo se destacó como el más adecuado. Luego, se analizó el italiano, una lengua que, a pesar de admitir sujetos explícitos en cláusulas no finitas, no permite CCT con sujeto. Asimismo,

se resumió la literatura sobre las CCT sencillas en el español general, y se propuso que el español puertorriqueño se asemeja más al inglés respecto a las CCT con sujeto y, por lo tanto, no hay motivación para creer que el análisis de las CCT puertorriqueñas deba diferir fundamentalmente del de las CCT inglesas. Ello dio paso a examinar y comparar las CCSG en inglés, italiano y español. A diferencia de las CCT, la revisión literaria de las CCSG en inglés permitió adoptar el análisis del operador nulo para esta estructura. En italiano, existe una construcción que es superficialmente semejante, pero se argumentó que el SComp es un adjunto en esta lengua, en vez de un complemento de SGrad. Finalmente, se concluyó que las CCSG con sujeto no eran posibles en el español general; por lo tanto, el español puertorriqueño se comporta más como el inglés. Ello implicaría que el análisis del operador nulo también debía aplicarse al español puertorriqueño.

Todo ello desembocó en el acercamiento teórico del estudio, con énfasis en la propuesta formal y los principios variacionistas y en la metodología experimental del estudio, alineada con los constructos teóricos.

Los hallazgos del estudio confirmaron la gramaticalidad de ambas construcciones en esta variedad del español. Asimismo, se concluyó que los puertorriqueños favorecen el caso nominativo para el sujeto de las cláusulas [-Flex]. En cambio, no se halló apoyo estadístico significativo para las variables reduplicación pronominal, definitud y foco. No obstante, se podría argumentar que la interacción entre la definitud y la reduplicación pronominal requiere mayor profundidad en los estudios futuros. En cuanto a lo social, posiblemente exista una correlación entre la edad y la aceptación de las estructuras, siéndolos puertorriqueños jóvenes quienes menos aceptan las CCT y las CCSG.

Desde el punto de vista teórico, primero, los datos sobre los clíticos reduplicados sugieren que la aparición de una huella explícita puede ser un rasgo opcional, al menos en algunos contextos. Este (micro)parámetro requiere mucha indagación translingüística sobre dónde, cuándo y por qué sucede. Esta tesis nos deja dos posibles vías: (1) en español, solo puede ocurrir cuando el argumento es el complemento de un verbo transitivo, no de una preposición, y (2) puede haber una conexión entre las huellas explícitas y la definitud del argumento reduplicado. Segundo, al comparar el español puertorriqueño con el italiano y con el inglés, se entiende que el factor clave que diferencia el italiano de los otros dos es que la preposición italiana *per* encabeza un adjunto que contiene una cláusula [-Flex]. Asimismo, esta tesis presentó evidencia de que en el inglés y el español puertorriqueño, la cláusula [-Flex] es un complemento del AT o del SGrad. Empero, el por qué y el cómo el español puertorriqueño se ha desviado no solo del español general, sino de otra lengua romance por admitir la cláusula no finita como complemento, son dos preguntas que quedan sin ponderar y ni contestar. De todos modos, *for* y *para* deben considerarse complementadores, no preposiciones. Esto nos conduce a la tercera implicación: sería muy deseable dar cuenta de la asignación de Caso al sujeto en términos tan universales como sea posible. Hemos visto que la tecnología tras las CCT y las CCSG es idéntica en ambas lenguas; la asignación de Caso ha de ser igual también. Dado esto, tal vez se le debe dar mayor consideración a la hipótesis híbrida, la cual afirma que el complementador asigna el Caso al SFlex, y, de alguna manera, ello legitima la aparición del sujeto en el caso estándar de la lengua.

En torno a la variable de la edad, los datos no confirmaron que tuvo un efecto significativo en la aceptabilidad de las CCT y las CCSG, pero sí puede ser un indicador,

al igual que el bilingüismo, del futuro de estas construcciones en el español puertorriqueño. Faltan estudios sobre otras variedades del español que permiten cláusulas [-Flex] con sujeto explícito.

Finalmente, este estudio ha demostrado que los aspectos sintácticos responsables por la gramaticalidad o agramaticalidad de cada uno de los estados de las CCT y las CCSG parecen ser universales. Si esto es cierto, no solo debería de ser uniforme la gramaticalidad de los estados de las CCT y las CCSG en todas las lenguas en las cuales son viables, sino que las razones tras su gramaticalidad o agramaticalidad deberían de ser iguales: eso es, el predicado de las CCSG intenta asignar un rol- θ al sujeto expletivo en el estado fundamental y el movimiento del sujeto de la cláusula incrustada a la cláusula matriz en la 1ª inversión de las CCT infringe la restricción de antilocalidad de especificador-a-especificador. Asimismo, los hallazgos teóricos y analíticos de esta tesis sugieren que los estados gramaticales de las CCT y las CCSG deberían analizarse de la misma manera en todas las lenguas.

Bibliografía

- Abney, S. (1987). *The English Noun Phrase in its sentential aspect*. [Disertación doctoral]. MIT.
- Alemán, I. (2000). Estudio sobre los clíticos en el español de Puerto Rico. *Revista de Estudios Hispánicos*, 27(1), 229-242.
- Aleza, M. y Enguita, J.M. (2010). *La lengua española en América: normas y usos actuales*. Universitat de València.
- Alvar, M. (1959). *El español hablado en Tenerife*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Alvar, M. (1996). *Manual de dialectología hispánica: El español de España*. Ariel.
- Aponte Alequín, H. (2008). Infinitivos frente a subjuntivos: ¿procesos lingüísticos internos/universales o variación dialectal? En M. Luján y R. Ávila (eds.), *Actas del XV Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina*, 120–135. Montevideo, Uruguay.
- Aponte Alequín, H. (2014). *Desafíos del español caribeño: el debate sobre el modo y la microvariación modal* [Tesis doctoral]. Universidad de Puerto Rico en Río Piedras.
- Aponte Alequín, H. y Ortiz López, L.A. (2016). Microvariación dialectal e interfaz sintáctica/semántica/pragmática: la anteposición de sujetos en cláusulas subordinadas en infinitivo. *Spanish in Context*, 12(3).
- Authier, J.M. (1992). Iterated CPs and embedded topicalization. *Linguistic Inquiry*, 23(2), 329-336.
- Bentivoglio, P. (1987). Clauses introduced by the preposition *para* in spoken Spanish: An analysis from a discourse viewpoint. En C. Neidle y R.A. Núñez Cedeño (eds.) *Studies in Romance Languages*, 1-14. De Gruyter.
- Berman, A. (1973). A constraint on tough-movement. *Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistics Society*, 34-43.
- Berman, R. (1997). Early acquisition of syntax and discourse in Hebrew. En Y. Shimron (ed.), *Psycholinguistic studies in Israel: Language acquisition, reading and writing*, 57-100. Magnes Press.
- Bosque, I. (1999): El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio. En I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 217-310. Espasa Calpe.
- Bosque, I. y Gutiérrez Rexach, J. (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Ediciones Akal.
- Bowers, J. (1976). On surface structure grammatical relations and the structure preserving hypothesis. *Linguistic Analysis*, 2, 225-242.
- Bresnan, J.W. (1972). *Theory of complementation in English syntax*. [Disertación doctoral]. MIT.

- Brillman, R. (2017). *Tough Constructions in the context of English infinitives*. [Disertación doctoral]. MIT.
- Brillman, R. y Hirsh, A. (2016). An anti-locality account of English subject/non-subject asymmetries. En *Proceedings of the 50th Chicago Linguistics Society*.
- Brody, M. (1995). Focus and checking theory. En I. Kenesei (ed.), *Approaches to Hungarian: Levels and structures*, 29-44. John Benjamins.
- Burzio, L. (1986). *Italian syntax*. D. Reidel Publishing Company.
- Camacho, J. (2013). *Null subjects*. Cambridge University Press.
- Cameron, D. (1990). *The Feminist critique of language: A reader*. Routledge.
- Chomsky, N. (1964). *Current issues in linguistic theory*. Mouton.
- Chomsky, N. (1965). *Aspects of the theory of syntax*. MIT Press.
- Chomsky, N. (1977). On *wh*-movement. En P. Culicover, T. Wasow y A. Akmajian (eds.), *Formal Syntax*, 71-132. Academic Press.
- Chomsky, N. (1981). *Lectures on government and binding*. MIT Press.
- Chomsky, N. (1982). *Some concepts and consequences of the theory of government and binding*. MIT Press.
- Chomsky, N. (1986). *Barriers*. MIT Press.
- Chomsky, N. (1995). *The Minimalist Program*. MIT Press.
- Cinque, G. (1995). *Italian syntax and Universal Grammar*. Cambridge University Press.
- Clampitt-Dunlap, S. (2018). *Es cuestión de idiomas: Un análisis sociolingüística del lenguaje y el nacionalismo en Guam, Filipinas y Puerto Rico*. Mariana Editores
- Contreras, H. (1976). *A theory of word order with special reference to Spanish*. North Holland.
- Contreras, H. (1984). A note on parasitic gaps. *Linguistic Inquiry*, 15(4), 698-701.
- Crain, S., McKee, C. y Emiliani, M. (1990). Visiting relatives in Italy. En L. Frazier y J.G. de Villiers (eds.), *Language processing and language acquisition*. Springer.
- DeMello, G. (1995). Preposición + Sujeto + Infinitivo: 'Para yo hacerlo.' *Hispania*, 78(4), 825-836.
- Demonte, V. (2016). Parámetros y variación en la interfaz léxico-sintaxis. En A.J. Gallego Bartolomé (ed.), *Perspectivas de sintaxis formal*, 391-430. Ediciones Akal.
- de Villiers, J., de Villiers, P. y Hoban, E. (1994). The central problem of functional categories in the English syntax of oral deaf children. *Constraints on Language Acquisition: Studies of atypical children*, 9-47.
- Díaz Campos, M. (2014). *Introducción a la sociolingüística hispánica*. John Wiley & Sons, Inc.
- D'Introno, F. (1979). *Sintaxis transformacional del Español*. Cátedra.
- Eckert, P. (2008). Variation and the indexical field. *Journal of Sociolinguistics*, 12(4), 453-476.

- Eckert, P. (2012). Three Waves of Variation Study: The emergence of meaning in the study of variation. *Annual Review of Anthropology*, 41, 87-100.
- Erlewine, M. (2016). Anti-locality and optimality in Kaqchikel Agent Focus. *Natural Language and Linguistic Theory*, 34, 429-479.
- Faraci, R. (1974). *Aspects of the grammar of infinitives and for-phrases*. [Disertación doctoral]. MIT.
- Fernández Soriano, O. (1995). Pronombres reasuntivos y doblado de clíticos. *IASJU*, 38, 109-128.
- Friedman, N. y Lavi, H. (2006). On the order of acquisition of A-movement, *Wh* movement and V-C movement. En A. Belletti, E. Bennati, C. Chesi, E. Di Domenico e I. Ferrari (eds.), *Language Acquisition and Development*, 211-217. Cambridge Scholar Press.
- Friedman, N. y Novogrodsky, R. (2004). The acquisition of relative clause comprehension in Hebrew. *Journal of Child Language*, 31, 661-681.
- Goldberg, A.E. (2016). Subtle implicit language facts emerge from the functions of constructions. *Frontiers in Psychology*, 6, 2019.
- González García, L. (2012). Gramática de las construcciones formadas por adjetivo + *de* + Infinitivo (tipo *difícil de entender*). En T.E. Jiménez Juliá, B. López Meirama, V. Vázquez Rozas y A. Veiga Rodríguez (eds.), *Cum corde et in nova grammatica: Estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*, 383-397.
- Greenberg, J. H. (1963). Some universals of grammar with particular reference to the order of meaningful elements. En J. H. Greenberg (ed.), *Universals of Language*, 40-70. MIT Press.
- Gutiérrez Bravo, R. (2008). Topicalization and preverbal subjects in Spanish *wh* interrogatives. *Selected Proceedings of the 10th Hispanic Linguistics Symposium*, 225-236. Cascadilla Press.
- Hartman, J. (2012). (Non-)Intervention in A-movement: some cross-constructional and cross-linguistic consequences. *Linguistic Variation*, 11, 121-148.
- Henríquez Ureña, P. (1940). *El español en Santo Domingo*. Universidad de Buenos Aires.
- Hicks, G. (2009). *Tough*-constructions and their derivations. *Linguistic Inquiry*, 40, 535-566.
- Higgins, R. (1973). *The pseudocleft construction in English*. [Disertación doctoral]. MIT.
- Hornstein, N. (2001). *Move! A minimalist theory of construal*. Blackwell.
- Horvath, J. (1986). *Focus in the theory of grammar and the syntax of Hungarian*. Foris.
- Huddleston, R. y Pullum, G.K. (2005). *A Student's Introduction to English Grammar*. Cambridge University Press.
- Hudson, R.A. (1989). Gapping and grammatical relations. *Journal of Linguistics*, 25, 57-94.

- Hwang, K.H. (1997). *Nominative and default case checking in minimalist syntax* [Disertación doctoral]. University of Washington.
- Jaeggli, O. y Safir, J.K. (1989). The null subject parameter and parametric theory. En Osvaldo Jaeggli y Kenneth J. Safir (eds.), *The null subject parameter*, 1-44. Springer.
- Kang, S.M. (1998). *The syntax and morphology of default case* [Disertación doctoral]. University of Florida.
- Kany, C.E. (1945). *American-Spanish syntax*. University of Chicago Press.
- Kayne, R. (1983). Connectedness. *Linguistic Inquiry*, 14, 223-250.
- Keniston, H. (1937). *The syntax of Castilian prose: The sixteenth century*. University of Chicago Press.
- Koopman, H. y Sportiche, D. (1986). A note on long extraction in Vata and the ECP. *Natural Language & Linguistic Theory*, 4(3), 357-374.
- Koopman, H., Sportiche, D. y Stabler, E. (2013). *An introduction to syntactic analysis and theory*. Wiley Blackwell.
- Labov, W. (1966). *The social stratification of English in New York City*. Cambridge University Press.
- Labov, W. (1972). *Sociolinguistic Patterns*. Blackwell.
- Labov, W. (1996). When intuitions fail. *Chicago Linguistic Society: Papers from the Parasession on Theory and Data in Linguistics*, 32, 76-106.
- Lakoff, G. (1969). On derivational constraints. En R.I. Binnick, A. Davison, G. Green y J. Morgan (eds.), *Papers from the Fifth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, 117-139. University of Chicago.
- Lasnik, H. y Fiengo, R. (1974). Complement object deletion. *Linguistic Inquiry* 5(4), 535-571.
- Lipski, J.M. (1991). In Search of the Spanish Personal Infinitive. En D. Wanner y D.A. Kibbee (ed.), *New Analyses in Romance Linguistics: Selected Papers from the XVIII Linguistic Symposium on Romance Languages, Urbana-Champaign*, 201-220. John Benjamins.
- Lipski, J.M. (1996). *El español de américa*. Cátedra.
- López, L. (2009). *A derivational syntax for information structure*. Oxford University Press.
- Luna, K.V. (2014). La evolución fonética y fonológica del español de Puerto Rico: De Tomás Navarro Tomás a nuestros días. *Cuadernos de la ALFAL*, 6, 105-119.
- MacCurdy, R. (1950). *The Spanish dialect of St. Bernard Parish, Louisiana*. University of New Mexico Press.
- Mason, J.A. (1921 – 1926). Porto Rican folk-lore. *Journal of American Folklore*, 34(1), 35(1) y 39(1).

- Masullo, P.J. (2017). ¿Huecos parásitos o predicados complejos? En A.J. Gallego Bartolomé, Y. Rodríguez Sellés y J. Fernández Sánchez (eds.), *Relaciones sintácticas: Homenaje a Josep M. Brucart y M. Lluïsa Hernanz*, 493-502.
- McKee, C. y McDaniel, D. (2001). Resumptive pronouns in English relative clauses. *Language Acquisition*, 9(2), 113-156.
- McKee, C., McDaniel, D. y Snedeker, J. (1998). Relative children say. *Journal of Psycholinguistic Research*, 27, 573-596.
- Milsark, G. (1974). *Existential sentences in English*. [Disertación doctoral]. MIT.
- Milsark, G. (1977). Toward an explanation of certain peculiarities of the existential construction in English. *Linguistic Analysis*, 3, 1-29.
- Miyagawa, S. (2017). Topicalization. *Gengo Kenkyū: Journal of the Linguistic Society of Japan*, 152, 1-29.
- Montalbetti, M. y Saito, M. (1983). On certain *tough* differences between Spanish and English. *North East Linguistics Society*, 13(1), 191-198.
- Morales, A. (1986). *Gramáticas en contacto: análisis sintácticos sobre el español de Puerto Rico*. Editorial Playor.
- Morales, A. (1991). Duplicación de objeto y variación dialectal. En C. Hernández, et al. (eds.), *El español de América*, vol. 2, 1053-1064. Junta de Castilla León
- Morales, A. (1996). El español de América: Acerca de dos posibles procesos de gramaticalización. *Anuario de Lingüística Hispánica*, 12-13, 691-707.
- Morales, A. (1997). La hipótesis funcional y la aparición de sujeto no nominal: El español de Puerto Rico. *Hispania*, 80(1), 153-165.
- Morales, A. (1999). Anteposición de sujeto en el español del Caribe. En L.A. Ortiz López (ed.), *El Caribe hispánico: perspectivas lingüísticas actuales*, 77-98. Vervuert/Iberoamericana.
- Morales Lugo, K.A. (2020). Reimagining bilingualism in late modern Puerto Rico: The ‘ordinariness’ of English language use among Latino adolescents. En J. Won Lee y S. Dovchin (eds.), *Translinguistics: Negotiating innovation and ordinariness*. Routledge.
- Muñoz Claudio, A. (2020). *Del fracaso al éxito: El bilingüismo en la educación pública de Puerto Rico*. Publicaciones Gaviota.
- Muñoz Pérez, C. (2014). “Dominican ‘ello’ as a non-deleted null expletive”. *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics*, 3(1), 155-161.
- Navarro Tomás, T. (1948). *El español en Puerto Rico: Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Nissenbaum, J. y Schwarz, B. (2011). Parasitic degree phrases. *Natural Language Semantics*, 19, 1-38.

- Oroji, M.R. y Rahbarian, S. (2016). Pre-posing to the beginning of the sentence: Topicalization or focalization? Artículo presentado en 4th *International Conference on Applied Research in Language Studies*. Universidad Islámica de Azad.
- Ortiz López, L.A. (1999). El español antillano/caribeño: una mirada histórica y sincrónica. *Revista Cayey, Universidad de Puerto Rico*, 20(78), 5-27.
- Ortiz López, L.A. (2010). El español del Caribe: Orden de palabras a la luz de la interfaz léxico- sintaxis y sintáxis-pragmática. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 14(1), 75-94.
- Ortiz López, L.A. (2022). El español en Puerto Rico. En F. Moreno Fernández y R. Caravedo (eds.), *Dialectología hispánica: The Routledge Handbook of Spanish Dialectology (1st ed.)*, 339-354. Routledge.
- Ortiz López, L.A. y Aponte Alequín, H. (2018). Microvariación sintáctico-semántica-pragmática: El infinitivo frente al subjuntivo en el español (caribeño y mexicano). *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics*, 11(1), 131-162.
- Ortiz López, L.A., Dauphanais, A. y Aponte Alequín, H. (2017). Cuban Spanish: Is it a null subject parameter dialect? En A. Cuza (ed.), *Cuban Spanish Dialectology*, 97–117. Georgetown University Press.
- Ortiz López, L.A., Guzzardo Tamargo, R.E. y González Rivera, M. (2020). *Hispanic Contact Linguistics – Theoretical, Methodological, and Empirical Perspectives*. John Benjamins Publishing Company.
- Pesetsky, D. (1987). Binding problems with experiencer verbs. *Linguistic Inquiry*, 18, 126-140.
- Postal, P.M. (1971). *Cross-over phenomena*. Rinehart and Winston.
- Postal, P.M. y Ross, J.R. (1971). ¡Tough movement sí, tough deletion no! *Linguistic Inquiry*, 2(4), 544-546.
- Radford, A. (2004). *English syntax: An introduction*. Cambridge University Press.
- Real Academia Española. (s.f.). Versus. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 26 de mayo de 2022, de <https://dle.rae.es/versus>
- Reider, M. (1993). On Tough Movement in Spanish. *Hispania*, 76(1), 160-170.
- Rivero, M.L. (1980). On left-dislocation and topicalization in Spanish. *Linguistic Inquiry*, 11(2), 363-393.
- Rizzi, L. (1982). *Issues in Italian syntax*. Foris.
- Rizzi, L. (1997b). The fine structure of the left periphery. En L. Haegeman (ed.), *Elements of grammar: Handbook of generative syntax*, 281-338. Kluwer.
- Roehrs, D. (2002). Toward eliminating Case as a driving force for movement: “Licensing” of Case and default case. En I. Rauch y G.F. Carr (eds.), *New insights in Germanic linguistics, III*, 221-247. Peter Lang.
- Rosenbaum, P.S. (1965). *The grammar of English predicate complement constructions*. [Disertación doctoral]. MIT.

- Ross, J.R. (1967). *Constraints on variables in syntax*. [Disertación doctoral]. MIT.
- Sabel, J. (2001). *Wh-questions in Japanese: Scrambling, reconstruction, and wh movement*. *Linguistic Analysis*, 31(1-2).
- Sánchez, A.M. (2022). *Left dislocated structures in Spanish: An approach to linguistic interfaces*. [Disertación doctora]. Universidad de Arizona.
- Schütze, C.T. (2001). On the nature of default case. *Syntax*, 4(3), 205-238.
- Serrano, M.J. (2005). Entre la gramática y el discurso: las completivas con ‘para’ + infinitivo/subjuntivo en un contexto socio-comunicativo. *Special issue: Bilingualism and Emotions* 5(1), 130–150.
- Slabakova, R. y Kempchinsky, P. (2012). Clitic-doubled left dislocation and focus fronting in L2 Spanish: A case of successful acquisition at the syntax-discourse interface. *Second Language Research*, 28(3), 319-343.
- Suñer, M. (1986). Lexical Subjects of Infinitives in Caribbean Spanish. En O. Jaeggli y C. Silva Corvalán (ed.), *Studies in Romance Linguistics*, 189-204. Foris.
- Tagliamonte, S.A. (2015). *Making waves: The story of variationist sociolinguistics*. John Wiley & Sons.
- Thompson, R. (1957). A preliminary survey of the Spanish dialect of Trinidad. *Orbis*, 6, 353-372.
- Tsimpli, M. (1995). Focusing in modern Greek. En K. Kiss (ed.), *Discourse configurational languages*, 176-206. Oxford University Press.
- Vergnaud, J.R. (1977). *Jean-Roger Vergnaud a Noam Chomsky y Howard Lasnik, 17 de abril de 1977* [Carta].
- Vidal de Battini, B.E. (1949). *El habla rural de San Luis*. Universidad de Buenos Aires.
- Zaenen, A., Engdahl, E. y Maling, J.M. (1981). Resumptive pronouns can be syntactically bound. *Linguistic Inquiry*, 12(4), 679-682.
- Zamora Vicente, A. (1979). *Dialectología española*. Gredos.
- Zanfardini, L. (2018). Variación lingüística: El abordaje teórico-metodológico de la escuela lingüística de Columbia frente al de la sociolingüística laboviana. *Pilquen*, 21(3), 22-31.
- Zierer, E. (1974). *The qualifying adjective in Spanish*. Mouton.
- Zwart, C.J.W. (1988). *The first case: The nominative as a default case and consequences for control theory* [Tesis de maestría]. Rijksuniversiteit Groningen.

Apéndices

Instrumento

Instrucciones:

Usted escuchará 28 conversaciones breves. Cada conversación comenzará con un comentario o una pregunta de Mónica seguido por dos respuestas alternativas: una de Pedro y otra de Pablo. Para ambas respuestas alternativas, indicará cuán normales son esas expresiones o formas de hablar en Puerto Rico.

Busque un espacio donde no haya ruidos y póngase audífonos. Asegúrese de que su conexión de Internet es estable. Recomiendo que llene el cuestionario desde una computadora o laptop en vez de su teléfono. Por favor, no empiece hasta que tenga al menos una media hora disponible para llenar todo el cuestionario de una vez.

Primero, deberá hacer clic en la caja que dice "Mónica" para escuchar a Mónica. Luego, haga clic en la caja que dice "Pedro" para escuchar a Pedro e indique abajo su opinión. Finalmente, haga clic en la caja que dice "Pablo" para escuchar la respuesta de Pablo e indique su opinión. A veces los audios tardan unos segundos en cargar--favor de ser paciente. Podrá escuchar las grabaciones de Mónica, Pedro y Pablo más de una vez, si gusta.

(1) A: “Ay, pobre Cristina. Dice que tiene problemas de concentración y por eso, se tarda mucho en estudiar.”

B: “Sí, es demasiado largo para Cristina completar las tareas.”

C: “Sí, es difícil para Cristina completar las tareas.”

(2) A: “¡Wow! ¡Qué bonitos son esos pájaros! Roberto, ¿los viste? Ay, olvidé que no tienes tus lentes de contacto...”

B: “Es imposible para Roberto ver los pájaros.”

C: “Es muy borroso para Roberto ver los pájaros.”

(3) A: “¡Ay, por fin, depositaron el cheque! Ahora—”

B: “¡Es posible para tú comprar un carro nuevo!”

C: “¡Es posible para ti comprar un carro nuevo!”

(4) A: “¿Estás buscando tu teléfono porque lo perdiste *otra vez*? Ay, ¿cuándo vas a aprender...?”

B: “¡Tranquila! ¡No te preocupes! Es fácil para mí encontrar mi teléfono.”

C: “¡Tranquila! ¡No te preocupes! Es fácil para yo encontrar mi teléfono.”

- (5) A: "Mis galletas nunca salen bien. ¿Crees que María me puede enseñar cómo se preparan?"
B: "¡Pues claro! Una chef es sencilla para hacer galletas."
C: "¡Pues claro! María es sencilla para hacer galletas."
- (6) A: "Hace mucho tiempo que Juan está intentando resolver ese rompecabezas. Es muy avanzado, creo que es para niños mayores..."
B: "Juan es complicado para resolver el rompecabezas."
C: "Un niño pequeño es complicado para resolver el rompecabezas."
- (7) A: "Sé que José ha hecho investigaciones sobre las estrellas de mar, pero ¿piensas que le fascinan *los delfines* también?"
B: "José es interesante para estudiar *los delfines*."
C: "Un biólogo marino es interesante para estudiar *los delfines*."
- (8) A: "Mario, ¡Gracias por reparar mi computadora! Eres un técnico excelente. Pero mira, ahora mi teléfono me está dando problemas también..."
B: "Por favor, ¡un técnico es simple para arreglar *tu teléfono*!"
C: "Por favor, ¡yo soy simple para arreglar *tu teléfono*!"
- (9) A: "A mi hermana le gusta sembrar flores y a mí... pues, no soy muy buena en la jardinería, pero como soy artista, *yo* dibujo sus flores."
B: "Ah, entonces ¿unas flores son fáciles para *tú* dibujar?"
C: "Ah, entonces ¿unas flores son fáciles para *ti* dibujar?"
- (10) A: "Hey... escuché que tú y Sara se pelearon otra vez. Cuánto lo siento mucho."
B: "Gracias, amiga... es que esta relación es complicada para yo mantenerla."
C: "Gracias, amiga... es que una relación es complicada para yo mantenerla."
- (11) A: "Mira, Héctor y yo vamos para la capital el sábado. Invitamos a Raquel, pero dijo que no le gusta la ciudad. ¿Quieres venir con nosotros? ¡Sé que *a ti* te gusta!"
B: "¡Sí, esa ciudad es fascinante *para mí* explorar!"
C: "¡Sí, esa ciudad es fascinante *para mí* explorarla!"
- (12) A: "¿Viste la casa de Laura? ¡Se ve muy linda cómo quedó pintada! ¡Y ella misma la pinta todos los años! Debe de esmerarse mucho porque es una casa grande."
B: "Sí, ¡la casa es difícil para Laura pintarla!"
C: "Sí, ¡una casa es difícil para Laura pintar!"
- (13) A: "A mi mamá le encantaba jugar softball cuando era joven. Insiste en que todavía puede jugar, pero cada vez que lo hace, pasa semanas con dolores por todo el cuerpo..."
B: "Es muy viejo para ella jugar softball..."
C: "Es doloroso para ella jugar softball..."

(14) A: “¡Ay, la carrera es mañana y Karina me dice que no ha entrenado! De seguro, ella va a llegar último...”

B: “Cierto, es imposible para Karina ganar a los demás.”

C: “Cierto, es demasiado rápido para Karina ganar a los demás.”

(15) A: “Oye, sé que hablas chino muy bien. El chino, ¿es similar al japonés y al coreano? ¿Puedes entender a los japoneses y a los coreanos cuando hablan?”

B: “No, es demasiado diferente para yo entender esas lenguas.”

C: “No, es demasiado diferente para mí entender esas lenguas.”

(16) A: “¡Mira, unos caracoles! ¡Aww, me encantan! ¿Crees que los puedo atrapar?”

B: “Sí, es bastante lento para ti atrapar los caracoles.”

C: “Sí, es bastante lento para tú atrapar los caracoles.”

(17) A: “El otro día, fui al supermercado con mis sobrinas. ¡Me dio tanta risa cuando ellas brincaban tratando de agarrar los dulces del último estante!”

B: “Claro, tus sobrinas son muy bajitas para alcanzar el último estante.”

C: “Claro, unas niñas pequeñas son muy bajitas para alcanzar el último estante.”

(18) A: “¡No puedo creer que Ana permita que su hijo vea E-Súper! ¡Hay tanta violencia, para un niño que apenas está en el kínder!”

B: “Estoy de acuerdo. Un niño de 5 años es demasiado pequeño para ver esa serie.”

C: “Estoy de acuerdo. Él es demasiado pequeño para ver esa serie.”

(19) A: “Sé que Verónica estudió ingeniería, pero ¿piensas que puede dar *cursos de física*? O ¿le conviene mejor una materia más básica, como *álgebra*?”

B: "No, una ingeniera es bastante inteligente para enseñar *física*."

C: "No, ella es bastante inteligente para enseñar *física*."

(20) A: “Oye, ¿crees que tu hermano Miguel, el bombero, sea capaz de mover *la mesa del comedor*? Él me ayudó la semana pasada con *el sofá*...”

B: “¡Claro! Miguel es bastante fuerte para mover *la mesa*.”

C: “¡Claro! Un bombero es bastante fuerte para mover *la mesa*.”

(21) A: “Te gusta levantar pesas, ¿verdad? ¡Me imagino que *tú* puedes levantar un sofá, así como *tu hermano*!”

B: “Jajá, pues, un sofá es demasiado pesado *para yo* levantar.”

C: “Jajá, pues, un sofá es demasiado pesado *para mí* levantar.”

(22) A: “Mira, sabes que no estoy acostumbrada a leer mucho. Ese libro que me recomendaste, ¿es muy largo?”

B: “El libro es bastante corto para ti terminarlo.”

C: “El libro es bastante corto para ti terminar.”

(23) A: “¡Ay! ¡No me gusta el arte moderno! ¿Ves este cuadro? No lo entiendo para nada.”

B: “Pues, parece que un cuadro de Picasso es muy abstracto *para tú* apreciarlo.”

C: “Pues, parece que el cuadro es muy abstracto *para tú* apreciarlo.”

(24) A: “A mi sobrina Lolita le gusta acariciar a los animales, pero es un poco tímida. Tienes un conejo, ¿verdad? ¿Es tranquilo?”

B: “Sí, mi conejo es bastante manso para Lolita acariciarlo.”

C: “Sí, un conejo es bastante manso para Lolita acariciar.”

Distractores:

(25) A: “...¡Ay! ¡Me quemé la lengua! El sabor es bueno, pero la temperatura--¡está casi hirviendo!”

B: “Jmm, de acuerdo. La sopa está muy caliente para yo.”

C: “Jmm, de acuerdo. La sopa está muy caliente para mí.”

(26) A: “Oye, cambió el vuelo. Enrique regresa el 6, no el 4. No crees que haya problema, ¿verdad?”

B: “No, pero es bueno saber esa información.”

C: “No, pero es buena saber esa información.”

(27) A: “Mira, yo sé que a Marisol le encanta esa película, pero ¿un Óscar? ¿En serio? ¡Ella está loca si piensa que merece un premio!”

B: “Sí, la película es demasiado aburrida para ser nominada por un Óscar.”

C: “Sí, la película es demasiada aburrida para ser nominada por un Óscar.”

(28) A: “Empecé a hacer ejercicio en el gimnasio, es que no quiero hacer cambios a la dieta. Pero sé que debo hacerlo, si hago ejercicio o no...”

B: “Exacto, comer saludable es importante para todes.”

C: “Exacto, comer saludable es importante para todos.”

Hoja de codificación

Variables dependientes:

- a. Aceptación de la construcción (3, 4) - 1
- b. Rechazo de la construcción (1, 2) - 2

Variables independientes lingüísticas:

- 4. Caso del sujeto
 - Nominativo – 1
 - Acusativo – 2
- 5. Reduplicación del pronombre de objeto
 - Reduplicado – 1
 - No reduplicado – 2
- 6. Definitud del argumento ascendido
 - [+ definido] – 1
 - [- definido] – 2
- 7. Foco del argumento ascendido
 - [+ foco] – 1
 - [- foco] – 2

Variables independientes sociales:

- 8. Zona
 - Área Metropolitana – 1
 - Fuera del Área Metropolitana – 2
- 9. Género
 - Femenino - 1
 - Masculino – 2
- 10. Edad
 - 18 – 25 años – 1
 - 30 – 45 años – 2
 - 50+ años – 3
- 11. Nivel educativo
 - Secundaria o menos – 1
 - Licenciatura – 2
 - Posgraduado – 3